INTEGRACIÓN DE LA DIMENSIÓN CULTURAL EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Una aproximación para los Informes Voluntarios de Progreso en España



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS CULTURALES

PLAN DE DERECHOS CULTURALES

SDSN Spain
RED ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

SEPTIEMBRE, 2026

© Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS-SDSN Spain)

www.reds-sdsn.es



Integración de la dimensión cultural en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una aproximación para los Informes Voluntarios de Progreso en España © 2026 by Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS-SDSN Spain) is licensed under Creative Commons Attribution 4.0 International. To view a copy of this license, visit https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

Cómo citar esta publicación: REDS-SDSN Spain, 2026. *'Integración de la Dimensión Cultural en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una aproximación para los Informes Voluntarios de Progreso en España'.*

Este documento es una iniciativa de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS-SDSN Spain), antena en España de la Sustainable Development Solutions Network. Los contenidos expresados en él no reflejan las opiniones de ninguna organización, agencia o programa de la ONU o del Ministerio de Cultura.

Ha sido elaborado como parte de una ayuda de concesión directa entre REDS-SDSN Spain y la Dirección General de Derechos Culturales del Ministerio de Cultura, para el desarrollo de actividades de inclusión de la cultura en el proceso de implementación de la Agenda 2030.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Alfons Martinell Sempere
Carolina Quintero Zamora

AUTORES
Pau Rausell Köster, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia
Alfons Martinell Sempere
Carolina Quintero Zamora

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Estudio Fernando Cervera

SOBRE SDSN
La Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Solutions Network), SDSN, por sus siglas en inglés, es una iniciativa global lanzada por el ex secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en 2012. Su misión es movilizar la experiencia y los recursos del ámbito académico, de la sociedad civil y del sector privado, aportando soluciones para un desarrollo sostenible a nivel local, nacional y global. La red SDSN se articula en redes nacionales y regionales de centros de conocimiento y en redes temáticas con un enfoque hacia soluciones prácticas. Más información en www.undsdsn.org

SOBRE REDS-SDSN SPAIN
La Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS-SDSN Spain) es la antena en España de la Sustainable Development Solutions Network (SDSN) de Naciones Unidas y una red de más de 100 miembros y colaboradores —universidades, centros de investigación, administraciones públicas y empresas— que trabaja para integrar las dimensiones medioambientales, sociales, económicas y culturales en la toma de decisiones públicas.

La relación entre cultura y desarrollo sostenible es una de las cuatro áreas de trabajo de REDS-SDSN Spain. En este ámbito, promovemos la incorporación de la dimensión cultural al desarrollo sostenible, movilizando al sector y generando herramientas y espacios que favorezcan el diálogo, la colaboración y la conexión entre ambos campos. Más información en www.reds-sdsn.es y culturasostenible.org



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS CULTURALES
PLAN DE DERECHOS CULTURALES
SDSN Spain
RED ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 08

CAPÍTULO 1.
MARCO CONCEPTUAL Y POSICIONAMIENTO DE LA CULTURA SOSTENIBLE 10

1.1 CULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE 10

1.2 MARCO ESTRATÉGICO INTERNACIONAL:
POLÍTICAS CULTURALES Y DE SOSTENIBILIDAD 12

1.3 DESARROLLO SOSTENIBLE, AGENDA 2030 Y ODS:
EVOLUCIÓN RECIENTE EN EL ÁMBITO CULTURAL A NIVEL GLOBAL 14

1.4 AVANCES EN LA INCLUSIÓN DE LA CULTURA EN LAS POLÍTICAS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN ESPAÑA 17

1.5 INCLUSIÓN DE LA CULTURA EN LOS IVP 21

CAPÍTULO 2.
PROPUESTA DE DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA LA INCLUSIÓN
DE LA CULTURA EN LOS IVP 24

2.1 EL RETO DE MEDIR LO QUE LA CULTURA APORTA AL DESARROLLO SOSTENIBLE 24
- El problema de las cadenas de transmisión del impacto 25

2.2. EL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS CULTURALES EN ESPAÑA: UNA INFRAESTRUCTURA
SÓLIDA CON BRECHAS PENDIENTES 29
- El empleo cultural: la Encuesta de Población Activa 30
- Las empresas culturales: el Directorio Central de Empresas y la Estadística Estructural 30
- El comercio internacional de bienes y servicios culturales 31
- La participación cultural: un conjunto de fuentes complementarias 31
- El gasto público y privado en cultura 31
- Fuentes sectoriales específicas y estadísticas complementarias 32
- Otras fuentes con potencial de granularidad territorial 32
- La dimensión autonómica: fuentes propias y granularidad adicional 34
- Una valoración de conjunto y sus implicaciones para los IVP 35

2.3. MARCO METODOLÓGICO: LA TEORÍA DEL CAMBIO COMO FUNDAMENTO
PARA MEDIR EL APORTE CULTURAL AL DESARROLLO SOSTENIBLE 36
- La insuficiencia del modelo lineal 36
- La experiencia cultural como motor de cambio 38
- Los espacios de transición: dónde se materializan las transformaciones 38
- Las trayectorias de impacto y su relación con los ODS 40
- Implicaciones para el sistema de indicadores propuesto 41

2.4 PROPUESTA DE SISTEMA DE INDICADORES PARA LOS IVP: DIMENSIONES, INDICADORES Y FUENTES 42
- Dimensión 1. Gobernanza cultural 43
- Dimensión 2. Dimensión económica de la cultura 44
- Dimensión 3. Participación, acceso y prácticas artísticas 45
- Dimensión 4. Diversidad cultural 46
- Dimensión 5. Dimensión medioambiental y sostenibilidad 47
- Dimensión 6. Cultura y capital social 48
- Dimensión 7. Educación y cultura para el desarrollo sostenible 49
- Dimensión 8. Dinámica territorial y cohesión 50
- Dimensión 9. Efectos multiplicadores en otros sectores 51
- Dimensión 10. Subsectores culturales: una aproximación diferenciada 52

CAPÍTULO 3.
INDICADORES DE LA DIMENSIÓN CULTURAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 54

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA CULTURAL 55
- Indicador D1.1 — Esfuerzo presupuestario público en cultura 56
- Indicador D1.2 — Composición funcional del gasto cultural municipal 57
- Indicador D1.3 — Modelo de gestión del gasto cultural: distribución por capítulos económicos 58
- Indicador D1.4 — Participación ciudadana en la definición de la política cultural 60
- Indicador D1.5 — Grado de planificación estratégica de la política cultural 62
- Indicador D1.6 — Grado de apertura, transparencia y gobernanza digital de la política cultural 65
- Indicador D1.7 — Conectividad digital y accesibilidad a servicios culturales en línea 67
- Indicador D1.8 — Innovación, investigación especializada y gestión del conocimiento en el sistema cultural 70
- Indicador D1.9 — Cooperación cultural internacional 73

DIMENSIÓN 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA CULTURA 76
- Indicador D2.1 — Aportación de la cultura al Producto Interior Bruto y al Valor Añadido Bruto 77
- Indicador D2.2 — Empleo en los sectores culturales y creativos: volumen, estructura y brecha de género 79
- Indicador D2.3 — Tejido empresarial cultural: número de unidades, estructura y dinámica 81
- Indicador D2.4 — Gasto de los hogares en bienes y servicios culturales 83
- Indicador D2.5 — Comercio internacional de bienes y servicios culturales 85

DIMENSIÓN 3. PARTICIPACIÓN, ACCESO Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS 87
- Indicador D3.1 — Tasa de participación cultural de la población 88
- Indicador D3.2 — Dotación de equipamientos culturales y su distribución territorial 90
- Indicador D3.3 — Actividad programática cultural inducida por las políticas públicas 92
- Indicador D3.4 — Brecha de participación cultural por grupos de renta, territorio y perfil sociodemográfico 94
- Indicador D3.5 — Participación digital en actividades culturales 96

DIMENSIÓN 4. DIVERSIDAD CULTURAL 98
- Indicador D4.1 — Diversidad de expresiones culturales en la producción y la programación cultural pública 99

- Indicador D4.2 — Realidad multicultural de la población y participación cultural de los grupos de origen extranjero 101
- Indicador D4.3 — Diversidad lingüística: vitalidad de las lenguas cooficiales y presencia de otras lenguas en el espacio cultural 103
- Indicador D4.4 — Fenómenos migratorios y su impacto en la composición y la vida cultural del territorio 105

DIMENSIÓN 5. DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD 107
- Indicador D5.1 — Integración de la cultura en las políticas de medioambiente y emergencia climática 108
- Indicador D5.2 — Patrimonio cultural y natural: integración normativa y gestión conjunta 110
- Indicador D5.3 — Sostenibilidad ambiental del sistema cultural: huella ecológica y prácticas de gestión responsable 112

DIMENSIÓN 6. CULTURA Y CAPITAL SOCIAL 114
- Indicador D6.1 — Densidad del tejido asociativo cultural 115
- Indicador D6.2 — Recursos públicos destinados al fomento del asociacionismo cultural 117
- Indicador D6.3 — Satisfacción de la ciudadanía con la vida cultural de su entorno 119

DIMENSIÓN 7. EDUCACIÓN Y CULTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 121
- Indicador D7.1 — Cultura en la educación reglada: presencia de contenidos y prácticas culturales en el sistema educativo 122
- Indicador D7.2 — Formación artística reglada: matrícula, estructura y brecha de género 124
- Indicador D7.3 — Formación cultural no formal y capacitación de profesionales culturales 126

DIMENSIÓN 8. DINÁMICA TERRITORIAL Y COHESIÓN 128
- Indicador D8.1 — Distribución territorial del gasto cultural público y de los equipamientos culturales 129
- Indicador D8.2 — Cultura y grandes ciudades: concentración, capitalidad y desbordamiento metropolitano 131
- Indicador D8.3 — Cultura en las ciudades pequeñas, medianas y el entorno rural: acceso, identidad y reto demográfico 133

DIMENSIÓN 9. EFECTOS MULTIPLICADORES EN OTROS SECTORES 135
- Indicador D9.1 — Cultura y turismo: peso del turismo cultural y su contribución al desarrollo sostenible 137
- Indicador D9.2 — Cultura y políticas sociales: la cultura como herramienta de inclusión y reducción de la vulnerabilidad 139
- Indicador D9.3 — Cultura, salud y bienestar: evidencia e integración en los sistemas sanitarios 141

DIMENSIÓN 10. SUBSECTORES CULTURALES: UNA APROXIMACIÓN DIFERENCIADA 143

3.2. PROPUESTA DE INDICADORES SINTÉTICOS O COMPUESTOS 146

3.3. RECOMENDACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA CULTURA EN LOS IVP 149

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 154

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 ha consolidado un marco global para promover modelos de desarrollo más inclusivos y sostenibles. Sin embargo, pese al creciente consenso internacional sobre la contribución de la cultura al bienestar, la cohesión social, la innovación y la sostenibilidad, esta continúa sin ocupar un lugar definido en la medición del desarrollo sostenible. Aunque durante las últimas décadas se han impulsado numerosos esfuerzos para reconocer la cultura como un derecho fundamental, un factor de desarrollo y una dimensión transversal de las políticas públicas, la ausencia de un ODS específico dedicado a la cultura ha limitado su visibilidad en los mecanismos internacionales de evaluación y rendición de cuentas.

Este documento responde a la necesidad de incorporar las contribuciones y aportes de la cultura al desarrollo sostenible, con la convicción de que los fines y metas de la Agenda 2030 no se pueden alcanzar sin la cultura. La ausencia de un ODS y unas metas específicas sobre la cultura requerirá de analizar cómo inciden en el conjunto o de adicionar resultados no previstos, pero con una clara incidencia en el desarrollo sostenible. Su propósito es ofrecer un marco conceptual, metodológico y operativo que facilite la incorporación de la cultura en los Informes Voluntarios de Progreso (IVP) mediante un sistema de indicadores alineado con los principios del desarrollo sostenible y sustentado en el enfoque de la Teoría del Cambio. Desde esta perspectiva, lo que denominamos cultura constituye un sistema (o subsistema) social que constante interacción con los otros sistemas sociales (economía, sanidad, educación, medioambiente, etc..) Un sistema social que se articula como un derecho humano fundamental, un sector económico dinámico, una herramienta para la construcción de sociedades más inclusivas y participativas, y un elemento esencial para impulsar las transformaciones necesarias hacia modelos de desarrollo más sostenibles.

La publicación combina una revisión de los principales antecedentes internacionales y nacionales en materia de cultura y desarrollo sostenible con una propuesta metodológica orientada a la medición de impactos. Como resultado, presenta un conjunto de dimensiones e indicadores diseñados para ser aplicados en los distintos niveles de gobernanza nacional, autonómico y local, y capaces de mostrar de forma consistente la contribución de la cultura a ámbitos tan diversos como la educación, la salud, la igualdad de género, la cohesión territorial, la innovación, la acción climática o la participación ciudadana.



El presente trabajo responde a los fines de nuestra red SDSN a la búsqueda de soluciones para la sensibilización y facilitación de soluciones y respuestas para alcanzar los fines de la Agenda 2030. En este sentido, la antena Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS-SDSN Spain) desde su fundación ha mantenido una línea de trabajo sobre la dimensión cultural en el desarrollo sostenible, para reforzar esta contribución, mitigar la ausencia de un ODS específico y sensibilizar a los agentes y actores de nuestro sistema cultural para incorporarse y actuar en la senda de los ODS.

En este sentido, este documento contribuye a la generación de conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la evaluación de políticas culturales y, al mismo tiempo, a reforzar el reconocimiento de la cultura como un componente esencial de la gobernanza del desarrollo sostenible. Incorporar la cultura en los sistemas de seguimiento de la Agenda 2030 no constituye únicamente un ejercicio técnico de medición, sino también una apuesta política por reconocer su papel en la construcción de sociedades más democráticas, diversas, creativas y sostenibles.

Este documento es fruto del Acuerdo de Colaboración entre REDS-SDSN Spain y el Ministerio de Cultura, y refleja el compromiso del Ministerio con la incorporación de la sostenibilidad y los Derechos Culturales en el diseño y desarrollo de las políticas culturales. Este compromiso se sustenta en una trayectoria de más de una década, en la que numerosas políticas, programas e iniciativas han contribuido a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en ámbitos como la educación, la igualdad de género, la reducción de las desigualdades y la protección del patrimonio cultural y natural. Este trabajo se desarrolla en el marco de la subvención destinada a actuaciones de interés público, social y cultural, tramitada por la Dirección General de Derechos Culturales, a través de la Subdirección General de Promoción y Acceso a la Cultura.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL Y POSICIONAMIENTO DE LA CULTURA SOSTENIBLE

CULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La cultura puede entenderse como *el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad*. Así lo establece la Declaración de México sobre Políticas culturales de la UNESCO (1982), que reconoce en la cultura un elemento fundamental para la conformación de las identidades individuales y colectivas, así como para la transmisión de valores, tradiciones y formas de vida compartidas. Esta definición adquiere una relevancia particular en un contexto contemporáneo, marcado por conflictos armados, cambio climático, tensiones geopolíticas, las consecuencias sociales de la pandemia, el debilitamiento del derecho internacional humanitario, la reducción de la cooperación al desarrollo, la polarización ideológica, así como el acelerado progreso tecnológico y la necesidad de gestionarlo de manera responsable.

En este escenario, la preservación de los principios, valores, costumbres, tradiciones y del patrimonio histórico de las comunidades se convierte en un desafío, pero también en un elemento clave para la cohesión social y la construcción de futuros más justos y sostenibles. Entonces, ¿por qué hablar de la cultura para el desarrollo sostenible?

Porque la cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestras formas de vida: abarca los valores, las creencias, las convicciones, la expresividad humana, las lenguas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales las personas manifiestan su humanidad.

Es decir, la cultura está estrechamente ligada al desarrollo humano. Como lo señaló Federico Mayor Zaragoza en el marco del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988–1997), en todas las sociedades, independientemente de su nivel socioeconómico y de sus tendencias e ideologías políticas y económicas, la cultura y el desarrollo son términos *indisociables*. Esta aclaración continúa aún vigente y se evidencia en el entendimiento de que en cada país el progreso socioeconómico y ambiental y las decisiones en torno a estos ámbitos parten del adecuado aprovechamiento de sus recursos humanos y de las capacidades y saberes locales de cada comunidad; de sus prioridades, de sus motivaciones y de la cultura en sí misma. Por ello, la relación entre cultura y desarrollo sostenible se fundamenta en una visión holística del progreso humano, en la que los valores, las creencias, las formas de vida y la diversidad cultural configuran la base de la cohesión social y la ciudadanía democrática.



A lo largo de este documento, se propone un marco que entiende la cultura simultáneamente como un derecho humano, como un sector económico, como una dimensión transversal, capaz de orientar políticas inclusivas y participativas, fortalecer la cohesión social, facilitar procesos de innovación y construcción de imaginarios colectivos que puedan favorecer transiciones necesarias como la ambiental. En definitiva, este documento se alinea con la visión de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible, junto con el social, económico y ambiental.

Cultura y Objetivos de Desarrollo Sostenible

1 **Fin de la pobreza**
Empleo cultural, acceso equitativo a servicios culturales

2 **Hambre cero**
Saberes ancestrales sobre alimentación sostenible

3 **Salud y bienestar**
Prácticas culturales para el bienestar emocional

4 **Educación de calidad**
Educación artística, creatividad e inclusión

5 **Igualdad de género**
Transformar estereotipos, equidad en el sector cultural

6 **Agua limpia**
Conocimientos tradicionales sobre gestión del agua

7 **Energía asequible**
Patrimonio y eficiencia energética en edificios históricos

8 **Trabajo decente**
Industrias creativas como motor económico

9 **Industria e innovación**
Digitalización cultural e innovación creativa

10 **Reducción de desigualdades**
Acceso al arte para reducir brechas socialesequitativo a servicios culturales

11 **Ciudades sostenibles**
Patrimonio urbano y turismo sostenible

12 **Producción responsable**
Economía circular en industrias culturales

13 **Acción por el clima**
Sensibilización ambiental a través del arte

14 **Vida submarina**
Cultura costera y conservación marina

15 **Vida de ecosistemas terrestres**
Conocimientos indígenas para la biodiversidad

16 **Paz e instituciones**
Memoria colectiva, diálogo intercultural

17 **Alianzas**
Cooperación cultural internacional

FUENTE: Elaboración propia con uso de IA en el diseño. REDS-SDSN Spain, 2026

En el Anexo 1 - Conexión de la cultura con cada ODS, que hace parte del documento principal, se detalla de qué manera la cultura se vincula con cada una de las metas planteadas en la Agenda 2030.

MARCO ESTRATÉGICO INTERNACIONAL: POLÍTICAS CULTURALES Y DE SOSTENIBILIDAD

El marco normativo y estratégico internacional y nacional ha ido incorporando progresivamente la relación entre políticas culturales y sostenibilidad, reconociendo la cultura como un componente para el desarrollo humano y territorial. Si bien la relación entre cultura y desarrollo se han presentado de distintas maneras a lo largo de la historia, la consideración de la cultura en los discursos sobre el desarrollo generalmente se ha llevado a cabo de manera ambigua y poco concreta. Sin embargo, con el paso de los años observamos una evolución y una apuesta por un concepto de desarrollo más integral, incorporando distintas dimensiones como el desarrollo humano y sostenible, la libertad y la diversidad cultural.

A nivel internacional, la UNESCO ha desempeñado un papel central en este proceso, promoviendo la integración de la diversidad cultural y el patrimonio en las estrategias de desarrollo sostenible. En el contexto internacional, europeo, nacional y local, redes como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (en adelante, CGLU) ha contribuido a reforzar el reconocimiento de la dimensión cultural en la implementación de la Agenda 2030, promoviendo marcos conceptuales y herramientas para integrar la sostenibilidad en la planificación cultural.

CGLU ha posicionado la cultura como eje central del desarrollo sostenible, promoviéndola como el cuarto pilar de la sostenibilidad, junto a la economía, el medio ambiente y la inclusión social. Desde su **Comisión de cultura**, que funciona como una plataforma mundial de ciudades, organizaciones y redes para aprender, cooperar y promover políticas y programas sobre el papel de la cultura en el desarrollo sostenible, ha desarrollado diversas iniciativas, documentos estratégicos y campañas de incidencia a nivel internacional, como:

ESQUEMA 1 - Aportes de CGLU para avanzar en la inclusión de la cultura en el desarrollo sostenible



FUENTE: Elaboración propia con uso de IA en el diseño. REDS-SDSN Spain, 2026

Así mismo, desde **CGLU**, a través del 10.º Informe del Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales DE JULIO DE 2026 titulado *'Hacia la localización de los ODS"*, presentado ante el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de la ONU en julio de 2026, se ha vuelto a enfatizar el papel estratégico del patrimonio y la creatividad local.

En esta misma línea el informe **"Culture in Voluntary National Reviews 2022-2025: Trends over Time"**, elaborado por CGLU en el marco de la campaña Culture2030Goal, revisa detenidamente la la integración progresiva que ha tenido la dimensión cultural dentro de los informes Nacionales de Progreso (IVP) presentados ante la ONU. Analizando el período 2022 - 2025, se indica cómo los Estados miembros han superado la ausencia del objetivo explícito de cultura en la **Agenda 2030**, posicionando esta dimensión además de como un fin en sí mismo, como **eje transversal y motor de éxito** indiscutible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La publicación destaca que las conexiones entre la cultura y otros ámbitos como la equidad, la resiliencia comunitaria, la gobernanza y la acción climática se han consolidado en la actualidad, ubicando a las políticas culturales en el enfoque estratégico del desarrollo sostenible global.

Para entender mejor la evolución de la relación entre cultura y desarrollo sostenible, vale la pena una aproximación al esfuerzo que se ha movilizado en las últimas décadas en el posicionamiento del ámbito cultural, no solo para incluirlo en las agendas internacionales de desarrollo, sino también para definir las políticas culturales, visibilizar su importancia y definir el proceso para medir el impacto positivo que genera para el desarrollo sostenible.

DESARROLLO SOSTENIBLE, AGENDA 2030 Y ODS: EVOLUCIÓN RECIENTE EN EL ÁMBITO CULTURAL A NIVEL GLOBAL

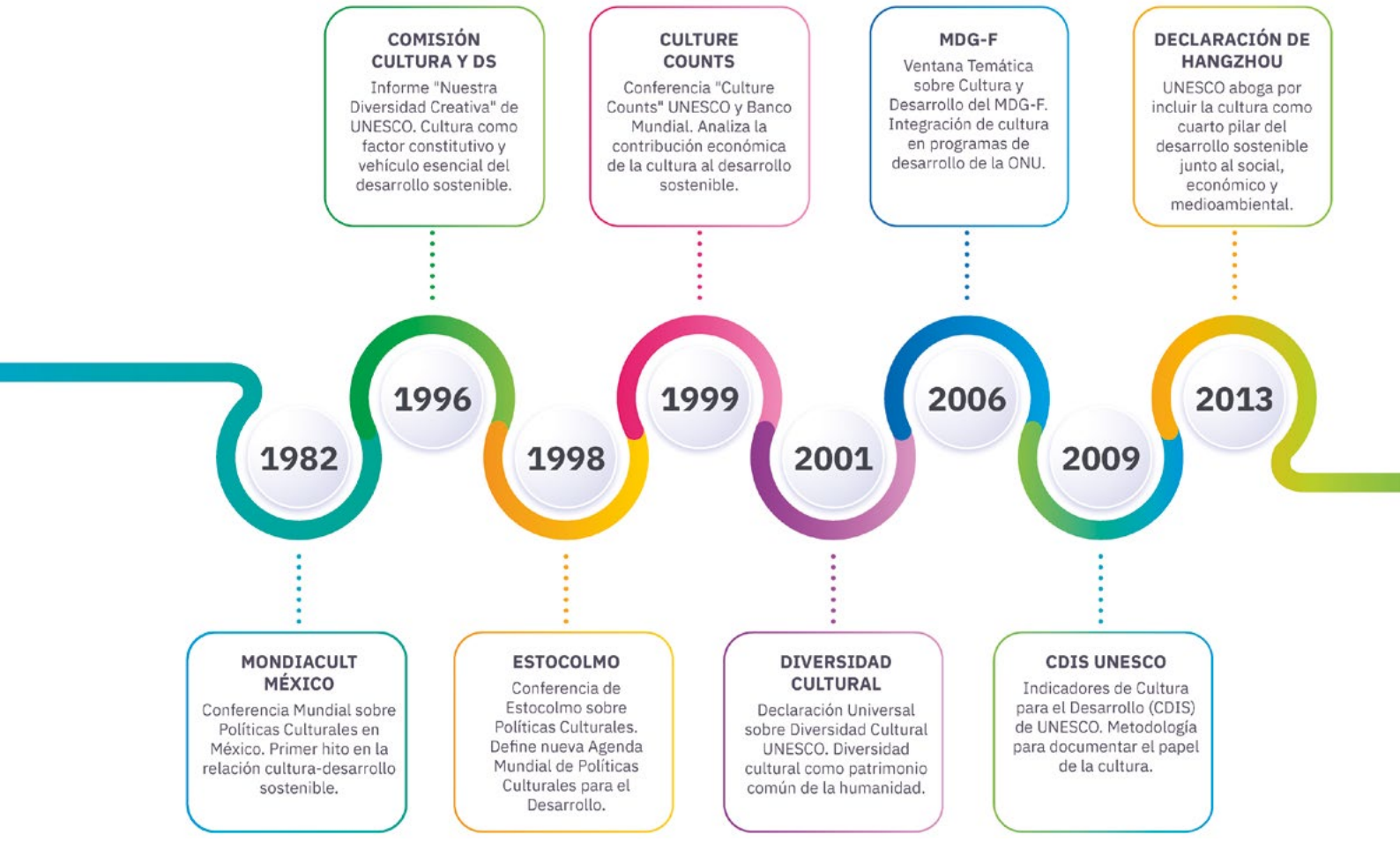
A continuación se destacan algunos de los hitos clave en este proceso. El primer hito importante en la relación entre cultura y desarrollo sostenible se dio en México durante la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (1982). En ella se afirmaba que cada cultura representa un conjunto de valores único e irremplazable, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más eficaz de manifestar su presencia en el mundo.

Este enfoque se consolidó posteriormente con la publicación del informe Nuestra Diversidad Creativa, elaborado por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo en el contexto del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1986-1996). Dicho informe profundizó en la relación entre cultura y desarrollo al sostener que la cultura no debe entenderse únicamente como un componente del desarrollo, sino como un factor constitutivo y un vehículo esencial para alcanzarlo de manera integral y sostenible.

En 2009, el Conjunto de Indicadores de Cultura para el Desarrollo (CDIS) de la UNESCO presenta un enfoque y una metodología innovadores para documentar el papel multidimensional de la cultura en los procesos nacionales de desarrollo.

Pese a los diferentes intercambios y grandes consensos de la comunidad internacional y los avances en el conocimiento sobre la dimensión cultural en el desarrollo sostenible, en 2015, la Resolución de las NNUU “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, no contempló

ESQUEMA 2 - Evolución en el ámbito de la cultura a nivel global



la cultura como un objetivo independiente dentro de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con poca presencia también en sus Metas.

Sin embargo, la movilización del sector cultural de los últimos años por el desarrollo sostenible se ha convertido en un dinamismo para integrar la dimensión cultural en la Agenda, por la vía de la transversalidad o las alianzas en concordancia con el ODS 17. Este hecho no disimula una crítica que es preciso formular para extraer conclusiones y situarse en una perspectiva de futuro.

En el 2015, la cultura se considera muy levemente en la Agenda 2030 como parte de los indicadores del ODS 4 en la meta 4.7, que promueve que todos los alumnos y alumnas adquieran conocimientos para promover el desarrollo sostenible, entre otros, mediante la cultura; y en el ODS 11 en la meta 11.4, que insta a redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

En 2019 la UNESCO lanza los Indicadores Cultura 2030, que proporcionan un marco metodológico revisado para medir el impacto de la contribución de la cultura en la implementación de los ODS, y convoca el Foro de Ministros de Cultura de la UNESCO (París).

En 2022, la UNESCO celebra la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible - MONDIACULT 2022 en Ciudad de México, en donde 150 estados adoptaron la Declaración por la Cultura, en la que se afirma que la cultura es un “bien público mundial” y se marca una hoja de ruta común para reforzar las políticas públicas en este ámbito.





En 2025, se llevó a cabo la Conferencia de MONDIACULT en Barcelona, España, a partir de la cual se publicó el Informe Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales. La cultura el ODS ausente. En este espacio, se aportaron evidencias para reclamar que la cultura tenga un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) específico en la agenda de la ONU posterior a 2030. En este mismo año se publicó el Marco de Estadìsticas Culturales, que *define el alcance de la cultura a efectos de medición a través del ecosistema cultural y creativo (ECC), establece los ámbitos culturales y transversales, e introduce el modelo actualizado de generación de valor para reflejar los cambios recientes en la producción y las prácticas culturales*.

Finalmente, en 2026 la Asamblea General de la ONU aprobó la proclamación del Decenio Internacional de la Cultura para el Desarrollo Sostenible (2027-2036) *con el objetivo de situar la identidad, el patrimonio y la creatividad en el centro de las políticas globales de desarrollo. Este planteamiento es coordinado por la UNESCO, y busca que las expresiones culturales no solo se protejan, sino que se utilicen como motores para la inclusión social, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, asegurando que las futuras estrategias mundiales reconozcan el papel esencial de la cultura para el bienestar humano*.

Así mismo, desde **Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)**, a través del 10.º Informe del Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales titulado “Hacia la localización de los ODS”, presentado ante el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de la ONU en julio de 2026, se ha vuelto a enfatizar el papel estratégico del patrimonio y la creatividad local.

En conjunto, este recorrido histórico evidencia que la relación entre cultura y desarrollo sostenible ha pasado de ser una reivindicación sectorial a consolidarse progresivamente como un marco de acción reconocido por la comunidad internacional a partir de amplios consensos y esfuerzos para lograr posicionarse. A lo largo de más de cuatro décadas, los debates, declaraciones, conferencias e instrumentos metodológicos impulsados principalmente por la UNESCO y las Naciones Unidas han permitido ampliar la comprensión de la cultura no solo como expresión identitaria o patrimonio, sino como un factor transversal que contribuye a la cohesión social, la sostenibilidad económica, la diversidad, la gestión medioambiental, la educación, la innovación y la gobernanza democrática.

No obstante, la ausencia de un objetivo específico dedicado a la cultura dentro de la Agenda 2030 revela las limitaciones persistentes en su reconocimiento político e institucional a escala global. Esta tensión entre el creciente consenso sobre el valor estratégico de la cultura y su todavía insuficiente centralidad en la agenda internacional de desarrollo constituye uno de los principales desafíos contemporáneos para las políticas culturales y para la

construcción de modelos de desarrollo verdaderamente integrales y sostenibles.

AVANCES EN LA INCLUSIÓN DE LA CULTURA EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN ESPAÑA

Desde REDS-SDSN Spain, a través de la Comunidad de Cultura Sostenible se viene promoviendo desde hace años la inclusión de la cultura como motor y facilitador del desarrollo sostenible articulado a los diferentes sectores socioeconómicos y ambientales, y como un objetivo específico que debe ser reconocido en las agendas de desarrollo internacional. Para ello, se ha generado y producido conocimiento de aplicación práctica. En este campo, la acción de REDS-SDSN Spain se articula en 5 ámbitos:

1. Movilizar y sensibilizar al ecosistema cultural
2. Conectar personas y fomentar el aprendizaje mutuo
3. Facilitar la toma de acciones a través de herramientas y recursos
4. Promover cambios en las políticas culturales
5. Desarrollar capacidades en el sector cultural y creativo

Como resultado de este esfuerzo por posicionar y visibilizar la cultura, REDS-SDSN Spain ha generado las siguientes publicaciones que sirven como marco de referencia de este documento:



TABLA 1 - Publicaciones REDS-SDSN Spain en cultura y desarrollo sostenible

Año	Publicación	Objetivo principal
2020	**Cultura y Desarrollo Sostenible. Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030**	Recopila ensayos y reflexiones para fundamentar el papel de la cultura como dimensión esencial de la Agenda 2030 y construir un marco conceptual compartido entre sostenibilidad y cultura.
2021	**Hacia una cultura sostenible. Guía práctica para integrar la Agenda 2030 en el sector cultural**	Primera guía práctica dirigida al ecosistema cultural español para incorporar criterios, indicadores y herramientas de sostenibilidad en organizaciones y proyectos culturales.
2021	**Contribuyendo a la Estrategia de Desarrollo Sostenible desde la Cultura**	Documento de conclusiones y propuestas surgidas de un proceso participativo con agentes culturales para incorporar la dimensión cultural en la Estrategia de Desarrollo Sostenible de España.
2022	**Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas desde la perspectiva cultural**	Herramienta metodológica que interpreta los 17 ODS y sus metas desde un enfoque cultural, facilitando la medición de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
2022	**El Impacto de la Cultura en los ODS**	Documento de conclusiones y recomendaciones para visibilizar las contribuciones de la cultura en los informes de seguimiento de los ODS.
2023	**La Presencia de la Cultura en los Informes de Progreso sobre el Cumplimiento de los ODS**	Guía metodológica para ayudar al sector cultural a incorporar evidencias e indicadores que reflejen su contribución al cumplimiento de los ODS.
2023	**Intuiciones sobre la Cultura y la Ruralidad**	Compilación de artículos que exploran la integración de la Agenda 2030 en las políticas culturales del medio rural.
2023	**La presencia de la cultura en los informes de avance de los ODS**	Documento de conclusiones y reflexiones orientado a reforzar la incorporación de la dimensión cultural en los informes oficiales de seguimiento de la Agenda 2030.
2024	**La cultura en las iniciativas de desarrollo sostenible: Casos inspiradores de trabajo en ODS en territorios rurales y urbanos**	Presenta diez experiencias inspiradoras que muestran cómo la incorporación de la cultura mejora el impacto de iniciativas de desarrollo sostenible en distintos territorios.
2025	**Orientaciones para integrar la dimensión cultural en los proyectos de desarrollo sostenible**	Guía con seis orientaciones prácticas para incorporar la dimensión cultural en proyectos e iniciativas de desarrollo sostenible, especialmente a escala local.
2025	**Metodología para la creación de proyectos y narrativas culturales alineadas con los ODS**	Proporciona herramientas y ejemplos para diseñar proyectos culturales alineados con la Agenda 2030 y construir narrativas que integren sostenibilidad y cultura.
2025	**Cultura y desarrollo sostenible: Análisis de tendencias y buenas prácticas**	Analiza tendencias internacionales y recopila buenas prácticas que evidencian el papel de la cultura como impulsora del desarrollo sostenible y la cohesión social.
2025	**Guía para conectar la cultura con cada ODS**	Herramienta metodológica que explica la relación entre cada uno de los 17 ODS y la actividad cultural, facilitando el alineamiento de proyectos culturales con la Agenda 2030.
2025	**Hoja de ruta para la cultura sostenible**	Marco estratégico estructurado en seis ámbitos de actuación prioritarios para reforzar la integración de la cultura en las políticas y acciones de desarrollo sostenible.

En España, este enfoque se articula además con el reconocimiento de la cultura como derecho garantizado en la Constitución Española de 1978, que establece la responsabilidad de los poderes públicos en la promoción del acceso a la cultura y la protección del patrimonio, configurando así un marco estratégico que vincula políticas culturales, derechos culturales y objetivos de sostenibilidad en distintos niveles de gobernanza.

En España se ha ido integrando la cultura en diferentes estrategias y políticas. Se destaca que en 2007, la Cooperación Española definió su Estrategia de Cultura y Desarrollo en respuesta a la ausencia de la cultura en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y en correspondencia a otras iniciativas de diferentes agencias internacionales para el desarrollo. Esta estrategia situó a la cultura como un ámbito prioritario de la política española de cooperación al

desarrollo, destacando su contribución al fortalecimiento de los derechos culturales, la diversidad cultural, la gobernanza democrática, la cohesión social y el desarrollo económico de los territorios.

Posteriormente, en el proceso de la construcción de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible publicada en 2021, se realizó una consulta pública por medio del taller '*Contribuyendo al desarrollo sostenible desde la Cultura*', organizada conjuntamente por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y REDS-SDSN Spain con el apoyo del Ministerio de Cultura. Este espacio tuvo como propósito recoger información sobre la contribución del sector de la cultura, para integrar la voz de los agentes culturales.

El taller recabó recomendaciones y contribuciones en torno a 4 ejes temáticos: binomio cultura y desarrollo sostenible; identificación de prioridades del sector cultural; contribución de la cultura en el tejido económico; y hoja de ruta para una cultura al servicio del desarrollo sostenible. En la primera versión de la estrategia (2021) se integró la cultura de manera transversal en los 8 retos país y sus políticas aceleradoras, principalmente en términos de cohesión social, educación, sostenibilidad urbana y patrimonio, y en enfoques de innovación y participación social, pero no como un pilar específico.

En la más reciente actualización publicada en 2026, la cultura fue incluida, dentro del Reto País 4. Vidas libres, iguales y en comunidad. Este reto se enfoca en la ciudadanía, poniendo el enfoque en el ejercicio de los derechos y en la participación en la vida social y en la construcción de políticas públicas, e incorpora a la cultura como parte importante para el desarrollo de una vida plena.

Se destaca la importancia de integrar la cultura en los planes de desarrollo, así como promover el pensamiento crítico, la creatividad y la valoración de la diversidad cultural. En específico, aborda la gestión cultural sostenible, la participación cultural y el acceso a bienes y servicios culturales, la participación del sector cultural en la economía española, y define indicadores específicos:

- Aumentar en un 20% el acceso equitativo a la participación cultural y a los bienes y servicios culturales para todas las personas, promoviendo la diversidad cultural y la inclusión social.
- Reducir en un 30% la brecha territorial en la vida cultural garantizando la equidad en el acceso y la participación.
- Reducir en un 40% la brecha de género en la vida cultural garantizando la igualdad de condiciones y oportunidades.
- Aumentar en un 0,8% la participación del sector cultural en el conjunto de la economía española con respecto a 2015.

La incorporación de la cultura en la Estrategia de Desarrollo Sostenible revisada en 2026, supone un avance significativo en términos de visibilidad, al permitir su reconocimiento explícito y la definición de elementos orientados a su seguimiento y evaluación. No obstante, esta integración plantea la necesidad de desarrollar marcos de actuación y sistemas de medición más precisos y operativos, capaces de alcanzar de manera efectiva a todos los actores implicados. En este sentido, resulta fundamental articular planes de implementación y herramientas de evaluación adaptadas a los distintos públicos y niveles de intervención así como un marco amplio de indicadores y fuentes, que permitan a todos los y las agentes culturales, no sólo sistematizar la información, sino también evidenciar de forma rigurosa y cuantificable la contribución real de la cultura al desarrollo sostenible.

En el Plan de derechos culturales 2025-2030 del Ministerio de Cultura, *es una estrategia estatal con 146 medidas para garantizar el acceso universal, la diversidad y la participación en la vida cultural en igualdad de condiciones*. En éste, se ubica a la cultura como derecho que debe respetarse y que hace parte del bienestar, la calidad de vida y la participación de las personas y comunidades en la vida democrática. En el marco de sus cinco pilares estratégicos, el desarrollo sostenible se incorpora como un elemento clave para la implementación efectiva de los derechos culturales.

Adicionalmente, el Ministerio de Cultura cuenta con un repositorio documental y estratégico sólido en materia de cultura y sostenibilidad, acumulado a lo largo de la última década, que incluye planes, guías, informes e instrumentos de referencia de alcance nacional e internacional. Dispone asimismo de una red de equipamientos y servicios culturales

de amplio alcance territorial como museos, bibliotecas, archivos, centros de artes escénicas, con capacidad de impacto directo sobre la ciudadanía.

El liderazgo internacional ejercido por España en el reconocimiento de la cultura como pilar del desarrollo sostenible, acreditado en los procesos de Mondiacult y en la propuesta de un Objetivo Cultura, constituye un activo estratégico de primer orden.

Por otra parte, en el ámbito territorial, las Comunidades Autónomas, las diputaciones y los municipios continúan avanzando en la incorporación de la cultura como motor y facilitadora del desarrollo sostenible. A continuación, se presenta un cuadro resumen con algunos avances impulsados por entidades territoriales de nivel autonómico, provincial y local:

TABLA 2 - Avances territoriales en la inclusión de la cultura en iniciativas de desarrollo sostenible

Entidad territorial	Plan	Descripción
Gobierno de Asturias	Programa Asturies, Cultura en Rede y la creación de la Oficina de Proyectos Culturales	Han sido ejecutados como parte de la estrategia para fortalecer la cooperación cultural y la gestión de proyectos.
Gobierno de Islas Baleares	Plan de Estrategia de Digitalización y Fomento de la Tecnología en el Ámbito Cultural	Busca mejorar el acceso a contenidos culturales, optimizar la preservación del patrimonio y fomentar la participación ciudadana a través de plataformas digitales.
Gobierno de Canarias	Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible - ODS 18	La Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030) es el documento resultante del proceso participativo de contextualización (o localización) de la Agenda 2030 de NNUU en Canarias. Incluye dentro de sus dimensiones a la cultura como un elemento adicional a las 5P definidas por NNUU (People, Planet, Prosperity, Partnerships and Peace). Esta dimensión constituye un elemento distintivo frente a otras agendas regionales y nacionales, y supone la inclusión de una sexta P en la ACDS 2030: la P de Patrimonio cultural y cultura. Define un ODS específico para la cultura y plantea metas e indicadores.
Gobierno de Navarra	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028	Establece el reconocimiento de la cultura como un derecho humano y un factor esencial para la transformación social. Se alinea con la Estrategia Navarra Sostenible 2030. Este plan tiene dentro de sus propósitos *'integrar la cultura en el desarrollo sostenible e igualitario de Navarra en los ámbitos social, económico, medioambiental y tecnológico"* e incluye dentro de sus líneas estratégicas: Sostenibilidad, accesibilidad, evolución y mejora de los servicios culturales.
Generalitat de Catalunya	Pla Director de Cooperació al Desenvolupament 2023-2026 Plan C* Cultura por el Clima. Plan de sostenibilidad ambiental para las empresas culturales	El Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya trabaja una estrategia de cooperación al desarrollo con el objetivo de convertir la cultura en una herramienta útil para construir un mundo en paz y sostenible. Algunos de los proyectos en los que el Departamento de Cultura está trabajando en materia de cooperación al desarrollo son la Filmoteca de Catalunya, y los proyectos bibliotecarios para el desarrollo. El Instituto Catalán de las Empresas Culturales (ICEC) cuenta con un Plan de sostenibilidad propio, con un horizonte 2022-2024, que quiere ser un referente a nivel catalán y estatal, y que tiene por objetivo incentivar y promover que otras organizaciones y empresas del sector cultural se posicionen y elaboren su propia hoja de ruta para mejorar su actividad. Cuenta con 3 ejes estratégicos estructurados en 16 líneas de actuación y 37 acciones
Diputación de Cáceres	Plan Estratégico Cultura Viva	El Plan Estratégico Cultura Viva persigue democratizar y descentralizar la cultura en la provincia de Cáceres para convertirla en un servicio esencial en el medio rural, estableciéndose como un motor de desarrollo estratégico capaz de generar impacto económico directo y atender eficazmente al reto demográfico. El fin es articular un soporte técnico especializado que garantice la unidad de acción y el fortalecimiento de la red de gestión cultural, integrada por gestores y gestoras profesionales, en el ámbito rural, permitiendo que la gestión cultural se desarrolle de manera cohesionada y eficiente en toda la provincia.

Entidad territorial	Plan	Descripción
Ayuntamiento de Málaga	Plan Estratégico Málaga 2030	Plan a través del cual la ciudad, se articula con la Agenda 2030, proyectándose como ciudad media conectada globalmente, a partir de lo cual define tanto una Estrategia 2030 como un Plan de Acción. El nuevo Plan Estratégico propone seguir vinculando el desarrollo económico y social de Málaga a las tecnologías y a la cultura. En su Plan de actuación 2030, incluye la línea estratégica 4 'Málaga de la Cultura', a partir del cual se destaca que Málaga debe acentuará su relación con la tecnología como factor diferencial basado en la innovación para generar su nueva oferta cultural. Los ámbitos de trabajo de esta estrategia son: identidad e imagen; presencia internacional; patrimonio y legado; equipamientos e infraestructuras; arquitectura y modelo urbano; arte, artesanía y tradiciones; y talento.
Ayuntamiento de La Rinconada	Programa "La Rinconada 360°" Gobierno abierto, cultura y participación juvenil para el desarrollo sostenible	La Rinconada ha convertido la cultura y la participación juvenil en el eje de un modelo de gobierno abierto orientado a las generaciones futuras. Las jornadas La Rinconada 360°, el Bono Cultura Joven, y la candidatura a Ciudad Creativa Europea UNESCO conforman un ecosistema de políticas que sitúan a los jóvenes y a la cultura en el centro de los derechos y en la promoción del desarrollo sostenible local.

En conjunto, estos avances reflejan una evolución progresiva en el reconocimiento de la cultura como un componente estratégico del desarrollo sostenible en España a nivel nacional y en algunos territorios. La incorporación explícita de la cultura en la actualización de la EDSr supone un paso relevante al otorgarle mayor visibilidad institucional y definir objetivos concretos orientados al acceso cultural, la reducción de brechas territoriales y de género, y el fortalecimiento del aporte económico del sector cultural. Este reconocimiento contribuye a consolidar la cultura no solo como un ámbito vinculado al patrimonio o las industrias creativas, sino también como un elemento esencial para el bienestar, la cohesión social, la participación democrática y la construcción de ciudadanía.

Con respecto al seguimiento y monitoreo en el ámbito territorial, numerosas comunidades autónomas y entidades locales han impulsado estrategias innovadoras que posicionan a la cultura como herramienta para afrontar desafíos sociales, económicos y ambientales. Destacan especialmente iniciativas que integran la cultura en agendas de desarrollo sostenible, promueven la descentralización cultural, fortalecen el acceso en entornos rurales o incorporan procesos de transformación digital y participación ciudadana.

En el capítulo 2, se plantean los retos que aún se tienen para avanzar en la medición de la cultura y su aporte al desarrollo sostenible y se define una propuesta metodológica para avanzar en dicho camino.

INCLUSIÓN DE LA CULTURA EN LOS IVP

En relación con los Informes Voluntarios de Progreso (IVP) y con los Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV) que ha presentado el gobierno de España entre 2018 y 2024, se evidencia una evolución progresiva en la incorporación de la dimensión cultural dentro del seguimiento a la implementación del progreso a la Agenda 2030. Estos reportes reconocen su carácter transversal y su contribución al desarrollo sostenible desde diferentes perspectivas. No obstante, es importante tener presente que en la Agenda 2030 no se definió ni un objetivo ni indicadores para la cultura. En el siguiente esquema se visualizan los elementos clave de los reportes analizados:



ESQUEMA 3 - Inclusión de la cultura en los IVP

2018
Mención descriptiva de la cultura sin marco conceptual

2019-2020
Cultura como eje transversal en gobernanza local

2021
Cultura vinculada a transformación económica

2022
Programas: Cultura y Ciudadanía, Ruralidades

2023
Digitalización, patrimonio e industrias creativas

2024
Cultura e igualdad de género, derechos culturales

En los primeros informes analizados (2018-2020), la presencia de la cultura es principalmente descriptiva y estratégica. En el ENV de 2018 se plantea como una medida transformadora 'Impulsar la cultura como elemento clave para la transformación' bajo el liderazgo del Ministerio de Cultura. En esta medida se resalta la importancia de reconocer "*las relaciones fundamentales que existen entre la cultura y el concepto de desarrollo humano actual y los aportes intangibles de la vida cultural a la sociabilidad, la convivencia y la cohesión social*". Se reconoce el papel especialmente relevante de las administraciones locales, por ser el nivel de gobierno que realiza la mayor inversión en actividades culturales y mantener una relación más directa con la ciudadanía.

Sin embargo, durante este periodo no se observa un marco conceptual propio ni una definición explícita de la cultura en relación con los ODS.

En el IVP de 2019, se indican los progresos que se habían realizado a la fecha, para visibilizar los aportes de la cultura al desarrollo sostenible, y se plantean próximos pasos en torno a promover la conceptualización y posicionamiento sobre el rol que tiene la cultura en su relación con el desarrollo sostenible.

En el IVP de 2020, se hace una revisión de cómo ha avanzado tanto el gobierno nacional como las entidades autonómicas y locales en torno a la implementación de la Agenda 2030 y se menciona la cultura de manera transversal.

A partir de 2021 se observa un avance más estructurado de la inclusión de la dimensión cultural en estos reportes. El IVP, revisa el avance de la EDS y aborda las políticas palanca y los retos país, en el que se da un apartado específico a la cultura dentro del reto país 4 "Superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente". Así mismo, se resalta la necesidad de fortalecer al sector cultural.

En los IVP de 2022 y 2023 se reconoce a la cultura como un elemento transversal de la Estrategia



de Desarrollo Sostenible 2030 (EDS). Se destacan los programas “Cultura y Ciudadanía” y “Cultura y Ruralidades”, orientados a promover el acceso a la vida cultural y fortalecer el papel de la cultura en el medio rural, así como el programa “La cultura rompe el círculo”, dirigido, entre otros objetivos, a combatir la pobreza infantil. Asimismo, se resaltan iniciativas de digitalización y protección del patrimonio cultural, apoyo a las industrias culturales y creativas y dinamización de las zonas rurales, vinculando la acción cultural con los ODS 4, 8, 10 y 11. El IVP DE 2023 incorpora algunos datos y referencias presupuestarias relacionadas con el apoyo a las industrias culturales y creativas, especialmente en el ámbito audiovisual y del fomento de la lectura, aunque sin desarrollar un sistema específico de indicadores.

El Examen Nacional Voluntario de 2024, profundiza especialmente en la relación entre cultura e igualdad de género. El informe destaca el papel de la cultura en la reproducción o transformación de estereotipos y desigualdades, incorporando herramientas específicas de autoevaluación para las instituciones culturales y medidas orientadas a promover una mayor equidad en el sector. Igualmente, se mantienen referencias a la protección del patrimonio cultural, al turismo sostenible y cultural, a los derechos culturales y a la cultura de paz y memoria democrática.

En conjunto, la revisión de los informes pone de manifiesto una transición desde una consideración inicial de la cultura como elemento complementario de la Agenda 2030 hacia su reconocimiento progresivo como un ámbito transversal con capacidad de generar impactos sociales, económicos y territoriales. Aunque persisten desafíos relacionados con la consolidación de indicadores específicos y la construcción de un marco conceptual más robusto, los IVP muestran una tendencia creciente a incorporar la cultura como un componente estratégico para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible más inclusivo, equitativo y centrado en las personas.

CAPÍTULO II

PROPUESTA DE DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA LA INCLUSIÓN DE LA CULTURA EN LOS IVP

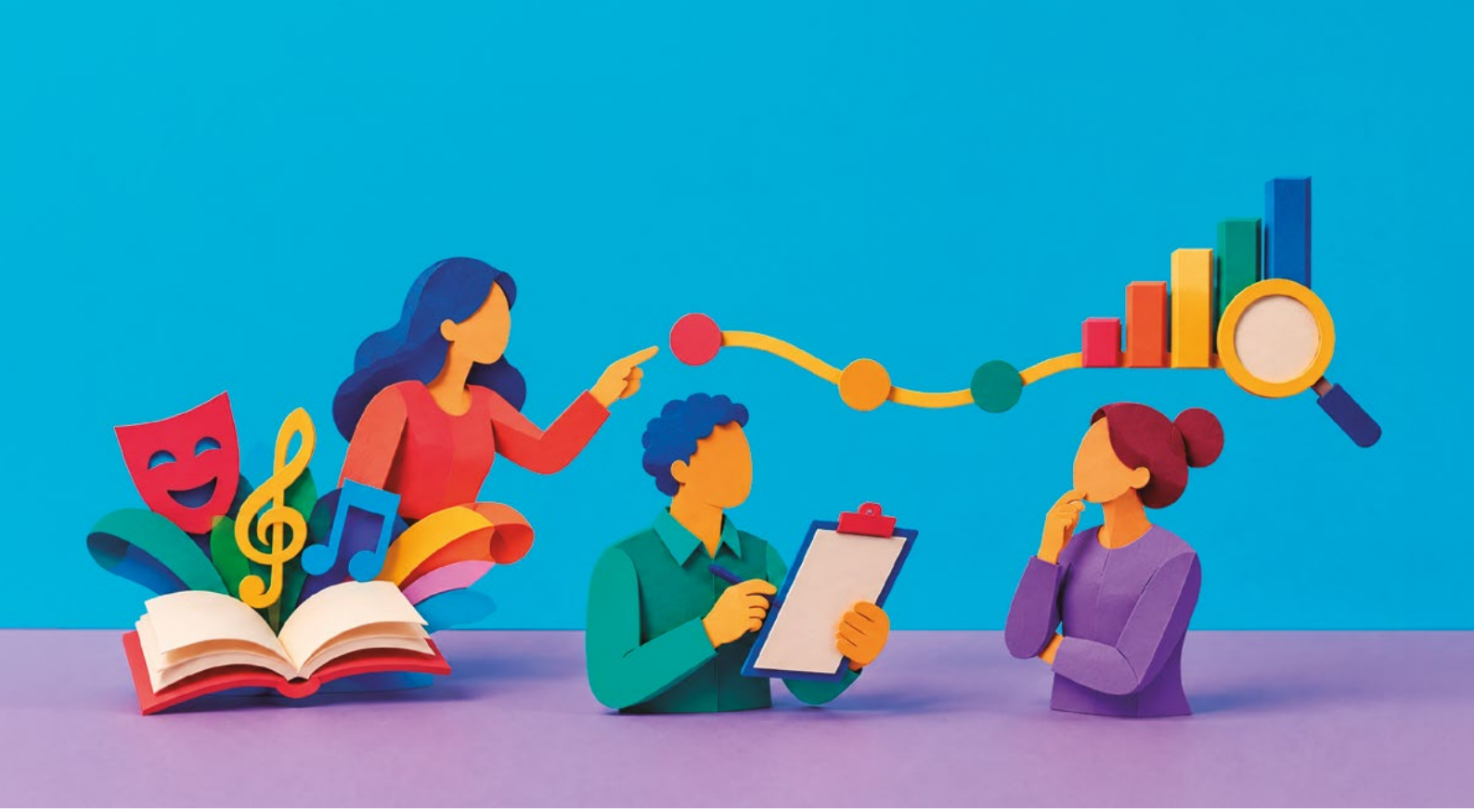
Por: *Pau Rausell Köster*

EL RETO DE MEDIR LO QUE LA CULTURA APORTA AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Existe una paradoja estructural en el centro de la relación entre cultura y desarrollo sostenible que este capítulo trata de resolver, o al menos de cartografiar con rigor suficiente para orientar la acción. La cultura es, simultáneamente, uno de los ámbitos de actividad humana cuya contribución al bienestar colectivo resulta más difícil de negar y uno de los que dispone de sistemas de medición más fragmentarios, más inconsistentes y, en consecuencia, menos operativos para su uso en los marcos de seguimiento de las grandes agendas internacionales. Esta brecha entre evidencia acumulada y capacidad de medición no es un accidente: responde a decisiones históricas en la construcción de los aparatos estadísticos nacionales e internacionales que tendieron a priorizar lo que era más fácilmente cuantificable —la producción de bienes, el empleo formal, el comercio exterior— sobre lo que resultaba más relevante para la calidad de vida de las personas, pero más esquivo a la métrica convencional.

La aprobación de la Agenda 2030 en 2015 no resolvió esta paradoja, aunque la volvió más urgente. La cultura no obtuvo un Objetivo de Desarrollo Sostenible propio, pese a los esfuerzos desplegados durante los años previos por una coalición amplia de actores —agencias internacionales, ciudades, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos, que argumentaban con solvencia su pertinencia como pilar independiente del desarrollo sostenible, junto a las dimensiones social, económica y medioambiental. Lo que se obtuvo, en cambio, fue una presencia transversal y fragmentaria: referencias a la cultura en las metas del ODS 4 (educación de calidad), del ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), del ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y del ODS 17 (alianzas), entre otros. Esta dispersión, que muchos celebraron como evidencia de la transversalidad cultural, tuvo, sin embargo, un coste epistemológico y político difícil de soslayar: sin un marco de medición cohesionado, la contribución de la cultura a la Agenda 2030 resulta difícilmente agregable, escasamente comparable entre territorios y, lo que es más grave desde la perspectiva de los IVP, prácticamente invisible en los instrumentos de rendición de cuentas diseñados para dar cuenta del avance hacia los ODS.

Este capítulo parte de la constatación de que la medición no es un fin en sí misma, sino una condición de posibilidad para la legitimación política de la cultura en los marcos de gobernanza del desarrollo sostenible. Aquello que no se mide no existe



en los tableros de mando de los responsables públicos, no aparece en los informes que los estados presentan ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas y, en último término, no orienta la asignación de recursos ni la definición de prioridades. Desde esta perspectiva, la construcción de un sistema de indicadores sólido y operativo para incorporar la cultura en los IVP no es una tarea técnica subsidiaria: es un ejercicio de política cultural en el sentido más amplio del término.

La tarea, sin embargo, es considerablemente más compleja que la simple translación de indicadores existentes a un nuevo contexto de uso. El sistema cultural es un sistema complejo en el sentido técnico del término: genera efectos que emergen de la interacción entre sus componentes de maneras no reducibles a la suma de las partes, produce externalidades que se manifiestan con desfases temporales significativos, y opera sobre dimensiones —la identidad, el sentido de pertenencia, la cohesión simbólica de las comunidades, la creatividad como factor de innovación social— que resisten obstinadamente la formalización en indicadores simples. Medir la contribución de la cultura a la reducción de la pobreza, a la mejora de la salud mental o a la sostenibilidad ambiental requiere cadenas causales lo suficientemente robustas desde el punto de vista teórico para soportar el escrutinio metodológico, y lo suficientemente parsimoniosas desde el punto de vista operativo para que los gestores culturales y los responsables de los IVP puedan efectivamente utilizarlas.

El problema de las cadenas de transmisión del impacto

El nudo central de cualquier esfuerzo de medición en este ámbito reside en la identificación y formalización de las trayectorias a través de las cuales la actividad cultural genera impactos sobre las distintas dimensiones del bienestar. Este problema —que podría denominarse el problema de las cadenas de transmisión— ha ocupado a la investigación en economía y sociología de la cultura durante las últimas décadas con resultados desiguales pero crecientemente sistemáticos.

Desde un punto de vista conceptual, la aproximación más productiva parte de reconocer que las industrias culturales y creativas actúan sobre el bienestar a través de tres fenómenos fundamentales que se producen en las fases de producción y de participación o consumo cultural: la generación y transmisión de contenido simbólico intensivo, los procesos de creatividad e innovación que

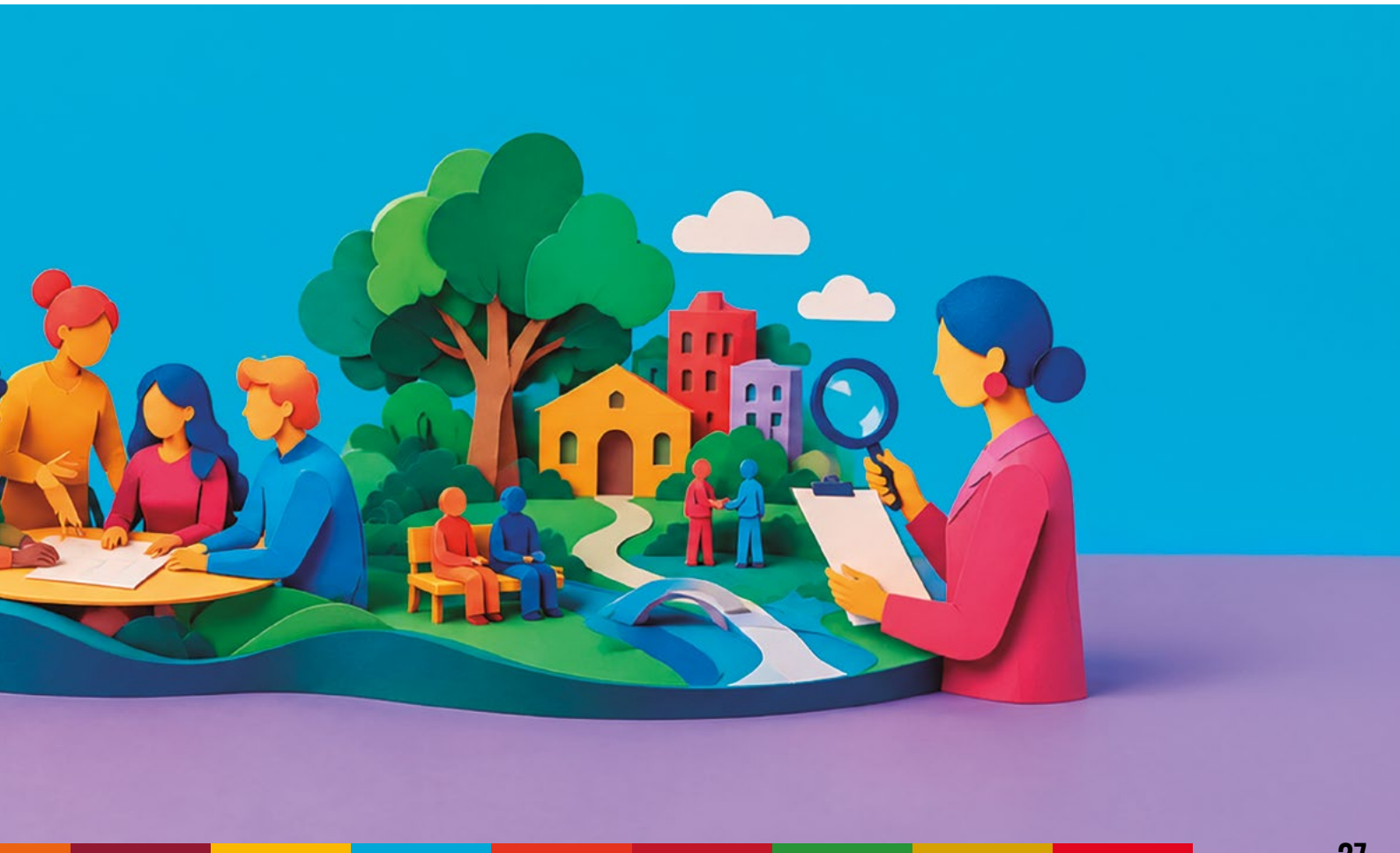
les son inherentes, y la experiencia misma de la participación cultural (Sanjuán, 2025). Estos tres fenómenos dan lugar, a su vez, a cuatro vectores de impacto diferenciados: la desmaterialización relativa de la economía que favorece la sostenibilidad ecológica —con implicaciones directas sobre las metas del ODS 12 relativo a producción y consumo responsables, y del ODS 13 sobre acción por el clima—; la transmisión de mensajes y significados que pueden modificar actitudes, valores y comportamientos colectivos —con resonancia sobre los ODS 4, 10 y 16, referidos a la educación, la reducción de desigualdades y la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas—; la experiencia directa de la participación cultural con sus efectos cognitivos, emocionales, estéticos y sociales sobre los individuos —particularmente relevante para las dimensiones de salud y bienestar que recoge el ODS 3, y para la cohesión comunitaria que subyace al ODS 11—; y la activación de procesos de innovación que se propagan más allá del propio sector cultural hacia el conjunto de la economía y la sociedad, conectando con las metas de crecimiento inclusivo y empleo del ODS 8 y con las de industria e innovación del ODS 9. Lo decisivo, como subraya Sanjuán (2025), es que estos vectores no producen sus efectos de manera automática, sino en presencia de factores habilitadores —instituciones favorables, tejido asociativo denso, sectores económicos complementarios— que determinan en última instancia si los impactos potenciales se materializan en cambios reales y medibles.

Esta arquitectura conceptual conecta con una larga tradición de aproximaciones multidisciplinares al valor de la cultura. Ya los pioneros estudios de Matarasso (1997) identificaron una diversidad de cincuenta impactos sociales de las artes, reconociendo explícitamente que la lista era incompleta. Guetzkow (2002), en una revisión sistemática de la literatura de la época, agrupó los impactos reclamados para la cultura en tres grandes afirmaciones: las artes incrementan el capital social y la cohesión comunitaria; las artes tienen un impacto beneficioso sobre la economía; y las artes son buenas para los individuos —a través de mejoras en la salud, el bienestar psicológico, las competencias y la creatividad. Lo que entonces aparecía como un conjunto de hipótesis en busca de evidencia empírica rigurosa ha adquirido, en los años transcurri-



dos, una base de conocimiento considerablemente más sólida, aunque todavía muy fragmentaria y desigualmente distribuida entre dimensiones del bienestar.

La revisión más sistemática disponible hasta la fecha sobre los efectos de las artes y la cultura sobre la salud —dimensión nuclear del ODS 3— fue elaborada por Fancourt y Finn (2019) para la Organización Mundial de la Salud, compilando casi un millar de referencias que documentan impactos positivos sobre la salud tanto física como mental. En el ámbito de la educación de calidad que persigue el ODS 4, Winner et al. (2013) revisaron para la OCDE la evidencia sobre cómo distintas formas de educación artística mejoran el rendimiento de los estudiantes en materias no artísticas, con efectos particularmente documentados sobre la reducción del abandono escolar entre jóvenes en situación de riesgo. En el terreno de la cohesión social, el capital cívico y la construcción de comunidades inclusivas —dimensiones que atraviesan los ODS 10, 11 y 16—, Campagna et al. (2020) aportaron evidencia de que las personas con mayor participación cultural tienden a mostrar un mayor compromiso cívico, mientras que Otte (2019) estableció la distinción analíticamente relevante entre artes «confirmativas» —que refuerzan la cohesión interna de los grupos— y artes «desafiantes» —que construyen puentes entre grupos con valores diferentes, contribuyendo así a reducir desigualdades y facilitar la convivencia en la diversidad. En cuanto al bienestar subjetivo, múltiples estudios han documentado efectos positivos de la participación cultural sobre la satisfacción vital (Grossi et al., 2011, 2012; Wheatley y Bickerton, 2019; Verboord et al., 2024), con la matización relevante de que estos efectos son más consistentes cuando la participación cultural se mantiene en el tiempo y no se limita a episodios puntuales (Tymoszuk et al., 2020). Incluso en el ámbito de la acción climática y el consumo responsable —ODS 12 y 13—, terreno escasamente explorado hasta fechas recientes, se ha encontrado evidencia de que la participación cultural se asocia positivamente con comportamientos de ahorro energético y movilidad sostenible (Quaglione et al., 2017, 2019) y que el consumo cultural puede reducir las emisiones contaminantes en entornos urbanos (Li et al., 2022).



Sin embargo, la mayor parte de esta evidencia se refiere a los efectos de la cultura en sentido amplio —principalmente de distintas formas de participación y consumo cultural— y no específicamente a los impactos de las industrias culturales y creativas como parte de la estructura productiva de un territorio. Esta distinción no es baladí: trasladar automáticamente los hallazgos del nivel individual al nivel territorial o sectorial exige supuestos adicionales que no siempre están garantizados. Es precisamente este salto el que ha comenzado a abordarse de manera más sistemática en la literatura más reciente. Boix-Domènech y Rausell-Köster (2018) revisaron la evidencia disponible sobre los efectos de las industrias culturales y creativas sobre el crecimiento económico en la Unión Europea —directamente relevante para el ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico—, encontrando que dichos efectos operan fundamentalmente a través de dos mecanismos: la mejora de la productividad de otros sectores mediante la generación de conocimiento e innovación simbólica, y la acumulación de capital humano vía educación. La relación entre concentración de industrias culturales y creativas e ingreso per cápita regional ha sido confirmada por múltiples estudios con metodologías crecientemente sofisticadas (Rausell-Köster et al., 2011; De-Miguel-Molina et al., 2012; Marco-Serrano et al., 2014; Boix et al., 2022), con la aportación relevante de Marco-Serrano et al. (2014), que identificaron una causalidad circular entre empleo cultural y crecimiento económico: no solo las industrias culturales generan más renta, sino que las regiones más ricas tienden a desarrollar ecosistemas culturales más densos, configurando un círculo virtuoso con implicaciones también para la reducción de las desigualdades territoriales que persigue el ODS 10.

El esfuerzo más ambicioso por abordar de manera holística y a escala territorial el conjunto de impactos de las industrias culturales y creativas sobre las distintas dimensiones del bienestar corresponde al trabajo de Sanjuán (2023, 2025). Utilizando algoritmos de aprendizaje automático para la inferencia causal y aplicando el marco analítico del Índice para una Vida Mejor de la OCDE como estructura multidimensional del bienestar, el estudio encuentra efectos positivos estadísticamente significativos en once de las doce dimensiones consideradas —acceso a servicios, compromiso cívico, comunidad, educación, medioambiente, salud, vivienda, ingresos, empleo, satisfacción vital y seguridad— con la importante salvedad de una elevada heterogeneidad territorial que relativiza cualquier generalización mecánica. La correspondencia de estas dimensiones con los ODS es prácticamente directa: salud y ODS 3, educación y ODS 4, empleo e ingresos y ODS 8, comunidad y ODS 11, medioambiente y ODS 13, seguridad e instituciones y ODS 16. Este resultado es, al mismo tiempo, alentador para los propósitos de este capítulo y metodológicamente exigente: si los impactos de la cultura sobre el bienestar son tan generalizados como sugiere la evidencia, pero tan heterogéneos en su distribución territorial, los sistemas de indicadores para los IVP deberán ser capaces de capturar tanto la magnitud como la variabilidad de dichos impactos.

La referencia conceptual que orienta el conjunto de este capítulo puede describirse como un modelo basado en teorías del cambio que trata de identificar y formalizar las trayectorias causales a través de las cuales la cultura genera valor para el desarrollo sostenible (Bonet y Calvano, 2023). Este enfoque propone medir el valor social de la cultura identificando los mecanismos de transmisión de sus impactos sobre dimensiones del bienestar coherentes con la Agenda 2030: condiciones materiales, salud, educación, cohesión social, bienestar subjetivo y sostenibilidad medioambiental. La virtud de este planteamiento —frente a aproximaciones más convencionales centradas en el peso económico del sector— reside en que reconoce explícitamente la naturaleza multidimensional e interdependiente del bienestar, la existencia de efectos de retroalimentación entre sus distintas dimensiones, y el papel mediador de los factores habilitadores del contexto en la materialización efectiva de los impactos culturales. La limitación que también reconoce el propio modelo es la que señala Sanjuán (2025): integrar en un único marco analítico la heterogeneidad extraordinaria de actividades que componen las industrias culturales y creativas implica un cierto grado de simplificación que puede ocultar efectos específicos de subsectores o tipologías de actividad concretas.

En este contexto, el presente capítulo explora, desde esa misma lógica, las posibilidades de traducir el acervo teórico y empírico descrito en un conjunto de indicadores operativos para los IVP. La herencia acumulada en esta materia aporta bases sólidas sobre las que construir. El Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño de la Cooperación Cultural (SIEDECC), desarrollado por la Unidad de Métodos Cuantitativos para la Medición de la Cultura (MC2) de la Universitat de València para la AECID entre 2009 y 2011, estableció criterios sistemáticos para la selección y validación de indicadores en el ámbito de cultura y desarrollo, aplicando procedimientos de análisis Delphi con paneles de expertos y criterios formales de especificidad, relevancia y factibilidad que siguen siendo metodológicamente vigentes (Carrasco, 2011).

La Guía Metodológica de REDS-SDSN Spain (2022) avanzó en la identificación de elementos de análisis aplicados específicamente a los IVP en el contexto español, abriendo un camino que este capítulo trata de continuar, con la aspiración de articular propuestas de indicadores alineadas con los estándares internacionales de medición cultural, en particular con los Indicadores Cultura 2030 de la UNESCO (UNESCO, 2020) y con el MEC 2025 (UNESCO, 2025), que constituyen hoy el referente más consolidado a escala global para la medición estadística de la cultura en su relación con el desarrollo sostenible.

EL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS CULTURALES EN ESPAÑA: UNA INFRAESTRUCTURA SÓLIDA CON BRECHAS PENDIENTES

La disponibilidad de datos es el presupuesto sin el cual cualquier propuesta de indicadores queda suspendida en el vacío de las buenas intenciones. Por ello, antes de avanzar hacia la definición de un sistema de indicadores para los IVP, resulta imprescindible cartografiar con precisión el ecosistema estadístico existente: qué se mide, con qué periodicidad, a qué escala territorial, con qué calidad metodológica y, sobre todo, con qué grado de alineación con los requerimientos propios de la Agenda 2030.

España cuenta en este ámbito con uno de los sistemas de estadísticas culturales más desarrollados y completos de Europa. Esta afirmación no es de cortesía: tiene respaldo empírico en los análisis comparados realizados en el marco del proyecto europeo Measuring Cultural and Creative Sectors (Measuring CCS), que evaluó sistemáticamente los sistemas estadísticos de los Estados miembros de la Unión Europea en relación con su cobertura de las industrias culturales y creativas. El caso español destaca por la amplitud temática de sus operaciones estadísticas, por el grado de articulación entre fuentes primarias —gestionadas fundamentalmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE)— y la explotación sectorial que realiza la División de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura, y por la integración de la mayor parte de estos datos en el sistema europeo de estadísticas culturales a través de Eurostat. Esta arquitectura dual —producción estadística general en el INE, explotación cultural especializada en el Ministerio— ha demostrado ser eficaz para generar una oferta informativa de considerable amplitud y consistencia metodológica.

El vehículo principal de síntesis y difusión de este sistema es el Anuario de Estadísticas Culturales, publicación de referencia del Ministerio de Cultura que agrega anualmente los datos procedentes de las distintas fuentes e incluye series temporales comparables. Complementariamente, el portal CULTURABase ofrece acceso a los microdatos y series desagregadas de las principales operaciones estadísticas, constituyendo una infraestructura de datos abiertos que pocos países europeos pueden equiparar en su ámbito. La Cuenta Satélite de la Cultura en España, integrada en el Plan Estadístico Nacional y elaborada con la colaboración metodológica del INE a partir de la Contabilidad Nacional, ofrece adicionalmente una cuantificación rigurosa de la aportación del sector cultural al PIB y al valor añadido bruto, con posibilidad de desagregación territorial, constituyendo el instrumento de referencia para la dimensión económica del sistema cultural.



El empleo cultural:
la Encuesta de Población Activa

La principal fuente para la medición del empleo en el sector cultural es la Encuesta de Población Activa (EPA), operación estadística trimestral de carácter obligatorio dirigida a la población residente en hogares familiares del territorio nacional con el objetivo de conocer sus características en relación con el mercado laboral. La EPA es el equivalente español de la EU-LFS (European Union Labour Force Survey) y su explotación en el ámbito cultural por parte del Ministerio permite obtener estimaciones del empleo cultural desagregadas a nivel NUTS 3 en publicación trimestral y NUTS 2 en publicación anual, con apertura por sexo, ocupación (clasificación CNO a tres dígitos, correspondiente a ISCO-08) y rama de actividad (CNAE-2009 a tres dígitos). Los datos están integrados en Eurostat y son utilizados tanto por España como por la agencia estadística europea para el análisis de las industrias culturales y creativas. Cabe señalar, no obstante, que España no desagrega a cuatro dígitos los códigos ISCO-08 de ocupaciones, lo que limita la comparabilidad con las recomendaciones metodológicas de Eurostat en determinados grupos ocupacionales.

Las empresas culturales:
el Directorio Central de Empresas
y la Estadística Estructural

El tejido empresarial del sector cultural se mide a través de dos operaciones complementarias. El Directorio Central de Empresas (DIRCE), registro estadístico de carácter administrativo elaborado a partir de fuentes fiscales, de Seguridad Social y otras de origen estadístico, proporciona información anual sobre el número de unidades empresariales activas en las ramas de actividad cultural,

con desagregación a nivel NUTS 3. Por su parte, la Estadística Estructural de Empresas (EEE), que combina encuesta estadística y registros administrativos con una muestra que supera las 80.000 unidades en el sector servicios, aporta información sobre variables económicas de mayor profundidad —cifra de negocios, empleo, inversión, valor añadido— con periodicidad anual y desagregación a nivel NUTS 2. Ambas operaciones están alineadas con sus correspondientes europeas (Business Demography y Structural Business Statistics) y sus datos se integran en Eurostat, aunque con la limitación relevante de que las estadísticas europeas de SBS no cubren los códigos NACE R90 (actividades creativas, artísticas y de entretenimiento) ni R91 (bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales), ausencia que España suple en sus estadísticas nacionales, constituyendo en este punto un caso de mayor cobertura que el estándar europeo.

Adicionalmente, la Encuesta Anual de Coste Laboral y los Indicadores de Actividad del Sector Servicios —esta última con periodicidad mensual y muestra de aproximadamente 28.000 empresas— completan el panorama de la estadística de empresas culturales con información sobre costes laborales y dinámica de actividad a corto plazo, respectivamente. El Índice de Cifra de Negocios en la Industria, también mensual, permite el seguimiento de la facturación de los subsectores culturales de carácter industrial.

El comercio internacional de bienes y servicios culturales

El flujo internacional de bienes culturales se registra a través del Documento Único Administrativo (DUA), gestionado por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con periodicidad mensual y desagregación a nivel NUTS 3. Es la fuente española equivalente a las estadísticas internacionales de comercio de bienes (ITGS) de Eurostat. Para los servicios culturales, la Encuesta de Comercio Internacional de Servicios del INE —operación trimestral de carácter obligatorio dirigida a empresas residentes— permite cuantificar las exportaciones e importaciones de servicios culturales, con datos integrados en Eurostat. Ambas fuentes comparten la limitación estructural de todo el ámbito europeo: la incapacidad de capturar el comercio de contenidos digitales distribuidos mediante plataformas de streaming, que representan una fracción creciente y metodológicamente opaca del comercio cultural internacional.

La participación cultural: un conjunto de fuentes complementarias

La dimensión de la participación y el consumo cultural cuenta en España con un conjunto de fuentes de notable riqueza, articuladas en torno a cuatro operaciones principales. La Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España (EHPC), elaborada por el Ministerio de Cultura con una muestra de 16.000 personas mayores de 15 años, es la más específica y detallada de todas ellas y supera con creces en profundidad y especificidad cultural a los instrumentos europeos equivalentes. Se realizaba con periodicidad cuatrienal y ahora ya bienal y permite desagregaciones a nivel NUTS 2. La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), equivalente española del EU-SILC, aporta información sobre acceso a la cultura integrada en un marco más amplio de condiciones de vida, con periodicidad anual y muestra de 16.000 hogares. La Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares, con una muestra de 25.000 hogares y periodicidad anual, permite monitorizar el acceso y uso digital de contenidos culturales, aunque con cobertura parcial de las prácticas de consumo en plataformas. Finalmente, la Encuesta de Empleo del Tiempo (EET), equivalente española del HETUS europeo, aunque con periodicidad no regular —las últimas ediciones corresponden a 2002-2003 y 2009-2010— ofrece información de gran valor sobre los patrones de dedicación temporal a actividades culturales, con la limitación de que su infrecuencia reduce considerablemente su utilidad para el seguimiento de tendencias.

El gasto público y privado en cultura

El gasto de los hogares en bienes y servicios culturales se obtiene a través de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), equivalente española

de la HBS (Household Budget Survey) europea, con periodicidad anual y muestra de 16.000 hogares, desagregada a nivel NUTS 2 e integrada en Eurostat. El gasto público en cultura se mide mediante la Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura, elaborada por el Ministerio de Cultura a partir de las liquidaciones presupuestarias de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Administración Local, con periodicidad anual y desagregación a nivel NUTS 2. Esta operación, alineada con las Government Finance Statistics europeas, presenta, sin embargo, la limitación señalada por Eurostat relativa a la clasificación COFOG, cuya granularidad no permite distinguir con claridad el componente estrictamente cultural de la investigación y del desarrollo cultural ni de las actividades culturales no clasificadas en otro epígrafe.

Fuentes sectoriales específicas y estadísticas complementarias

El sistema estadístico cultural español se completa con un conjunto de operaciones sectoriales de notable valor para el análisis especializado. La Estadística de Museos y Colecciones Museográficas, operación bienal del Ministerio de Cultura, ofrece información detallada sobre infraestructura, visitantes y gestión del patrimonio museístico, aunque sin integración en Eurostat. Las estadísticas de propiedad intelectual —Explotación Estadística de Derechos de Propiedad Intelectual Gestionados por las Entidades de Gestión y la Explotación Estadística de los Datos del Registro de la Propiedad Intelectual, ambas de carácter administrativo y periodicidad anual— permiten un seguimiento de la actividad de las entidades de gestión colectiva y del registro de obras, aunque con limitaciones de comparabilidad intersectorial. Para la dimensión educativa del sistema cultural, la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias y la Estadística de Estudiantes Universitarios del Ministerio de Universidades ofrecen información sobre la formación en disciplinas culturales y artísticas, con desagregación a nivel NUTS 3, aunque con insuficiencias metodológicas señaladas por los propios evaluadores del sistema. Finalmente, la Encuesta de Turismo de Residentes y la Encuesta de Gasto Turístico del INE permiten aproximar la dimensión cultural del turismo, aunque sin indicadores directamente diseñados para capturar la motivación y el gasto cultural específicos.

Otras fuentes con potencial de granularidad territorial

El inventario de fuentes estadísticas relevantes para la medición del sector cultural no se agota en las operaciones convencionales del INE y del Ministerio de Cultura. Existen otras bases de datos de carácter administrativo o censal que, sin haber sido diseñadas específicamente para el análisis cultural, ofrecen posibilidades de explotación de considerable interés, especialmente cuando el objetivo es obtener información a escalas territoriales inferiores a la provincia o la comunidad autónoma. Esta dimensión local de la estadística cultural es particularmente relevante para los IVP en un contexto en el que los Informes Locales Voluntarios (ILV) de ciudades y municipios van ganando protagonismo en la arquitectura de rendición de cuentas de la Agenda 2030, y en el que la escala municipal constituye a menudo la unidad más pertinente para la planificación de políticas culturales concretas.

La primera de estas fuentes es la estadística de afiliación a la Seguridad Social, gestionada por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y accesible a través de sus series de datos abiertos. Esta fuente ofrece, con periodicidad mensual, el número de afiliados en alta laboral desagregados por código de actividad económica CNAE-2009 a dos dígitos y por municipio, con apertura adicional por sexo y por régimen de cotización, lo que permite distinguir entre trabajadores por cuenta ajena y trabajadores autónomos —distinción de particular relevancia en el sector cultural, donde la figura del profesional independiente, la pluriactividad y la intermitencia laboral son especialmente frecuentes. Esta capacidad de diferenciación entre regímenes de afiliación y entre hombres y mujeres convierte a esta fuente en uno de los pocos instrumentos disponibles para construir series locales de empleo cultural con dimensión de género y tipología contractual de manera simultánea. Para los propósitos de la

medición cultural, los códigos de mayor relevancia son el CNAE 58 (actividades de edición), el 59 (actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical), el 60 (actividades de programación y emisión de radio y televisión), el 74 (otras actividades profesionales, científicas y técnicas, que incluye actividades de diseño especializado, fotografía y traducción), el 90 (actividades de creación, artísticas y espectáculos) y el 91 (actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales). La combinación de estos códigos permite aproximar el empleo en el núcleo duro del sector cultural con una desagregación que alcanza el nivel municipal. La principal limitación de esta fuente es que la clasificación a dos dígitos impide en algunos casos discriminar entre actividades culturales y actividades adyacentes incluidas en el mismo epígrafe, y que los datos de autónomos presentan una mayor variabilidad mensual que los de cuenta ajena, lo que recomienda trabajar con medias anuales para el análisis de tendencias. Con todo, su accesibilidad, su cobertura universal de la población afiliada, su periodicidad mensual y su capacidad de desagregación por sexo y régimen la convierten en una fuente de valor singular para el seguimiento de la actividad económica cultural a escala local.

Una segunda fuente de notable interés, aunque de explotación más laboriosa, son los datos presupuestarios de las entidades locales disponibles a través del sistema de información de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda, accesible en el portal de consulta de presupuestos locales (https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGFAL/CONPREL). Este sistema recoge las liquidaciones presupuestarias de las corporaciones locales españolas con periodicidad anual y permite dos tipos de análisis complementarios. Desde la perspectiva de la clasificación funcional, el grupo 33 de la clasificación COFOG —Cultura, en su denominación española— y sus subdivisiones permiten identificar el gasto municipal en cultura con un nivel de detalle considerable: el subgrupo 332 recoge el gasto en bibliotecas y archivos, el 333 en equipamientos culturales y museos, el 334 en promoción cultural, el 336 en protección y gestión del patrimonio histórico-artístico, el 337 en instalaciones de ocupación del tiempo libre —cuya inclusión o exclusión en el cómputo cultural es una decisión metodológica relevante— y el 338 en fiestas populares y festejos. Esta desagregación funcional permite construir indicadores de gasto per cápita en cultura total y en sus distintos componentes, así como indicadores de focalización del esfuerzo presupuestario —como el peso del gasto en fiestas sobre el gasto cultural total, que aproxima la orientación de la política cultural municipal hacia el consumo festivo frente a la inversión en infraestructura o formación de públicos.

Desde la perspectiva de la clasificación económica por capítulos, los datos del portal permiten adicionalmente obtener una lectura más analítica de la naturaleza del gasto cultural municipal. La proporción entre el Capítulo I (gastos de personal) y el Capítulo II (gastos en bienes corrientes y servicios) dentro del grupo 33 sirve como indicador de la eficiencia en la producción propia de servicios culturales frente a la externalización. El peso del Capítulo IV (transferencias corrientes) aproxima el grado de confianza depositado en la sociedad civil y en las organizaciones culturales del tejido asociativo. Y la proporción conjunta de los Capítulos VI (inversiones reales) y VII (transferencias de capital) refleja el esfuerzo inversor en infraestructuras y equipamientos culturales. La combinación de estas lecturas funcional y económica sobre los datos locales abre posibilidades analíticas de considerable interés para los IVP: en la medida en que el compromiso institucional con la cultura es una dimensión relevante de la gobernanza del desarrollo sostenible, disponer de indicadores comparables del esfuerzo presupuestario cultural municipal —relativizado por el tamaño del municipio, la comunidad autónoma y la provincia— permite una rendición de cuentas territorialmente granular que ninguna otra fuente ofrece. Las limitaciones principales son conocidas: el desfase temporal de aproximadamente dos años en la disponibilidad de los datos liquidados, la heterogeneidad en los criterios de imputación entre municipios, y la dificultad de separar en determinados epígrafes el gasto estrictamente cultural del gasto en ocio o actividades religiosas.

La tercera fuente de explotación territorial es el Censo de Población y Viviendas, operación estadística del INE que en sus ediciones más recientes ha incorporado metodologías de actualización continua basadas en el cruce de registros administrativos. El Censo ofrece información sobre la población ocupada clasificada simultáneamente por código de actividad económica (CNAE) y por código de ocupación (CNO), con desagregación que alcanza el nivel de sección censal —unidad submunicipal de entre 1.000 y 2.500 habitantes— en los municipios de mayor tamaño. Esta doble clasificación por actividad y ocupación es de especial valor para la medición cultural, porque permite aproximar tanto el empleo en industrias culturales (según el sector de actividad de la empresa) como el empleo en ocupaciones culturales (según la naturaleza del trabajo realizado), distinción que la literatura especializada ha subrayado como conceptualmente fundamental y que las fuentes de periodicidad más frecuente generalmente no permiten establecer con suficiente precisión. La limitación principal del Censo como fuente para el seguimiento de la actividad cultural es su periodicidad: incluso con las mejoras metodológicas introducidas en el ciclo 2021, no es un instrumento adecuado para el seguimiento de tendencias a corto o medio plazo, sino para el establecimiento de fotografías estructurales del empleo cultural en el territorio que sirvan de referencia para la interpretación de otras fuentes de mayor frecuencia.

La integración inteligente de estas tres fuentes complementarias —afiliaciones a la Seguridad Social para el seguimiento dinámico del empleo asalariado y autónomo con desagregación de género, presupuestos locales para el análisis del gasto público municipal en cultura desde su doble dimensión funcional y económica, y Censo para la caracterización estructural del empleo cultural en el territorio hasta escala submunicipal— abre posibilidades metodológicas de considerable interés para la construcción de indicadores culturales a escala local que los sistemas estadísticos convencionales no proporcionan de manera directa. Su explotación sistemática requiere, no obstante, capacidades técnicas y recursos que no están igualmente distribuidos entre las administraciones locales españolas, lo que introduce un riesgo de sesgo en favor de los municipios con mayor capacidad analítica propia —generalmente los de mayor tamaño— y en detrimento de los más pequeños, que son, paradójicamente, los que con frecuencia más necesitan apoyo metodológico para articular su contribución cultural en los marcos de la Agenda 2030.

La dimensión autonómica: fuentes propias y granularidad adicional

La arquitectura estadística cultural española no se agota en las operaciones de ámbito nacional. Varias comunidades autónomas han desarrollado sistemas propios de estadísticas culturales que, en algunos casos, amplían considerablemente la granularidad y especificidad de la información disponible para sus respectivos territorios. Esta dimensión autonómica del sistema estadístico es relevante para los IVP no solo porque permite análisis más finos a escala subnacional, sino porque en determinados casos introduce metodologías e indicadores que el sistema nacional todavía no ha incorporado y que pueden servir de referencia para su eventual extensión.

Cataluña cuenta con el sistema estadístico cultural más desarrollado en el ámbito autonómico, articulado en torno al Institut d'Estadística de Catalunya (Idescat) y al Departament de Cultura de la Generalitat. El Anuari d'Estadístiques Culturals de Catalunya ofrece una cobertura temática comparable a la del anuario nacional, con la ventaja adicional de una desagregación territorial a escala provincial y comarcal que no tiene equivalente en las operaciones del INE. La Enquesta de participació cultural a Catalunya, de periodicidad más frecuente que la EHPC nacional, permite además un seguimiento más continuo de los hábitos culturales de la población catalana, con apertura por perfil sociodemográfico, territorio y tipo de actividad de notable detalle. El País Vasco, a través del Eustat —Instituto Vasco de Estadística— y del Observatorio Vasco de la Cultura, mantiene igualmente un sistema estadístico propio que incluye encuestas específicas sobre consumo y participación cultural, estadísticas del sector de las industrias culturales y creativas adaptadas a la estructura productiva vasca, y series históricas que en algunos ámbitos superan

en continuidad temporal a las nacionales. El Observatorio Vasco de la Cultura ha destacado además por sus esfuerzos metodológicos en la medición del valor social y simbólico de la cultura, con aproximaciones que conectan con los enfoques de impacto sobre el bienestar que este capítulo adopta como marco general. Galicia, a través del Instituto Galego de Estatística (IGE) y de la Consellería de Cultura, ha desarrollado estadísticas propias en ámbitos como el patrimonio cultural, la industria audiovisual y las artes escénicas, con desagregaciones a escala provincial y, en algunos casos, municipal, que permiten análisis territoriales de interés para la planificación cultural en un contexto marcado por la dispersión poblacional y los retos del mundo rural. Otras comunidades autónomas —entre ellas Madrid, la Comunitat Valenciana y Andalucía— disponen asimismo de operaciones estadísticas culturales propias, aunque con un grado de sistematización y continuidad generalmente inferior al de las tres mencionadas.

Esta riqueza autonómica del sistema estadístico tiene implicaciones directas para los IVP: en la medida en que los informes voluntarios de progreso admiten y en algunos casos requieren perspectivas territoriales, la disponibilidad de datos autonómicos de calidad permite una rendición de cuentas más granular y territorialmente sensible, especialmente relevante en un Estado con un modelo de descentralización cultural tan pronunciado como el español. Al mismo tiempo, la heterogeneidad metodológica entre sistemas autonómicos —distintas definiciones de sector cultural, distintas clasificaciones de actividades, distintas escalas de desagregación— introduce desafíos de comparabilidad que cualquier propuesta de indicadores para los IVP debe reconocer explícitamente.

Una valoración de conjunto y sus implicaciones para los IVP

El panorama descrito permite sostener que España dispone de una infraestructura estadística cultural de primer nivel europeo: amplia en cobertura temática, sólidamente articulada entre fuentes primarias y explotación sectorial, mayoritariamente integrada en el sistema europeo de estadísticas culturales, y con un grado de desagregación territorial —NUTS 2 en la mayor parte de las operaciones, NUTS 3 en varias de ellas— que permite análisis de gran utilidad para la planificación y evaluación de políticas públicas.

Sin embargo, esta fortaleza estructural coexiste con brechas que resultan especialmente relevantes para los propósitos de este capítulo. La primera y más significativa es la ausencia de indicadores específicamente diseñados para capturar la contribución de la cultura al desarrollo sostenible y a los ODS: las fuentes existentes generan datos sobre el sector cultural como sector económico y social, pero no están concebidas para medir trayectorias de impacto sobre dimensiones del bienestar en clave de Agenda 2030. La segunda brecha es la del consumo digital: ninguna de las fuentes disponibles captura con suficiencia las prácticas de participación cultural en plataformas digitales, el acceso a contenidos culturales en streaming ni el comercio internacional de bienes culturales digitales, ámbitos de crecimiento acelerado que quedan sistemáticamente subrepresentados en las estadísticas convencionales. La tercera es la de periodicidad: no permiten el seguimiento continuo que los ciclos de reporte de los IVP requerirían. La cuarta, finalmente, es la del sector no lucrativo: las estadísticas de empresas se centran en unidades con orientación de mercado y subestiman sistemáticamente el peso del tejido asociativo y de las organizaciones sin ánimo de lucro en el sistema cultural español, que es de notable envergadura.

Estas brechas no invalidan el sistema, sino que lo sitúan en su justa dimensión: un punto de partida sólido pero incompleto, que requiere ser complementado con fuentes adicionales y con la adaptación de los indicadores existentes a los requerimientos conceptuales de la Agenda 2030. En las secciones siguientes de este capítulo se exploran algunas vías en esa dirección, con la consciencia de que se trata de un terreno en construcción y de que cualquier propuesta tiene necesariamente un carácter provisional, condicionado tanto por la disponibilidad real de datos como por los consensos metodológicos que la comunidad estadística internacional vaya alcanzando en los próximos años.

MARCO METODOLÓGICO: LA TEORÍA DEL CAMBIO COMO FUNDAMENTO PARA MEDIR EL APORTE CULTURAL AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Establecido el sistema de estadísticas culturales disponible en España, el paso siguiente consiste en precisar desde qué lógica conceptual se propone convertir ese acervo estadístico en un sistema de indicadores operativo para los IVP. Ese paso no es trivial. Disponer de datos sobre empleo cultural, gasto público en cultura o participación en actividades artísticas no equivale, por sí solo, a disponer de evidencia sobre la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Entre ambas cosas media una pregunta que cualquier sistema de indicadores debe ser capaz de responder: ¿a través de qué mecanismos transforma la cultura las condiciones de vida de las personas y las comunidades? Sin una respuesta articulada a esa pregunta —sin lo que la literatura académica denomina una teoría del cambio—, los indicadores son cifras sin interpretación, registros sin narrativa causal.

La insuficiencia del modelo lineal

Los estudios de impacto de eventos y políticas culturales han tendido históricamente a reproducir una lógica causal implícita de naturaleza lineal: se invierte en cultura, se produce actividad cultural, y esa actividad genera efectos medibles sobre la economía, el empleo o el bienestar. Esta lógica tiene ventajas evidentes desde el punto de vista de la comunicación política y de la justificación presupuestaria: los datos económicos son accesibles, sus metodologías están relativamente consolidadas y sus resultados son legibles para responsables públicos que han de rendir cuentas. Sin embargo, esta priorización sistémica de lo cuantificable y lo inmediato ha generado una visión sesgada del impacto real de la cultura, que tiende a ignorar precisamente aquellas transformaciones



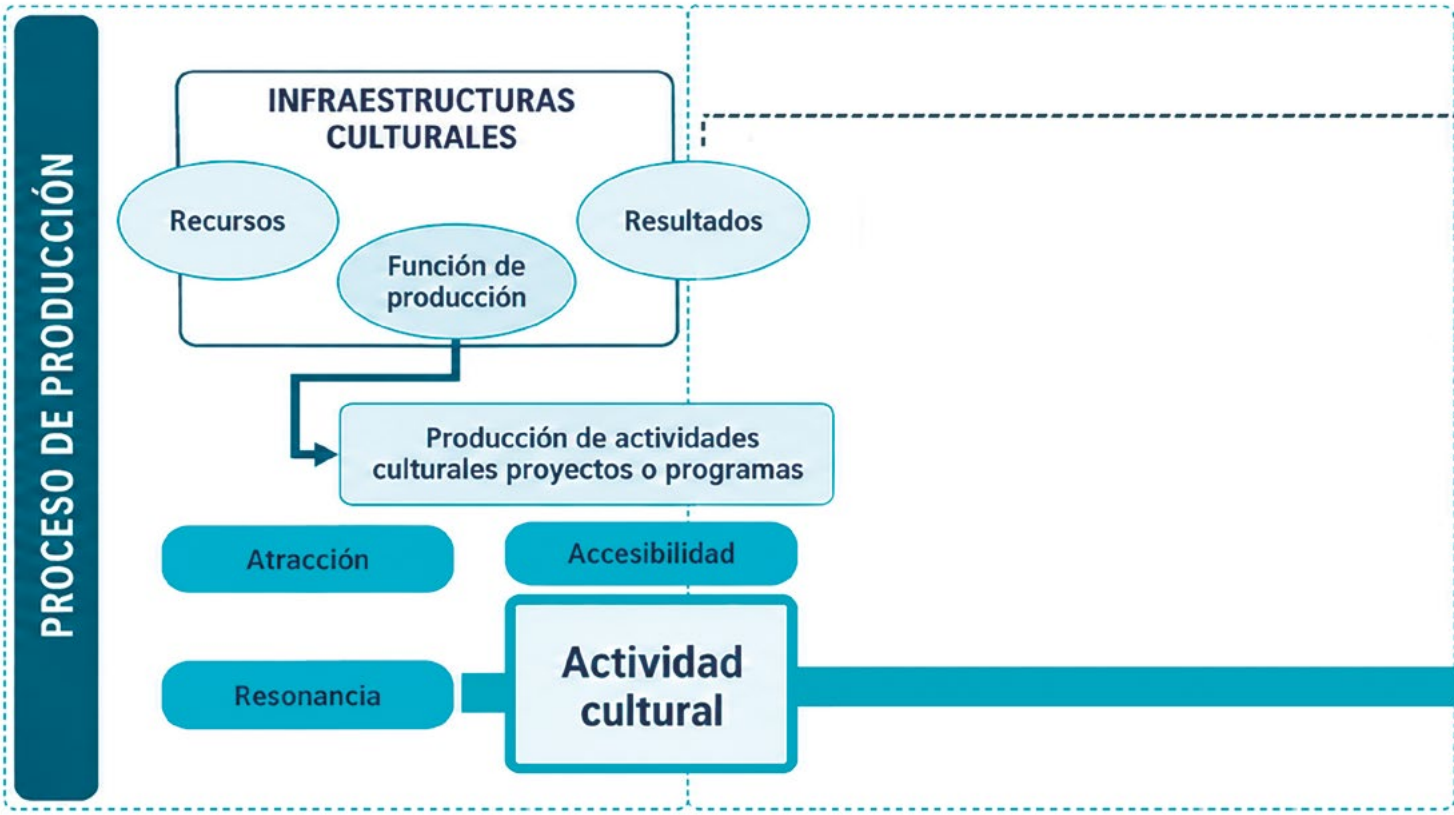
que resultan más duraderas y socialmente significativas: los cambios en percepciones, valores, competencias, redes relacionales y comportamientos colectivos.

La situación se agrava cuando el propósito no es evaluar un evento o programa concreto, sino demostrar la contribución de la cultura al conjunto de los ODS. En ese caso, el modelo lineal resulta directamente inadecuado. La relación entre una actividad cultural —un museo, un festival, una política de fomento de las industrias creativas— y un objetivo de desarrollo sostenible —reducción de la pobreza, mejora de la salud, ciudades más inclusivas— no es nunca directa, unívoca ni inmediata. Es el resultado de cadenas causales complejas, no lineales, que se activan bajo condiciones específicas y que producen efectos diferidos en el tiempo. Ignorar esa complejidad no produce indicadores más útiles: produce indicadores incorrectos.

La respuesta a esta limitación pasa por adoptar lo que la literatura especializada denomina una teoría del cambio: un marco conceptual que describe y visualiza cómo se espera que una intervención o política cultural logre un cambio deseado en un contexto dado, identificando la lógica causal que conecta insumos, actividades, productos, resultados e impactos. A diferencia del modelo lineal, una buena teoría del cambio reconoce la complejidad, la no linealidad y la condicionalidad de los procesos de transformación social. Reconoce, en particular, que el impacto cultural tiene una dimensión irremediablemente subjetiva —siempre se refiere a las subjetividades de los agentes involucrados, tanto del lado de la oferta como de la demanda— y que varía en función del contexto individual, social y territorial. Esta variabilidad no es un defecto metodológico que deba corregirse, sino una característica estructural del fenómeno que el sistema de medición debe ser capaz de capturar (Rausell-Köster et al., 2024).



Ilustración 1. Modelo Convergente. Proyecto MESOC. Adaptación de Bonet y Calvano 2023



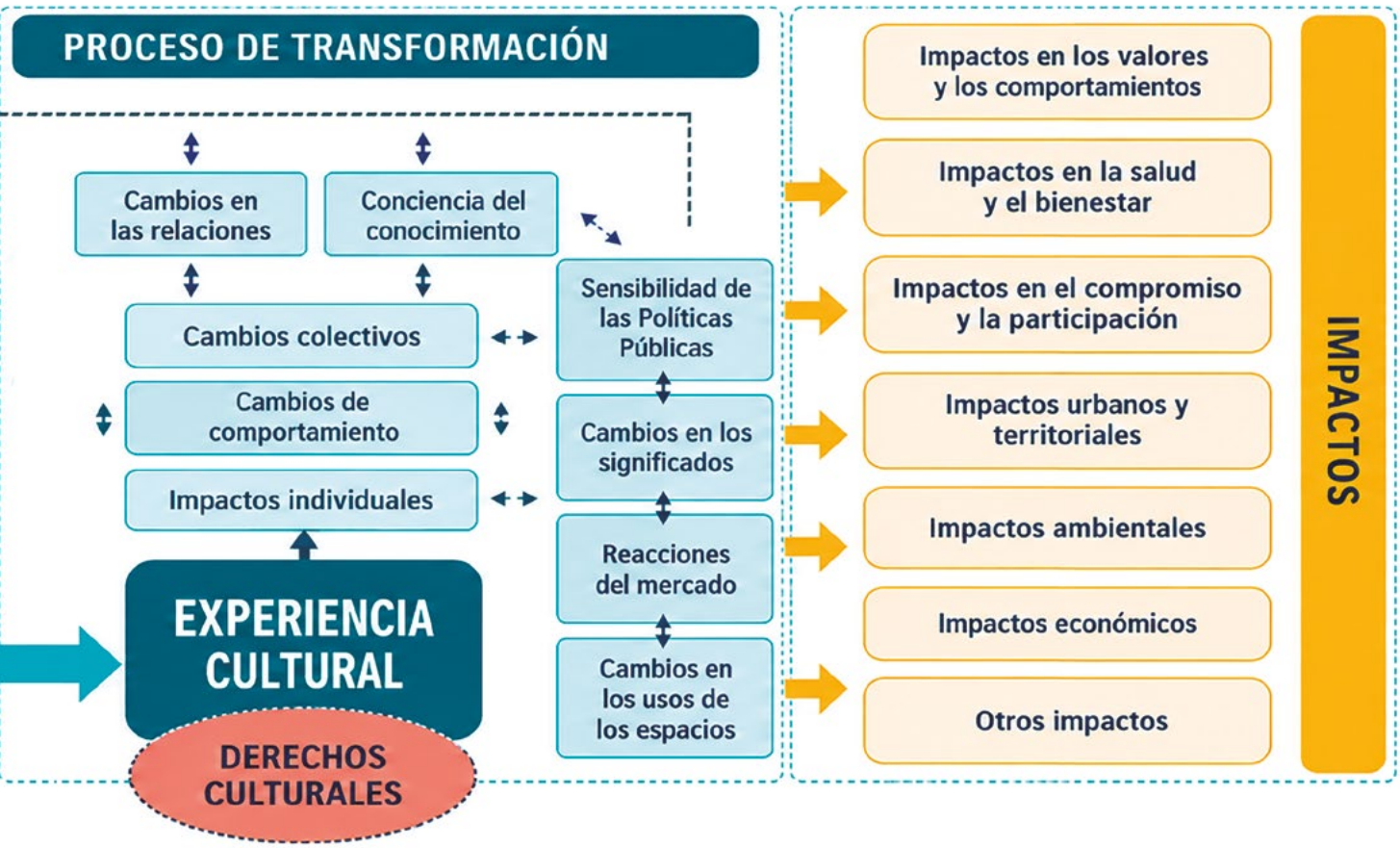
La experiencia cultural como motor de cambio

El núcleo de la teoría del cambio que adoptamos como marco de este capítulo sitúa la experiencia cultural en el centro del análisis. Entendemos por experiencia cultural la generación, emisión o recepción de flujos de información con contenido simbólico —normalmente expresado a través de gramáticas artísticas o creativas— con la intención de producir algún tipo de resonancia en la dimensión cognitiva, emocional o estética de los sujetos, o en su percepción de su ubicación en un cuerpo social. Una experiencia cultural es, en último término, un acto concreto de apropiación cognitiva, sensorial y emocional del mundo, cuya intensidad y calidad dependen de condiciones materiales, psicológicas y sociales, así como del capital cultural previo del sujeto que la vive.

Esta noción conecta con el concepto de resonancia del filósofo Hartmut Rosa (2016), quien describe la resonancia como una forma de relación con el mundo en la que el sujeto y el mundo se encuentran y se transforman mutuamente. La resonancia tiene cuatro características que resultan decisivas para la teoría del cambio que aquí se propone: el sujeto se siente afectado o conmovido; el sujeto reacciona de manera activa, ejerciendo su propia capacidad de respuesta; la experiencia tiene capacidad transformadora, de mayor o menor intensidad y duración; y, crucialmente, la resonancia es escurridiza y no controlable: no puede anticiparse que vaya a producirse aunque se controle totalmente el contexto. Esta última característica explica por qué las transformaciones generadas por experiencias culturales no son predeterminables ni uniformes, y por qué los sistemas de indicadores culturales deben diseñarse para capturar variabilidad antes que para establecer umbrales fijos de resultado.

Los espacios de transición: dónde se materializan las transformaciones

La teoría del cambio que adoptamos identifica un conjunto de ámbitos de la realidad social especial-



mente sensibles a las variaciones provocadas por las experiencias culturales, que denominamos —siguiendo a Bonet y Calvano (2023)— espacios de transición. Son los lugares donde las experiencias culturales dejan su huella antes de que esa huella se traduzca en impactos medibles sobre el bienestar o el desarrollo sostenible. Aunque densamente interconectados y con fronteras borrosas entre ellos, distinguirlos analíticamente permite localizar dónde se activan y generan los procesos de cambio.

El primero de estos espacios es el de los cambios en las relaciones y las redes. La participación cultural establece y refuerza asociaciones y redes —entre instituciones, grupos comunitarios, empresas y agentes del ecosistema creativo— que mejoran el alcance y el impacto de las iniciativas culturales al reunir recursos, distribuir conocimiento y generar propensión a la innovación. Esta densificación y cualificación de las redes relacionales conecta directamente con dimensiones del ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y del ODS 17 (alianzas para los objetivos), y constituye uno de los mecanismos más documentados de generación de capital social a través de la cultura.

El segundo espacio es el de la reactividad del mercado: la cultura puede alterar las preferencias, las demandas y la disposición a pagar de los sujetos expuestos a experiencias culturales, activando movimientos en el mercado que amplían la disponibilidad de experiencias o que monetizan nuevas relaciones entre la creatividad y el bienestar, la sostenibilidad o la innovación. Este espacio conecta con el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y con el ODS 9 (industria, innovación e infraestructura), y es el que más directamente ha sido abordado por la economía de la cultura en las últimas décadas, aunque frecuentemente de manera aislada de los demás espacios.

El tercero es el de la sensibilidad de las políticas públicas. Las experiencias culturales pueden alterar las prioridades políticas y la agenda de la acción pública, generando cambios regulatorios,

reconocimiento de nuevos derechos, reasignación de recursos hacia nuevos objetivos o emergencia de nuevas instituciones y marcos normativos. Este espacio es particularmente relevante para los IVP, porque es el que conecta la acción cultural con la gobernanza del desarrollo sostenible y con la dimensión del ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

El cuarto espacio es el de la reactividad simbólica: la cultura transforma los significados y los relatos colectivos, resignificando espacios, conceptos, identidades e instituciones. La revalorización de determinados barrios a través de intervenciones culturales, el reforzamiento de la identidad comunitaria o el cambio en la narrativa pública sobre lo que una ciudad o un territorio representa son ejemplos de este tipo de impacto, difícilmente capturable mediante indicadores convencionales, pero de enorme relevancia para dimensiones del bienestar como la pertenencia, la autoestima colectiva o la cohesión social.

El quinto espacio es el de la conciencia del conocimiento. La cultura es, de manera inherente, un espacio de producción y transferencia de conocimiento: acceder a información y comprensión sobre el mundo a través de la experiencia artística y creativa puede constituir el insumo fundamental para activar procesos de cambio a diferentes escalas, desde las competencias individuales hasta la capacidad colectiva para abordar retos complejos. Este espacio conecta con el ODS 4 (educación de calidad) y con la dimensión epistémica del desarrollo sostenible.

El sexto y séptimo espacios —los cambios en los usos de los espacios y los cambios en los comportamientos— representan las manifestaciones más tangibles y medibles de la transformación cultural. La revitalización de áreas urbanas a través de la actividad cultural, la aparición de nuevos usos del espacio público, o los cambios en los patrones de consumo, de sociabilidad y de participación cívica inducidos por la exposición a experiencias culturales son las huellas que la cultura deja con mayor frecuencia en las estadísticas convencionales. Son también, frecuentemente, los únicos indicios de transformación que los sistemas de evaluación convencionales detectan, lo que produce una imagen parcial y a menudo tardía del proceso de cambio.

Las trayectorias de impacto y su relación con los ODS

La contribución de esta teoría del cambio al diseño de un sistema de indicadores para los IVP reside, precisamente, en su capacidad de articular estas transformaciones en cadenas causales que conectan una experiencia cultural con sus impactos sobre los objetivos de desarrollo sostenible, identificando los espacios de transición que la cadena recorre y proponiendo indicadores de transición medibles en cada punto. Las trayectorias de impacto —las secuencias de espacios de transición activados por las experiencias culturales— pueden ser muy diversas en función del tipo de experiencia cultural, de las características de los sujetos y del contexto territorial. Algunas son directas y relativamente rápidas: la participación en un programa de artes para personas mayores puede mejorar su salud mental y su sentido de pertenencia comunitaria en un horizonte de semanas o meses, activando los espacios de reactividad simbólica y cambios en los comportamientos con relativa celeridad. Otras son largas, complejas y diferidas: la presencia de un ecosistema cultural denso en un territorio puede mejorar el nivel educativo de sus habitantes, fortalecer sus redes de innovación y reforzar la calidad de sus instituciones en un horizonte de años o décadas, activando sucesivamente los espacios de conciencia del conocimiento, relaciones y redes, y sensibilidad de las políticas públicas.

Esta diversidad de trayectorias tiene una implicación metodológica fundamental para los IVP: un sistema de indicadores que pretenda capturar la contribución de la cultura al desarrollo sostenible no puede limitarse a medir el estado de las variables de resultado —la salud, la educación, la cohesión social— en un momento dado y atribuir causalmente su variación a la actividad cultural. Necesita medir también los espacios de transición que median entre la experiencia cultural y el impacto: las redes que se activan, los comportamientos que se modifican, las narrativas que se transforman, las instituciones que se reorientan. Solo esa visión de



las trayectorias de cambio —y no la mera correlación entre actividad cultural e indicadores de resultado— puede fundamentar una rendición de cuentas creíble y rigurosa sobre el papel de la cultura en la Agenda 2030.

Implicaciones para el sistema de indicadores propuesto

De este marco se desprenden tres consecuencias directas para la arquitectura del sistema de indicadores que se desarrollará en los puntos siguientes. La primera es que el sistema debe ser necesariamente multidimensional: no hay un único vector de impacto de la cultura sobre el desarrollo sostenible, sino múltiples trayectorias que atraviesan espacios de transición distintos y que se materializan en horizontes temporales diferentes. Reducir la medición a una sola dimensión —la económica, la de bienestar subjetivo, o cualquier otra— produce siempre una imagen parcial e inevitablemente sesgada.

La segunda consecuencia es que el sistema debe incluir indicadores de proceso y de transición, no solo de resultado. Los indicadores de resultado —empleo, renta, salud, satisfacción vital— son necesarios, pero insuficientes por sí solos para documentar el papel de la cultura. Los indicadores de proceso —participación cultural, densidad de redes, cambios en preferencias y actitudes, evolución de marcos normativos— son los que permiten reconstruir las cadenas causales y argumentar con rigor que los cambios observados en las variables de resultado guardan una relación causal con la actividad cultural, y no son el producto de otros factores concurrentes.

La tercera consecuencia es que el sistema debe reconocer explícitamente la condicionalidad y la heterogeneidad de los impactos. Los factores habilitadores —la calidad de la gobernanza cultural, la densidad del tejido asociativo, la existencia de infraestructuras culturales accesibles, el nivel de capital cultural de la población— determinan en buena medida si las experiencias culturales logran activar trayectorias de transformación o si quedan en el nivel de la experiencia individual sin resonancia colectiva. Un sistema de indicadores para los IVP que no registre la variabilidad territorial de estos factores habilitadores no podrá interpretar correctamente las diferencias observadas en los

resultados, y producirá comparaciones entre territorios que son formalmente válidas pero sustantivamente engañosas.

PROPUESTA DE SISTEMA DE INDICADORES PARA LOS IVP: DIMENSIONES, INDICADORES Y FUENTES

La construcción de un sistema de indicadores operativo para la incorporación de la cultura en los IVP requiere, antes de cualquier propuesta concreta, explicitar los criterios que guían la selección. Cualquier indicador que aspire a integrarse en el marco de rendición de cuentas de la Agenda 2030 debe cumplir cuatro condiciones simultáneas. La primera es la pertinencia conceptual: debe existir un vínculo argüible entre el indicador y alguna de las trayectorias de impacto cultural identificadas en el marco de la teoría del cambio del apartado anterior, bien como indicador de estado del sistema cultural, bien como indicador de proceso que aproxima la activación de un espacio de transición, bien como indicador de resultado sobre dimensiones del bienestar vinculadas a los ODS. La segunda es la factibilidad estadística: el indicador debe poder construirse a partir de fuentes existentes en España con la periodicidad y el nivel de desagregación territorial que los ciclos de reporte de los IVP requieren, o bien a partir de operaciones de recogida de datos que se encuentren dentro de las capacidades razonables de las administraciones responsables de los informes. La tercera es la especificidad: el indicador debe ser suficientemente preciso para detectar variaciones reales en la dimensión que pretende medir y ser sensible a los cambios en las políticas culturales, evitando formulaciones tan genéricas que resultan inmunes a cualquier transformación sustantiva. La cuarta es la comparabilidad: el indicador debe permitir establecer comparaciones coherentes entre territorios y entre períodos de reporte, condición imprescindible para que la información cultural pueda integrarse con sentido en un marco de gobernanza global como la Agenda 2030. Para garantizar esta comparabilidad, los indicadores propuestos se alinean siempre que es posible con los Indicadores Cultura 2030 de la UNESCO (UNESCO, 2020) y con el Marco de Estadísticas Culturales en su versión de 2025 (UNESCO, 2025).

Una de las características más relevantes de esta propuesta es que los indicadores se presentan desagregados por escala territorial —nacional, regional (comunidad autónoma) y local (municipal)—, identificando para cada nivel la fuente estadística disponible, la fórmula de cálculo apropiada y las limitaciones específicas que la escala introduce. Esta triple dimensión territorial no es una concesión a la exhaustividad, sino una condición de utilidad: los IVP nacionales, los informes de progreso de las comunidades autónomas y los Informes Locales Voluntarios (ILV) que algunas ciudades españolas ya presentan ante Naciones Unidas tienen requerimientos distintos en términos de escala, periodicidad y fuente, y un sistema de indicadores que solo funcione en un nivel administrativo tiene un alcance limitado para el conjunto del sistema de rendición de cuentas de la Agenda 2030 en España.

En el proceso de operacionalización de estos criterios, la Guía para la Evaluación de las Políticas Culturales Locales elaborada por la Federación Española de Municipios y Provincias con la colaboración del Ministerio de Cultura y de Culturalink, Econcult-Universitat de València (FEMP, 2022) ha constituido una referencia metodológica de primera importancia. Se trata del primer instrumento sistemático de evaluación de políticas culturales en el contexto español que incorpora explícitamente los ODS como marco de referencia, y propone 173 indicadores organizados en dimensiones temáticas con especificación de fuentes, períodos y fórmulas de cálculo. La presente propuesta para los IVP se ha nutrido del espíritu y del rigor metodológico de ese trabajo, seleccionando y en algunos casos reformulando los indicadores más pertinentes para el propósito específico de los informes voluntarios de progreso, y complementándolos con indicadores de impacto y de transición orientados a documentar la contribución de la cultura al desarrollo sostenible más allá de la evaluación de la política cultural local en sentido estricto.

A continuación se visualizan cada una de las dimensiones priorizadas y, posteriormente, para cada una, los indicadores propuestos correspondientes.

Dimensión 1.
Gobernanza cultural

La gobernanza cultural —el conjunto de marcos normativos, políticas públicas, infraestructuras institucionales y procesos que dan forma al sistema cultural— es, desde la perspectiva de la teoría del cambio, el espacio de transición más directamente vinculado a la sensibilidad de las políticas públicas. Una gobernanza sólida, participativa y alineada con los ODS activa los mecanismos que permiten que las experiencias culturales produzcan transformaciones sostenidas en el tiempo, y no solo efectos efímeros dependientes de la voluntad individual de gestores o cargos políticos. Sus indicadores son fundamentalmente indicadores de estado y de proceso —rara vez de impacto directo— pero constituyen la condición de posibilidad sobre la que los efectos de la política cultural sobre el bienestar pueden materializarse o frustrarse.

Indicador	Descripción	Fuentes	ODS relacionados
D1.1 Esfuerzo presupuestario público en cultura	Mide el compromiso institucional con la cultura mediante el gasto público.	Estadísticas presupuestarias y administrativas	4, 10, 11
D1.2 Composición funcional del gasto cultural municipal	Analiza las prioridades de la política cultural local.	Registros presupuestarios	11, 16
D1.3 Modelo de gestión del gasto cultural	Evalúa el equilibrio entre gestión directa, transferencias e inversión.	Registros presupuestarios	8, 11, 16
D1.4 Participación ciudadana en la política cultural	Mide la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones culturales.	Registros administrativos y encuestas	16, 17
D1.5 Planificación estratégica de la política cultural	Valora la existencia de planes y estrategias culturales.	Documentación institucional	11, 16, 17
D1.6 Transparencia y gobernanza digital	Evalúa la apertura institucional y el acceso a información cultural.	Portales institucionales y registros administrativos	16, 17
D1.7 Conectividad digital y acceso a servicios culturales	Mide la capacidad de acceso digital a la cultura.	Estadísticas TIC y registros administrativos	4, 9, 10, 11, 17
D1.8 Innovación e investigación cultural	Evalúa la generación y transferencia de conocimiento en el sistema cultural.	Estadísticas de I+D y registros institucionales	4, 9, 17
D1.9 Cooperación cultural internacional	Mide la inserción internacional y las alianzas culturales.	Registros institucionales y de cooperación	4, 10, 11, 16, 17

Dimensión 2.
Dimensión económica de la cultura

La dimensión económica es la más desarrollada estadísticamente y la que cuenta con indicadores más consolidados y comparables a escala nacional e internacional. Sus indicadores conectan fundamentalmente con los ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura) y 10 (reducción de las desigualdades), aunque la evidencia acumulada muestra que los efectos económicos de la cultura se propagan a través del espacio de transición de reactividad del mercado hacia prácticamente todas las dimensiones del bienestar. La disponibilidad de la Cuenta Satélite de la Cultura en España como instrumento de referencia macroeconómico, y de la estadística de afiliación de la TGSS como herramienta de seguimiento a escala local, convierte a esta dimensión en la que cuenta con el sistema de indicadores territorialmente más granular y metodológicamente más sólido de todas las propuestas en este capítulo.

Indicador	Descripción	Fuentes	ODS relacionados
D2.1 Aportación al PIB y VAB	Cuantifica la contribución económica de la cultura.	Cuentas satélite y estadísticas económicas	8, 9, 10
D2.2 Empleo cultural y creativo	Evalúa volumen, estructura y brechas laborales.	Estadísticas laborales y de afiliación	5, 8, 10
D2.3 Tejido empresarial cultural	Mide el dinamismo y estructura del sector empresarial cultural.	Directorios empresariales	8, 9
D2.4 Gasto de los hogares en cultura	Analiza el acceso económico a los bienes y servicios culturales.	Encuestas de gasto de hogares	10, 11
D2.5 Comercio internacional cultural	Evalúa la proyección internacional de la producción cultural.	Estadísticas de comercio exterior	8, 17

Dimensión 3.
Participación, acceso y prácticas artísticas

Esta dimensión captura el derecho efectivo de la ciudadanía al acceso y la participación en la vida cultural, que es a la vez una dimensión de justicia social y un mecanismo de activación de los espacios de transición de cambios en los comportamientos y de reactividad simbólica. Sus indicadores conectan fundamentalmente con los ODS 4 (educación de calidad), 10 (reducción de las desigualdades) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles), aunque los efectos de la participación cultural sobre el bienestar se propagan a través de casi todos los espacios de transición identificados en el marco de la teoría del cambio. A diferencia de la dimensión económica, donde la disponibilidad de fuentes estadísticas es relativamente alta para todos los niveles territoriales, la dimensión de participación presenta una asimetría estadística pronunciada: la EHPC proporciona datos de gran calidad a escala nacional y autonómica, pero la escala local depende en gran medida de fuentes administrativas de los propios equipamientos y de encuestas municipales que solo unos pocos municipios han desarrollado de manera sistemática.

Indicador	Descripción	Fuentes	ODS relacionados
D3.1 Participación cultural de la población	Mide el acceso efectivo de la ciudadanía a la vida cultural.	Encuestas de hábitos culturales	4, 5, 10, 11
D3.2 Dotación de equipamientos culturales	Evalúa la disponibilidad territorial de infraestructuras culturales.	Inventarios y registros administrativos	10, 11
D3.3 Actividad programática cultural	Mide la oferta cultural generada por las políticas públicas.	Registros administrativos	4, 11
D3.4 Brechas de participación cultural	Identifica desigualdades en el acceso a la cultura.	Encuestas y estadísticas culturales	4, 5, 10, 11
D3.5 Participación cultural digital	Evalúa el acceso y uso de contenidos culturales en línea.	Encuestas TIC y culturales	4, 9, 10

Dimensión 4.
Diversidad cultural

La diversidad cultural es una de las dimensiones más directamente vinculadas a los compromisos internacionales de España, en particular a la Convención de la UNESCO de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, ratificada por España y cuyo seguimiento articulan los Indicadores Cultura 2030. Sus indicadores activan fundamentalmente el espacio de transición de reactividad simbólica —los significados, las narrativas y los relatos colectivos que la diversidad cultural construye, enriquece o empobrece— y conectan con los ODS 10 (reducción de las desigualdades), 11 (ciudades inclusivas) y 16 (sociedades pacíficas e inclusivas). La diversidad cultural no es un estado fijo sino un proceso dinámico que la política cultural puede orientar activamente hacia el reconocimiento, la protección y la promoción de la pluralidad de expresiones, o puede ignorar hasta el punto de contribuir pasivamente a la homogeneización cultural que la globalización tiende a producir.

Indicador	Descripción	Fuentes	ODS relacionados
D4.1 Diversidad de expresiones culturales	Analiza la pluralidad de la producción y programación cultural.	Registros sectoriales y administrativos	4, 5, 10, 16
D4.2 Participación cultural de la población de origen extranjero	Mide la inclusión cultural de grupos migrantes.	Estadísticas demográficas y registros de usuarios	10, 11, 16
D4.3 Diversidad lingüística	Evalúa la vitalidad de las lenguas en el espacio cultural.	Estadísticas educativas y culturales	4, 10, 11
D4.4 Fenómenos migratorios y vida cultural	Analiza la incidencia de la movilidad humana en la diversidad cultural.	Estadísticas demográficas	10, 11, 16

Dimensión 5.
Dimensión medioambiental y sostenibilidad

La relación entre naturaleza y cultura adquiere una gran significación a lo largo de la historia en diferentes contextos y realidades territoriales. La influencia del entorno en las prácticas culturales tradicionales, en las diferentes expresiones artísticas y en la creación humana, se observa en el patrimonio cultural heredado y en la manera en que los grupos humanos han construido sus cosmovisiones en diálogo con los ecosistemas que habitaban. En la era del Antropoceno, esta relación adquiere una urgencia nueva: la emergencia climática afecta a los derechos culturales de las comunidades —inundando territorios cargados de memoria, desplazando poblaciones con culturas propias, degradando paisajes que son soporte de identidades colectivas— al mismo tiempo que el sistema cultural tiene la capacidad y la responsabilidad de contribuir activamente a la transición ecológica, tanto a través de la sensibilización y la educación ambiental como a través de la propia transformación de sus prácticas de producción y gestión. En el marco de la teoría del cambio, esta dimensión activa principalmente el espacio de transición de conciencia del conocimiento —las experiencias culturales como vectores de transmisión de valores y actitudes proambientales— y el espacio de cambios en los comportamientos, documentado por Quaglione et al. (2017, 2019) en la asociación entre participación cultural y comportamientos de ahorro energético y movilidad sostenible. Sus indicadores conectan con los ODS 13 (acción por el clima), 15 (vida de ecosistemas terrestres), 12 (producción y consumo responsables) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

Indicador	Descripción	Fuentes	ODS relacionados
D5.1 Patrimonio cultural	Mide la protección y valorización del patrimonio.	Inventarios patrimoniales y registros administrativos	11, 8
D5.2 Acceso y uso social del patrimonio	Evalúa la apropiación social del patrimonio cultural.	Registros de visitantes y encuestas	4, 11
D5.3 Patrimonio y sostenibilidad territorial	Analiza el papel del patrimonio en el desarrollo local.	Registros administrativos y estadísticas territoriales	8, 11

Dimensión 6.
Cultura y capital social

La relación entre cultura y capital social es una de las más sólidamente documentadas en la literatura académica y, al mismo tiempo, una de las más difíciles de operacionalizar mediante indicadores cuantitativos precisos. Sus fenómenos de interés —la cohesión social, la confianza interpersonal, el sentido de pertenencia comunitaria, la densidad del tejido asociativo, la satisfacción con la vida cultural del entorno— son propiedades emergentes de la interacción social que se resisten a la formalización estadística convencional. En el marco de la teoría del cambio, esta dimensión captura fundamentalmente el espacio de transición de cambios en las relaciones y las redes: las experiencias culturales compartidas —los festivales, las actividades de los centros culturales, las agrupaciones amateurs, los clubs de lectura— son ocasiones privilegiadas de construcción de vínculos entre personas que de otro modo no se encontrarían, y esos vínculos son el sustrato sobre el que se construye la confianza social que el ODS 16 persigue fortalecer. Sus indicadores conectan con los ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 16 (instituciones sólidas y sociedades inclusivas) y 3 (salud y bienestar), en la medida en que la investigación empírica ha documentado de manera consistente la asociación entre la densidad de la vida cultural comunitaria y el bienestar subjetivo de la ciudadanía.

Indicador	Descripción	Fuentes	ODS relacionados
D6.1 Densidad del tejido asociativo cultural	Mide la capacidad organizativa y relacional de la sociedad civil cultural.	Registros de asociaciones	11, 16, 17
D6.2 Recursos para el asociacionismo cultural	Evalúa el apoyo público al tejido cultural comunitario.	Registros presupuestarios	11, 16
D6.3 Satisfacción con la vida cultural	Mide la percepción ciudadana sobre la oferta cultural.	Encuestas de percepción	3, 11, 16

Dimensión 7.
Educación y cultura para el desarrollo sostenible

Las relaciones e interdependencias entre las políticas educativas y culturales tienen una alta incidencia en la vida cultural de las personas y en su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible. Desde la perspectiva del desarrollo humano, el sistema cultural es un gran facilitador para generar capacidades básicas y culturales en la ciudadanía a lo largo de toda la vida: no solo en el período escolar, sino en cada etapa vital en que las personas se enfrentan a nuevos retos de comprensión, expresión y participación. Los aportes de contenidos culturales en las estructuras del sistema educativo son considerados fundamentales para una formación integral de la persona, mientras que la función educativa de los equipamientos y servicios culturales en espacios no formales es igualmente relevante para construir la ciudadanía activa y crítica que la Agenda 2030 requiere. En el marco de la teoría del cambio, esta dimensión activa con especial intensidad el espacio de transición de conciencia del conocimiento: la educación cultural —tanto formal como no formal— es el mecanismo más sistemático y deliberado a través del cual el sistema cultural produce las capacidades de apreciación, creación y participación que hacen posibles los impactos sobre el bienestar y el desarrollo sostenible que los indicadores de las otras dimensiones intentan capturar. Sus indicadores conectan fundamentalmente con el ODS 4 (educación de calidad) y sus metas de educación para el desarrollo sostenible, pero también con el ODS 8 (trabajo decente) a través de la formación de profesionales culturales, y con el ODS 5 (igualdad de género) a través de las brechas de género en el acceso a la formación artística.

Indicador	Descripción	Fuentes	ODS relacionados
D7.1 Cultura en la educación reglada	Evalúa la presencia de contenidos culturales en la educación.	Estadísticas educativas y registros administrativos	4, 5
D7.2 Formación artística reglada	Mide la participación en enseñanzas artísticas y las brechas de acceso.	Estadísticas educativas	4, 5, 10
D7.3 Formación cultural no formal	Evalúa la capacitación y aprendizaje cultural permanente.	Registros administrativos y encuestas	4, 8

Dimensión 8.
Dinámica territorial y cohesión

El territorio no es una simple suma de atributos físicos y ambientales de una geografía determinada: es una construcción social que define unas particularidades y hace que un espacio sea distinto de otro. La cultura, en general, y las prácticas culturales, en particular, son elementos constitutivos de esa construcción social del territorio: determinan la identidad de los lugares, articulan la memoria colectiva de las comunidades que los habitan, y condicionan las posibilidades de desarrollo de cada espacio en función de su vitalidad cultural y de su capacidad para generar y distribuir experiencias culturales de calidad entre la ciudadanía. En el contexto español, la dinámica territorial del sistema cultural está marcada por desequilibrios estructurales muy pronunciados: la concentración de equipamientos, industrias culturales y empleo cultural en las grandes áreas metropolitanas contrasta con la escasez de recursos culturales en los municipios rurales y en las ciudades pequeñas y medianas, desequilibrios que el despoblamiento acelerado de amplios territorios está agudizando. En el marco de la teoría del cambio, la dinámica territorial activa fundamentalmente el espacio de transición de sensibilidad de las políticas públicas —en la medida en que la distribución territorial de los recursos culturales es el resultado de decisiones de inversión pública que pueden orientarse hacia la corrección o hacia la reproducción de los desequilibrios existentes— y el espacio de cambios en los usos de los espacios, que es especialmente relevante en los municipios rurales donde la cultura puede actuar como factor de cohesión comunitaria y de atracción de nueva población.

Los datos del CIS Estudio 3476 «Cultura y Estilos de Vida» (septiembre 2024) ilustran con precisión la dimensión territorial de estas desigualdades. La percepción de escasez de oferta cultural local es máxima en las comunidades del interior peninsular —Cantabria (26%), Castilla y León (24%) y Extremadura (23%)— y mínima en comunidades con mayor densidad urbana y cultural —Navarra (3%), País Vasco (6%) y Madrid (7%)—. Esta distribución se superpone a la brecha entre la valoración de la oferta cultural nacional —que el 73% de los españoles considera buena o muy buena— y la valoración de la oferta cultural del propio municipio, que cae al 50%, una diferencia de 23 puntos porcentuales que sintetiza el reto de equidad territorial del sistema cultural español y que los IVP deben hacer visible.

Sus indicadores conectan con los ODS 10 (reducción de las desigualdades), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 1 (fin de la pobreza) en su dimensión territorial.

Indicador	Descripción	Fuentes	ODS relacionados
D8.1 Distribución territorial del gasto y equipamientos	Mide la equidad territorial de la oferta cultural.	Estadísticas presupuestarias y registros administrativos	10, 11
D8.2 Cultura y grandes ciudades	Analiza la concentración cultural y sus efectos metropolitanos.	Estadísticas territoriales y culturales	8, 10, 11
D8.3 Cultura en ciudades pequeñas y entorno rural	Evalúa el acceso cultural y su contribución a la cohesión territorial.	Registros administrativos y estadísticas territoriales	1, 4, 10, 11

Dimensión 9.
Efectos multiplicadores en otros sectores

La interacción de las industrias culturales y creativas con otros sistemas sociales y sectores económicos es uno de los campos de mayor crecimiento en la investigación sobre cultura y desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, uno de los que presenta mayor brecha entre la evidencia acumulada y su traducción en instrumentos de política pública. Sanjuán (2025), en una revisión multidisciplinar publicada en el European Journal of Cultural Management and Policy, propone un marco conceptual de cadenas de transmisión a través de las cuales las industrias culturales y creativas influyen sobre las distintas dimensiones del bienestar —condiciones materiales, salud, educación, cohesión social, sostenibilidad ambiental y satisfacción vital—, reconociendo simultáneamente la posibilidad de efectos contrarios y la importancia decisiva de los factores contextuales y habilitadores en la determinación de los resultados. Este marco es especialmente relevante para la Dimensión 9 porque los efectos multiplicadores que aquí se documentan no son automáticos ni uniformes: dependen de la densidad y la calidad del sistema cultural de partida, de la existencia de mecanismos institucionales de coordinación intersectorial, y de las características del territorio y de la población en la que operan. En el marco de la teoría del cambio adoptada en este capítulo, los efectos multiplicadores son la manifestación más visible de los espacios de transición activados por la experiencia cultural al desbordar las fronteras sectoriales del sistema cultural: los cambios en los comportamientos —hacia el turismo cultural, hacia estilos de vida más saludables, hacia una mayor cohesión comunitaria— y los cambios en las relaciones y las redes —entre los sectores cultural, turístico, sanitario y de servicios sociales— son los mecanismos a través de los cuales la inversión cultural genera retornos que los análisis convencionales de un único sector no capturan. Documentar estos efectos en los IVP permite construir el argumento a favor de la inversión en cultura ante actores institucionales externos al propio sector cultural que constituyen aliados potenciales en la defensa del presupuesto cultural dentro de las grandes agendas de desarrollo sostenible. Sus indicadores conectan con los ODS 3 (salud y bienestar), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 10 (reducción de las desigualdades) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

Indicador	Descripción	Fuentes	ODS relacionados
D9.1 Cultura y turismo	Mide la contribución del turismo cultural al desarrollo sostenible.	Estadísticas turísticas y culturales	8, 11, 12
D9.2 Cultura y políticas sociales	Evalúa el uso de la cultura como herramienta de inclusión social.	Registros administrativos y evaluaciones de programas	1, 3, 10
D9.3 Cultura, salud y bienestar	Analiza la contribución de la cultura al bienestar y la salud.	Encuestas de bienestar y estadísticas sanitarias	3, 10

Dimensión 10.
Subsectores culturales: una aproximación diferenciada

La realidad de los sistemas culturales contemporáneos mantiene una unidad analítica para identificar el conjunto de la cultura en la sociedad, pero como cualquier otro sistema social complejo cuenta con una gran diversidad interna que afecta a sus funciones, ámbitos, especialidades, estructuras y organización. Esta diversidad interna —que la literatura especializada denomina subsectores culturales y que abarca desde las artes escénicas y el patrimonio hasta los videojuegos, la moda o la arquitectura— plantea una cuestión metodológica de fondo que este capítulo debe abordar con rigor antes de concluir el sistema de indicadores propuesto: ¿en qué medida tiene sentido desarrollar para cada subsector cultural un conjunto de indicadores específicos equivalente al que se ha construido para las nueve dimensiones precedentes?

La respuesta, tras el recorrido analítico realizado a lo largo de este capítulo, es que la construcción de un sistema de indicadores desagregado por subsectores con el mismo nivel de desarrollo que el aplicado a las dimensiones anteriores no resulta metodológicamente pertinente en el marco de los IVP. La razón es conceptual antes que operativa: los indicadores de las nueve dimensiones precedentes están diseñados para capturar la contribución transversal del sistema cultural —en su conjunto— a los ODS, siguiendo la lógica de la teoría del cambio que concibe la experiencia cultural como un mecanismo de transformación social que opera de manera sistémica y no subsectorial. Los efectos de la cultura sobre la salud, la cohesión social, el medioambiente o el desarrollo territorial no son la suma de los efectos de cada subsector tomado individualmente: son propiedades emergentes del sistema cultural en su conjunto que se producen precisamente por la interacción entre subsectores, entre prácticas culturales diversas y entre los distintos agentes del ecosistema. Desagregar el análisis por subsectores en este contexto no añade precisión analítica, sino que fragmenta artificialmente la imagen de un sistema cuya riqueza reside en su articulación interna.

Existe además una razón de economía estadística que refuerza esta posición. Los indicadores propuestos en las dimensiones anteriores ya incorporan, cuando es relevante, la desagregación por tipología de actividad cultural —distinción entre música, artes escénicas, artes plásticas, patrimonio, audiovisual y lectura en los indicadores de participación (D3.1, D3.3), de formación artística (D7.2) o de turismo cultural (D9.1)—. Esta desagregación subsectorial parcial, integrada en el marco de cada dimensión analítica, permite capturar las especificidades más relevantes de cada subsector sin multiplicar el número de indicadores hasta niveles que excederían la capacidad real de producción estadística de las administraciones responsables de los IVP. La propuesta de un nivel adicional de desagregación subsectorial sistemática produciría, en la práctica, un sistema de indicadores con centenares de fichas que ninguna administración —ni siquiera las más avanzadas en términos de capacidad estadística— podría construir y actualizar con la periodicidad que los ciclos de reporte de los IVP requieren.

Lo anterior no equivale a afirmar que el análisis subsectorial carezca de valor para la política cultural. Al contrario: los subsectores del sistema cultural —las artes escénicas, la música, el patrimonio, el audiovisual, la edición, los videojuegos, la arquitectura, el diseño— presentan estructuras económicas, modelos de negocio, perfiles de empleo, dinámicas de innovación y formas de impacto social suficientemente diferenciadas entre sí para justificar sistemas de análisis e indicadores propios, desarrollados desde la perspectiva específica de cada subsector y con fuentes adaptadas a sus características. Este análisis subsectorial existe ya, en España, de manera relativamente desarrollada: el Anuario de Estadísticas Culturales del Ministerio de Cultura, el Anuario de la SGAE, las estadísticas sectoriales del ICAA, del Observatorio de la Lectura y el Libro, del INAEM y de otras entidades especializadas producen datos subsectoriales de notable calidad y detalle que los responsables de los IVP pueden incorporar en sus informes cuando necesiten documentar aspectos específicos del sistema cultural que los indicadores transversales de las dimensiones anteriores no capturan con suficiente granularidad.

La recomendación operativa para los IVP es, por tanto, de complementariedad y no de sustitución: los indicadores de las dimensiones D1 a D9 ofrecen el marco analítico transversal que permite argumentar la contribución sistémica de la cultura al desarrollo sostenible, mientras que las estadísticas subsectoriales existentes pueden movilizarse selectivamente para ilustrar, reforzar o matizar ese argumento en los casos en que la especificidad de un subsector sea especialmente relevante para los objetivos de un ciclo de reporte concreto.

CAPÍTULO III

INDICADORES DE LA DIMENSIÓN CULTURAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

En este capítulo, se describe cada indicador, a través de una ficha individual estructurada en siete campos: el nombre y definición precisa del indicador; una narrativa que explica su relevancia conceptual en el marco de la teoría del cambio y su conexión con la dimensión en cuestión; la fuente, fórmula de cálculo y periodicidad a escala nacional; los mismos elementos a escala regional (comunidad autónoma); los mismos elementos a escala local (municipal), con mención explícita cuando un nivel no es factible con las fuentes actualmente disponibles; la vinculación con los ODS y sus metas específicas; y las limitaciones más relevantes que el indicador presenta para su uso en los IVP. Esta estructura permite que cada ficha pueda leerse y evaluarse de manera autónoma, facilitando la selección modular que los distintos responsables de los IVP deberán realizar en función de sus prioridades y capacidades.

DIMENSIÓN 1.
GOBERNANZA CULTURAL



INDICADOR D1.1

ESFUERZO PRESUPUESTARIO PÚBLICO EN CULTURA

Campo	Contenido
Indicador	Gasto liquidado en cultura como porcentaje del gasto público total y gasto per cápita en cultura (€/habitante), por nivel administrativo.
Narrativa	El esfuerzo presupuestario en cultura es la expresión más directa y comparable del compromiso institucional de cada administración con el sistema cultural como bien preferente. Su doble formulación —como porcentaje del gasto total y como gasto per cápita— permite tanto evaluar la prioridad relativa que la cultura ocupa en la agenda política de cada nivel administrativo como comparar la intensidad de la provisión pública entre territorios equivalentes. En el marco de la teoría del cambio, este indicador aproxima la dimensión de sensibilidad de las políticas públicas: una administración que mantiene o incrementa su esfuerzo presupuestario en cultura en períodos de restricción fiscal está señalando una posición política que condiciona la capacidad del sistema cultural para activar los restantes espacios de transición. Su seguimiento en series temporales suficientemente largas —la literatura especializada recomienda promedios de cuatro o cinco años para superar distorsiones circunstanciales— es especialmente importante en los niveles municipal y autonómico, donde la volatilidad interanual puede ser alta.
Nivel nacional	Fuente: Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura, Ministerio de Cultura. Cálculo: gasto liquidado del Estado en cultura (función 33 de la clasificación funcional del presupuesto general del Estado) sobre el gasto total consolidado, y en euros por habitante según padrón del INE. Periodicidad anual. Series disponibles desde 1992. Integrada en Eurostat (Government Finance Statistics) para comparación internacional.
Nivel regional (CCAA)	Fuente: Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura, Ministerio de Cultura, que agrega los datos de liquidación presupuestaria de las 17 comunidades autónomas. Cálculo idéntico al nacional: gasto en cultura sobre gasto total de la CCAA y per cápita. Periodicidad anual con desfase de aproximadamente dos años. Permite comparación entre comunidades autónomas.
Nivel local (municipal)	Fuente: Portal CONPREL (Consulta de Presupuestos y Liquidaciones de Entidades Locales), Ministerio de Hacienda. Cálculo: gastos liquidados en la política de gasto 33 (Cultura) sobre el presupuesto total liquidado del municipio, y dividido por la población padronal del INE para el per cápita. Disponible para prácticamente todos los municipios españoles con datos anuales desde 2000. La comparación entre municipios gana significado cuando se contextualiza por quintil de renta y tramo de tamaño poblacional.
ODS vinculados	ODS 16, meta 16.6 (instituciones eficaces, responsables y transparentes). ODS 11, meta 11.4 (protección del patrimonio cultural y natural). ODS 17, meta 17.1 (movilización de recursos nacionales e internacionales).
Limitaciones	La clasificación presupuestaria agrupa bajo cultura programas de naturaleza muy heterogénea —desde bibliotecas hasta fiestas populares—, lo que reduce la precisión del indicador si no se desagrega por subprogramas (véase D1.2). La heterogeneidad en los criterios de imputación entre municipios introduce ruido en las comparaciones directas. A nivel municipal, los datos presentan un desfase de aproximadamente dos años entre el ejercicio y su disponibilidad en CONPREL. El gasto indirecto en cultura incluido en otras políticas de gasto —urbanismo, educación, turismo— no queda recogido.

INDICADOR D1.2

COMPOSICIÓN FUNCIONAL DEL GASTO CULTURAL MUNICIPAL

Campo	Contenido
Indicador	Distribución porcentual del gasto en cultura entre los programas funcionales: 332 (bibliotecas y archivos), 333 (equipamientos culturales y museos), 334 (promoción cultural), 336 (patrimonio histórico-artístico) y 338 (fiestas populares y festejos).
Narrativa	La composición funcional del gasto cultural es el indicador que con mayor precisión revela las prioridades sectoriales de la política cultural de una administración. La proporción destinada a fiestas populares frente a la destinada a infraestructuras culturales permanentes o a promoción de la creación dibuja perfiles de política cultural radicalmente distintos: una orientación hacia el consumo festivo de la identidad comunitaria, una apuesta por infraestructuras de acceso continuado, o una priorización de la innovación artística y la formación de públicos. En el marco de la teoría del cambio, este indicador permite identificar qué espacios de transición está priorizando activamente cada administración: el gasto en bibliotecas activa el espacio de conciencia del conocimiento; el gasto en promoción cultural activa la reactividad del mercado y las redes relacionales; el gasto en patrimonio activa la reactividad simbólica y la identidad. Para los IVP, la lectura comparada de este indicador —entre municipios de igual renta y tamaño, entre comunidades autónomas, en series temporales propias— es tan o más informativa que el valor absoluto del gasto.
Nivel nacional	La Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura del Ministerio de Cultura ofrece la distribución del gasto de la Administración General del Estado entre grandes ámbitos funcionales (patrimonio, bellas artes, archivos, bibliotecas, música y danza, teatro, cinematografía, libro, actividades culturales y cooperación cultural). La correspondencia exacta con la clasificación COFOG de programas 332-338 es aproximada y requiere un trabajo de armonización metodológica. Periodicidad anual.
Nivel regional (CCAA)	La misma Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura agrega el gasto autonómico desagregado por ámbito funcional, con posibilidad de comparación entre comunidades autónomas. La granularidad de la desagregación funcional es equivalente a la del nivel nacional. Periodicidad anual con desfase de dos años.
Nivel local (municipal)	Fuente principal: Portal CONPREL, Ministerio de Hacienda. Los datos de liquidación presupuestaria por programa funcional dentro de la política de gasto 33 están disponibles para todos los municipios con los cinco subprogramas descritos. Es el nivel donde este indicador alcanza mayor utilidad analítica, precisamente porque la variabilidad entre municipios es mayor y más interpretable que entre CCAA o niveles superiores. Periodicidad anual desde 2000.
ODS vinculados	ODS 11, metas 11.4 (patrimonio cultural y natural) y 11.7 (acceso a espacios públicos seguros e inclusivos). ODS 4, meta 4.7 (educación para el desarrollo sostenible, en relación con el gasto en bibliotecas y formación cultural). ODS 16, meta 16.6 (rendición de cuentas institucional).
Limitaciones	El programa 337 (instalaciones de ocupación del tiempo libre) plantea una ambigüedad clasificatoria estructural: en algunos municipios recoge equipamientos con función claramente cultural y en otros instalaciones esencialmente deportivas o recreativas. Su inclusión o exclusión en el cómputo cultural debe decidirse explícitamente y aplicarse de manera consistente a lo largo del tiempo y en todas las comparaciones. La clasificación funcional nacional y autonómica no es directamente comparable con la clasificación COFOG de los municipios, lo que dificulta los análisis que cruzan niveles administrativos.

INDICADOR D1.3

MODELO DE GESTIÓN DEL GASTO CULTURAL: DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

Campo	Contenido
Indicador	Distribución porcentual del gasto en cultura entre los capítulos económicos del presupuesto: Capítulo I (gastos de personal), Capítulo II (gastos corrientes en bienes y servicios), Capítulo IV (transferencias corrientes), Capítulo VI (inversiones reales) y Capítulo VII (transferencias de capital).
Narrativa	La clasificación económica del gasto cultural revela la lógica de gestión subyacente a la política cultural con una precisión que la clasificación funcional no permite obtener. Un gasto dominado por el Capítulo I indica una política de producción directa intensiva en personal propio, con sus ventajas de continuidad y control de calidad, pero también con la rigidez estructural que impone una plantilla pública en un sector que exige adaptación constante a la demanda. Un gasto dominado por el Capítulo IV revela confianza en el ecosistema asociativo y en las industrias culturales privadas como agentes de producción, con las ventajas de flexibilidad y capilaridad territorial que ello implica. La proporción conjunta de los Capítulos VI y VII aproxima el esfuerzo inversor de una administración en infraestructuras y equipamientos culturales, que es el componente del gasto con mayor efecto multiplicador sobre la capacidad futura del sistema. En el marco de la teoría del cambio, la distribución por capítulos informa sobre cuáles de los espacios de transición están siendo alimentados por el gasto público: el Capítulo I sostiene el espacio de servicios y equipamientos; el Capítulo IV activa el espacio de redes y asociacionismo; los Capítulos VI y VII construyen la infraestructura sobre la que el resto de los espacios de transición pueden activarse.
Nivel nacional	La Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura del Ministerio de Cultura incluye la distribución del gasto estatal por capítulos económicos. La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publica la liquidación del Presupuesto General del Estado con el nivel de detalle necesario para construir este indicador. Periodicidad anual.
Nivel regional (CCAA)	La misma Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura agrega el gasto autonómico por capítulos económicos. La comparación entre comunidades autónomas en esta dimensión es especialmente reveladora porque refleja modelos de política cultural estructuralmente distintos: comunidades con sistemas públicos de equipamientos muy desarrollados muestran un perfil de Capítulo I alto, mientras que comunidades que canalizan su política cultural a través de subvenciones al tejido asociativo y a las industrias culturales presentan un perfil de Capítulo IV dominante. Periodicidad anual con desfase de dos años.
Nivel local (municipal)	Fuente: Portal CONPREL, Ministerio de Hacienda. Los datos de liquidación presupuestaria por capítulo económico dentro de la política de gasto 33 están disponibles con la misma metodología desde 2008 para la práctica totalidad de municipios españoles. Es el nivel donde este indicador tiene mayor utilidad comparativa, precisamente porque la variabilidad del modelo de gestión entre municipios es muy alta y refleja decisiones políticas concretas y contextualizadas. La ratio entre el Capítulo I y el Capítulo II es un indicador de eficiencia de la gestión directa; la proporción del Capítulo IV sobre el total indica el grado de confianza en el ecosistema cultural local.

Campo	Contenido
ODS vinculados	ODS 17, meta 17.1 (movilización de recursos y eficiencia del gasto público). ODS 11, meta 11.4 (inversión en patrimonio e infraestructuras culturales, vía Capítulos VI y VII). ODS 8, meta 8.3 (apoyo a las actividades productivas creativas y al tejido empresarial y asociativo cultural, vía Capítulo IV). ODS 16, meta 16.6 (instituciones eficaces y transparentes).
Limitaciones	El Capítulo IV agrupa transferencias a entidades muy heterogéneas —asociaciones culturales sin ánimo de lucro, empresas privadas de producción cultural, otros entes públicos—, sin que ninguna fuente estadística centralizada permita distinguir entre estos destinatarios. La estructura de personal (Capítulo I) varía sustancialmente según si el municipio gestiona directamente sus equipamientos o lo hace a través de organismos autónomos, empresas públicas o fundaciones, cuyos presupuestos no siempre están plenamente consolidados en CONPREL, lo que puede distorsionar las comparaciones. En el nivel nacional y autonómico, la correspondencia exacta entre la clasificación por capítulos de la Estadística de Cultura y la clasificación COFOG introduce limitaciones de comparabilidad.

INDICADOR D1.4

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL

Campo	Contenido
Indicador	Existencia, tipo y grado de implicación efectiva de mecanismos de participación ciudadana en la definición, programación y evaluación de la política cultural, medido en una escala ordinal de cuatro niveles: (1) ausencia de mecanismos formales o informales; (2) mecanismos informales de consulta a agentes relevantes del ecosistema cultural para aspectos parciales; (3) órganos de participación formales para aspectos parciales de la política cultural; (4) consejo sectorial de cultura u órgano equivalente con participación activa y continuada en la definición e implementación de la política cultural.
Narrativa	La participación ciudadana en la gobernanza cultural es un componente esencial del ODS 16 y uno de los factores habilitadores más determinantes en la teoría del cambio: las políticas culturales construidas con participación activa de los agentes del ecosistema y de la ciudadanía general tienen mayor probabilidad de alinearse con las necesidades reales de la comunidad, de generar apropiación y compromiso por parte de quienes las van a vivir, y de producir impactos en los espacios de transición de capital social y de reactividad simbólica. La escala ordinal propuesta no pretende establecer una jerarquía de valor absoluto entre modelos de participación, sino ofrecer un instrumento de seguimiento de la evolución de una misma administración en el tiempo: documentar si los mecanismos de participación se están consolidando, ampliando y formalizando es en sí mismo un indicador de la madurez democrática de la gobernanza cultural. Para los IVP, este indicador conecta directamente con la dimensión de instituciones sólidas e inclusivas que el ODS 16 promueve, y permite argumentar que la política cultural no es solo una cuestión de recursos sino también de calidad democrática de las decisiones.
Nivel nacional	No existe fuente estadística centralizada que registre sistemáticamente los mecanismos de participación ciudadana en la política cultural a escala estatal. El Consejo de Cultura, previsto en diversas normativas, no opera de manera sistemática como órgano de participación en el sentido aquí descrito. Una aproximación parcial puede obtenerse a través de los informes y memorias de actividad del Ministerio de Cultura y de los procesos de consulta documentados en los procedimientos de elaboración normativa. La construcción de este indicador a nivel nacional requiere un trabajo de campo específico o la incorporación de preguntas ad hoc en las operaciones estadísticas del sector.
Nivel regional (CCAA)	La situación varía considerablemente entre comunidades autónomas, y esa variabilidad es en sí misma un dato relevante para los IVP. Algunas comunidades cuentan con órganos de naturaleza estatutaria o cuasi-estatutaria con funciones consultivas formalmente definidas: es el caso del Consell Valencià de Cultura, creado por ley y con rango estatutario, o del Consello da Cultura Galega, institución de derecho público con plena autonomía funcional y capacidad de iniciativa propia. Otras comunidades han optado por fórmulas de carácter más técnico-institucional, como el Consell Nacional de la Cultura i de les Arts (CoNCA) de Cataluña, organismo independiente con funciones de evaluación, asesoramiento y promoción de las políticas culturales, o el Observatorio Vasco de la Cultura, integrado en el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y orientado al seguimiento estadístico y analítico del sistema cultural. En el extremo opuesto, varias comunidades autónomas carecen de mecanismos formales de participación en la gobernanza cultural más allá de los procedimientos administrativos ordinarios de consulta pública.

Campo	Contenido
Nivel local (municipal)	Es el nivel donde este indicador tiene mayor relevancia operativa y mayor variabilidad real. La existencia de consejos municipales de cultura, comisiones de programación con representación ciudadana o procesos de presupuesto participativo con componente cultural son fenómenos de distribución muy desigual entre municipios. El indicador puede construirse a partir de un cuestionario o entrevista dirigida al responsable técnico del área de cultura municipal, cuya formulación estandarizada permite la comparación entre municipios. Algunos municipios publican reglamentos de participación o memorias de actividad de sus órganos culturales que permiten una verificación documental de la respuesta.
ODS vinculados	ODS 16, meta 16.7 (garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas). ODS 11, meta 11.3 (fortalecer la planificación y la gestión participativas e integradas de los asentamientos humanos). ODS 17, meta 17.17 (fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil).
Limitaciones	La naturaleza ordinal y subjetiva del indicador introduce un riesgo de sesgo de autocomplacencia: los responsables de cultura pueden tender a sobreestimar el grado efectivo de participación de los mecanismos en los que participan. La distinción entre la existencia formal de un órgano de participación y su funcionamiento efectivo —frecuencia de reuniones, vinculación real de sus recomendaciones con las decisiones adoptadas— es difícil de capturar con una escala simple. No existe registro estadístico centralizado en ningún nivel administrativo que permita construir este indicador de manera sistemática sin trabajo de campo específico. La heterogeneidad de los modelos —entre órganos de naturaleza estatutaria con plena autonomía funcional y consejos meramente consultivos de convocatoria irregular— exige cautela extrema en cualquier intento de comparación directa entre comunidades autónomas o municipios.

INDICADOR D1.5

GRADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA CULTURAL

Campo	Contenido
Indicador	Nivel de desarrollo y sofisticación de los instrumentos de planificación cultural existentes en cada administración, medido en una escala ordinal de cuatro niveles: (0) ausencia de planificación: la política cultural se articula exclusivamente a través de decisiones presupuestarias y programáticas de carácter coyuntural, sin documentos que expresen objetivos, prioridades o criterios de actuación más allá del ejercicio presupuestario en curso; (1) planificación rudimentaria: existen documentos programáticos —planes de mandato, programas electorales con compromisos culturales, documentos de líneas estratégicas— que expresan intenciones y prioridades de manera general pero sin objetivos cuantificados, sin indicadores de seguimiento y sin calendarización de acciones; (2) planificación articulada: existe un documento de planificación cultural claro y estructurado, con diagnóstico del sistema cultural, objetivos específicos por ámbito de actuación, líneas de acción y alguna forma de seguimiento, aunque sin el nivel de detalle, la participación y los mecanismos de evaluación propios de un plan estratégico completo; (3) planificación estratégica avanzada: existe un plan estratégico de cultura desarrollado con metodología participada —con implicación de agentes del ecosistema cultural y de la ciudadanía en su elaboración—, que cuenta con objetivos claramente definidos y cuantificados, indicadores de resultado y de proceso para cada objetivo, un conjunto coherente de programas y acciones calendarizadas con responsables asignados, y un sistema de seguimiento y evaluación que permite comparar periódicamente los resultados obtenidos con los previstos y reorientar la política cultural en consecuencia.
Narrativa	La planificación estratégica de la política cultural es un indicador de la capacidad institucional de una administración para ejercer la gobernanza cultural de manera proactiva, coherente y orientada al futuro, en lugar de reactiva, fragmentaria y condicionada por las urgencias del ciclo político. En el marco de la teoría del cambio, una política cultural bien planificada tiene mayor probabilidad de activar de manera sostenida y articulada los espacios de transición que conducen al desarrollo sostenible: la planificación es el mecanismo a través del cual la sensibilidad de las políticas públicas —uno de los siete espacios de transición identificados— se traduce en intervenciones concretas, coherentes y evaluables. Sin planificación, la política cultural tiende a concentrarse en la gestión de la oferta inmediata —programar eventos, mantener equipamientos, distribuir subvenciones— sin capacidad de incidir en las condiciones estructurales que determinan si el sistema cultural genera o no impactos duraderos sobre el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible. La escala propuesta distingue no solo entre la existencia o la ausencia de planificación, sino entre niveles cualitativamente distintos de sofisticación metodológica: un plan estratégico de nivel 3 no es solo una versión más detallada de un documento programático de nivel 1, sino un instrumento cualitativamente diferente en términos de participación en la elaboración, de vinculación entre diagnóstico, objetivos y acciones, y de capacidad de aprendizaje institucional a través de los mecanismos de seguimiento y evaluación. La relevancia de este indicador para los IVP es directa: las administraciones que han desarrollado planes estratégicos de cultura con referencias explícitas a los ODS están en condiciones de integrar la rendición de cuentas cultural en los IVP de manera coherente y sistemática, mientras que las que carecen de planificación deben construir esa capacidad desde cero en cada ciclo de reporte.

Campo	Contenido
Nivel nacional	A escala estatal, el instrumento de planificación cultural de referencia es el Plan de Fomento de la Lectura, con ediciones sucesivas desde 2001, y el Plan de Acción para la Internacionalización de la Cultura Española, entre otros planes sectoriales del Ministerio de Cultura. España carece, sin embargo, de un plan estratégico nacional de cultura de carácter comprehensivo que articule el conjunto del sistema cultural alrededor de objetivos de largo plazo y mecanismos de seguimiento sistemático, lo que sitúa al país en un nivel 1-2 en la escala propuesta para la dimensión nacional. La evaluación de este indicador a escala nacional puede construirse a partir del análisis documental de los planes, programas y documentos estratégicos publicados por el Ministerio, complementado con la valoración de un panel de expertos en política cultural que conozca el sistema en profundidad.
Nivel regional (CCAA)	La situación varía considerablemente entre comunidades autónomas, y esa variabilidad es en sí misma un indicador de la desigual madurez institucional de los sistemas culturales autonómicos. Algunas comunidades han desarrollado planes estratégicos de cultura con metodología participada, horizonte temporal de varios años, objetivos cuantificados e indicadores de seguimiento —como el Plan Estratègic de Cultura de Catalunya en sus distintas ediciones, o el Plan Vasco de Cultura— que pueden situarse en el nivel 3 de la escala. Otras han producido documentos programáticos de alcance más limitado —líneas estratégicas, programas de gobierno con compromisos culturales, planes sectoriales para subsistemas específicos como el patrimonio o las artes escénicas— que corresponderían a los niveles 1 o 2. Un número significativo de comunidades autónomas carece de instrumentos de planificación cultural de carácter estratégico en el sentido aquí definido. La evaluación de este indicador a escala autonómica requiere un análisis documental sistemático de los instrumentos de planificación existentes en cada comunidad, complementado con la valoración de expertos que conozcan el sistema cultural autonómico en cuestión.
Nivel local (municipal)	Es el nivel donde la variabilidad es más pronunciada y donde la brecha entre los municipios con mayor y menor capacidad de planificación cultural resulta más relevante para la equidad territorial del sistema cultural. Los grandes municipios españoles —Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao y otros de tamaño similar— han desarrollado en distintos momentos planes estratégicos de cultura de nivel 2 o 3, con diagnósticos participados, objetivos articulados e instrumentos de seguimiento de distinto grado de sofisticación. Los municipios medianos presentan una situación muy heterogénea, con algunos ejemplos de planificación estratégica notable y una mayoría con planificación rudimentaria o inexistente. Los municipios pequeños —que en España representan el 85% del total en número y el 20% de la población— carecen en su práctica totalidad de capacidad técnica para desarrollar procesos de planificación cultural de nivel 2 o superior. La evaluación de este indicador a escala local puede construirse mediante cuestionario dirigido al responsable técnico del área de cultura, solicitando la identificación y descripción de los documentos de planificación existentes, complementada con la revisión documental de los planes identificados para verificar su correspondencia con los niveles de la escala.

Campo	Contenido
ODS vinculados	ODS 16, meta 16.6 (crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas) y meta 16.7 (garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas). ODS 11, meta 11.3 (aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos). ODS 17, meta 17.14 (mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible) y meta 17.18 (aumentar el apoyo a la creación de capacidad para mejorar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los datos).
Limitaciones	La naturaleza ordinal y en parte subjetiva de la escala introduce riesgos de sesgo en la autoevaluación: las administraciones tienden a sobreestimar el nivel de sofisticación de sus instrumentos de planificación, en particular la distinción entre el nivel 1 y el nivel 2 que en la práctica puede ser difusa. La escala no captura la calidad sustantiva de los planes ni la efectividad de su implementación: un plan de nivel 3 que no se implementa tiene menor impacto real sobre el sistema cultural que un documento de nivel 1 que orienta efectivamente las decisiones presupuestarias. La construcción de este indicador de manera sistemática para todos los municipios españoles es metodológicamente costosa, ya que requiere análisis documental y validación experta para cada caso. La ausencia de un estándar nacional sobre qué debe contener un plan estratégico de cultura hace que la comparabilidad entre administraciones dependa en buena medida de la consistencia metodológica del proceso de evaluación.

INDICADOR D1.6

GRADO DE APERTURA, TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA DIGITAL DE LA POLÍTICA CULTURAL

Campo	Contenido
Indicador	Nivel de desarrollo de los mecanismos de transparencia, participación ciudadana, apertura de datos y gobernanza digital en el ámbito de la política cultural de cada administración, medido en una escala ordinal de cinco niveles: (0) ausencia de mecanismos: la administración cultural no dispone de instrumentos formales de transparencia ni de participación ciudadana, los datos culturales no son accesibles públicamente y la gestión se realiza con escasa digitalización; (1) transparencia básica: la administración publica información sobre su actividad cultural a través de canales digitales, pero sin mecanismos de participación ciudadana ni apertura de datos en formato reutilizable; (2) participación y consulta: además de la transparencia básica, existen mecanismos formales de consulta ciudadana y se publican algunos conjuntos de datos culturales en formatos abiertos, aunque sin aplicación sistemática de estándares de interoperabilidad; (3) gobernanza abierta: la administración dispone de mecanismos activos de participación ciudadana en la toma de decisiones culturales, publica datos culturales en formatos abiertos e interoperables siguiendo principios de reutilización, y promueve iniciativas de gestión comunitaria de equipamientos o servicios culturales públicos; (4) gobernanza digital avanzada y alineación con la Agenda 2030: además de los elementos del nivel 3, la administración aplica los principios FAIR —Findable, Accessible, Interoperable, Reusable— a los datos culturales que genera y gestiona, facilita la toma de decisiones informadas mediante sistemas de información cultural integrados, impulsa la economía creativa mediante marcos regulatorios y servicios digitales adaptados, y ha incorporado explícitamente los ODS como criterio de diseño, seguimiento y evaluación de su política cultural.
Narrativa	La gobernanza abierta y la digitalización de la gestión cultural constituyen una dimensión emergente de la gobernanza cultural cuya relevancia para los IVP es creciente. En el marco de la teoría del cambio, este indicador captura simultáneamente dos espacios de transición: la sensibilidad de las políticas públicas —en la medida en que los mecanismos de participación y transparencia condicionan la calidad y la legitimidad de las decisiones culturales— y la conciencia del conocimiento —en la medida en que la apertura de datos culturales y la aplicación de principios FAIR amplían la base informacional disponible para investigadores, gestores, emprendedores culturales y ciudadanía, generando un ecosistema de conocimiento compartido sobre el sistema cultural que retroalimenta su propia mejora. La relevancia de los principios FAIR en este contexto merece una atención específica: desarrollados originalmente en el ámbito de la gestión de datos científicos, su aplicación al ámbito cultural establece que los datos sobre equipamientos, programaciones, usuarios, presupuestos y resultados de las políticas culturales son un bien público cuya apertura y reutilización puede generar valor muy superior al coste de su producción. Para los IVP, este indicador es especialmente relevante porque la capacidad de una administración cultural para incorporar la Agenda 2030 en su política de manera coherente y sistemática está directamente condicionada por el nivel de sofisticación de sus sistemas de información, de participación y de evaluación: sin datos abiertos e interoperables, sin mecanismos de participación que incorporen la perspectiva ciudadana, y sin sistemas de seguimiento alineados con los ODS, la integración de la cultura en los IVP tiende a ser declarativa antes que evidencial.

Campo	Contenido
Nivel nacional	A escala estatal, la apertura de datos culturales se materializa principalmente a través del portal de datos abiertos del Ministerio de Cultura y del portal CULTURABase, que ofrece acceso a microdatos y series estadísticas de las principales operaciones del sistema. Sin embargo, la aplicación sistemática de principios FAIR a los datos culturales del Ministerio es todavía incipiente. Los mecanismos de participación ciudadana en la política cultural nacional son limitados más allá de los procedimientos legales de audiencia pública en la elaboración normativa. La evaluación de este indicador a nivel nacional situaría a España en torno al nivel 2 de la escala, con avances significativos en transparencia y apertura de datos estadísticos pero con brechas relevantes en interoperabilidad, principios FAIR y mecanismos activos de participación en la toma de decisiones.
Nivel regional (CCAA)	La variabilidad entre comunidades autónomas es muy alta en esta dimensión. Cataluña, a través del portal opendata.cat y de la Oficina de Dades del Departament de Cultura, es el referente más avanzado en apertura de datos culturales. Los mecanismos de participación ciudadana a escala autonómica incluyen, en los casos más avanzados, los órganos consultivos con funciones formalizadas —CoNCA en Cataluña, Consell Valencià de Cultura, Consello da Cultura Galega, Observatorio Vasco de la Cultura—, pero raramente van más allá de la función consultiva hacia formas de co-gestión o de participación en la evaluación de la política cultural. La incorporación de los ODS como criterio explícito de diseño y seguimiento de la política cultural autonómica es todavía excepcional.
Nivel local (municipal)	Los grandes municipios con capacidad técnica propia —Barcelona, con el portal opendata.bcn.cat y el sistema BCNeta; Madrid, con el portal de datos abiertos del Ayuntamiento— han desarrollado iniciativas de apertura de datos culturales que incluyen conjuntos de datos sobre equipamientos, programaciones, usuarios de bibliotecas y presupuestos culturales. Los municipios medianos presentan situaciones muy heterogéneas. Los municipios pequeños carecen en su práctica totalidad de los recursos técnicos necesarios. La gestión comunitaria de equipamientos culturales públicos —centros culturales autogestionados, bibliotecas con participación ciudadana en la programación, espacios de creación de gestión compartida— es una forma emergente de gobernanza cultural local que este indicador pretende capturar.
ODS vinculados	ODS 16, meta 16.6 (instituciones eficaces, responsables y transparentes) y meta 16.10 (garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales). ODS 17, meta 17.18 (mejorar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los datos) y meta 17.19 (elaborar mediciones del progreso del desarrollo sostenible que complementen el PIB). ODS 9, meta 9.c (aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones). ODS 4, meta 4.7, en la medida en que el acceso abierto a los datos y el conocimiento cultural es una condición para la educación cultural de la ciudadanía.
Limitaciones	La escala propuesta combina dimensiones que son conceptualmente distintas —transparencia, participación, apertura de datos, principios FAIR, alineación con ODS— y cuya agregación en un único indicador ordinal implica supuestos de complementariedad que no siempre se verifican. La evaluación de la aplicación de principios FAIR requiere conocimientos técnicos especializados que no están presentes en todos los equipos de gestión cultural. La rapidez del cambio tecnológico hace que los estándares de referencia evolucionen con mayor velocidad que los ciclos de elaboración de los IVP. El riesgo de que la incorporación formal de los ODS en los documentos de política cultural sea declarativa y no sustantiva es especialmente alto en el nivel 4 de la escala, que requiere mecanismos de verificación independiente para ser creíble.

INDICADOR D1.7

CONECTIVIDAD DIGITAL Y ACCESIBILIDAD A SERVICIOS CULTURALES EN LÍNEA

Campo	Contenido
Indicador	Nivel de desarrollo de la conectividad digital como condición de acceso a los servicios culturales en línea y de la capacidad del sistema cultural para ofrecer contenidos y programaciones a través de plataformas digitales, medido en una escala ordinal de cinco niveles: (0) ausencia de condiciones mínimas: el territorio presenta coberturas de banda ancha insuficientes para el consumo de contenidos culturales en línea y el sistema cultural no dispone de presencia digital organizada; (1) conectividad básica y presencia digital incipiente: existe cobertura de banda ancha en los núcleos urbanos principales pero con brechas significativas en zonas rurales; el sistema cultural dispone de presencia en línea pero sin servicios digitales estructurados de acceso a contenidos; (2) conectividad extendida y servicios digitales básicos: la cobertura de banda ancha alcanza la mayoría del territorio aunque con velocidades insuficientes para streaming de alta calidad en algunas áreas; el sistema cultural ofrece algunos contenidos digitales de manera no sistemática; (3) conectividad de calidad y servicios digitales integrados: la cobertura de fibra óptica o equivalente alcanza la mayor parte del territorio incluidos los municipios rurales; el sistema cultural dispone de plataformas digitales organizadas con acceso a repositorios y programaciones en línea de manera regular; (4) conectividad universal y ecosistema digital cultural avanzado: la cobertura de alta velocidad es prácticamente universal; el sistema cultural dispone de un ecosistema digital integrado que incluye repositorios de acceso abierto, plataformas de streaming cultural de calidad, servicios de mediación digital para grupos vulnerables y programas de alfabetización digital cultural para poblaciones en riesgo de exclusión, con alineación explícita con los ODS.
Narrativa	La conectividad digital se ha convertido en una condición de posibilidad del acceso a la cultura tan relevante como la proximidad física a los equipamientos culturales, y en algunos territorios —particularmente en las zonas rurales en proceso de despoblamiento— su ausencia o insuficiencia constituye la principal barrera para el ejercicio efectivo de los derechos culturales. En el marco de la teoría del cambio, la conectividad digital actúa como un factor habilitador transversal que condiciona la capacidad del sistema cultural para activar los espacios de transición en los territorios más alejados de los centros urbanos. Sin conectividad de calidad, la reactividad del mercado cultural queda confinada a los circuitos presenciales; la conciencia del conocimiento —el acceso a repositorios digitales, a formación en línea, a bibliotecas digitales— es inaccesible para amplios segmentos de la población; y los cambios en los comportamientos que la exposición a contenidos culturales puede inducir quedan al alcance solo de quienes residen en territorios bien conectados. La interconexión entre equipamientos culturales —la capacidad de un teatro rural de recibir retransmisiones en directo, de una biblioteca pequeña de acceder a los fondos de las grandes redes bibliotecarias— es una forma de gobernanza cultural distribuida que puede compensar parcialmente las desigualdades de equipamiento físico entre territorios.

Campo	Contenido
Nivel nacional	Las principales fuentes para construir este indicador a escala nacional son dos. La Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC-H), elaborada por el INE con periodicidad anual y una muestra de aproximadamente 25.000 hogares, ofrece datos sobre el porcentaje de hogares con acceso a internet, con banda ancha y con fibra óptica, con desagregación por comunidad autónoma, tamaño de municipio y perfil sociodemográfico del hogar. El Mapa de Cobertura de Banda Ancha elaborado por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, con actualización anual y desagregación a nivel municipal, permite identificar los municipios con conectividad insuficiente para el consumo de contenidos culturales en streaming. El componente de oferta digital cultural requiere un trabajo de inventario y evaluación específico que ninguna fuente estadística convencional proporciona actualmente de manera sistemática.
Nivel regional (CCAA)	La Encuesta TIC-H del INE ofrece desagregación autonómica con el mismo nivel de detalle que el nacional, lo que permite comparar la penetración de la conectividad de calidad entre comunidades autónomas. El Mapa de Cobertura de Banda Ancha ofrece igualmente desagregación autonómica y municipal, permitiendo identificar las comunidades con mayor proporción de municipios con déficit de conectividad. En el componente de oferta digital cultural, la situación varía considerablemente: Cataluña dispone de la plataforma Cultura Gencat; el País Vasco ha desarrollado iniciativas de digitalización y acceso en línea a través del Gobierno Vasco; la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes es uno de los repositorios digitales culturales en español de mayor alcance.
Nivel local (municipal)	A escala municipal, el componente de conectividad puede construirse directamente a partir del Mapa de Cobertura de Banda Ancha del Ministerio de Asuntos Económicos, que ofrece datos de cobertura a nivel de municipio y, en algunas versiones, a nivel de entidad de población. El componente de oferta digital cultural a escala municipal requiere evaluar la presencia digital de los equipamientos culturales municipales —existencia de plataformas de streaming, de catálogos en línea accesibles, de retransmisiones de actividades en directo— y los programas de alfabetización digital cultural orientados a colectivos vulnerables. La brecha digital intramunicipal —entre el núcleo urbano y las entidades de población diseminadas— es una dimensión adicional que los datos agregados a nivel municipal no capturan.
ODS vinculados	ODS 9, meta 9.c (aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y proporcionar acceso universal a internet). ODS 10, metas 10.2 y 10.3 (inclusión social y reducción de la desigualdad de resultados). ODS 11, meta 11.7 (acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles). ODS 4, metas 4.7 (educación para la ciudadanía global) y 4.a (instalaciones educativas y culturales inclusivas y accesibles). ODS 17, meta 17.8 (poner en pleno funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad).

Campo	Contenido
Limitaciones	La principal limitación es la heterogeneidad entre los componentes del indicador: la conectividad puede medirse con fuentes relativamente consolidadas pero la oferta digital cultural requiere un trabajo de inventario ad hoc que ninguna fuente estadística nacional proporciona. Los datos de cobertura de banda ancha miden la disponibilidad de la infraestructura pero no el acceso efectivo de los hogares, que depende también del precio de los servicios, de los dispositivos disponibles y de las competencias digitales de los usuarios. La velocidad de evolución tecnológica hace que los umbrales de conectividad que definen los niveles de la escala puedan quedar obsoletos con rapidez. La dimensión de la brecha digital generacional —especialmente relevante para el acceso de las personas mayores a los servicios culturales en línea— requiere programas específicos de alfabetización digital cultural cuya existencia este indicador solo puede aproximar de manera indirecta.

INDICADOR D1.8

INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL SISTEMA CULTURAL

Campo	Contenido
Indicador	Nivel de desarrollo de la capacidad del sistema cultural para generar, incorporar y transferir conocimiento especializado a través de la investigación básica y aplicada, la participación en sistemas de innovación social y la integración en los planes de I+D+I de carácter general, medido en una escala ordinal de tres niveles: (0) indetectable: no existen evidencias identificables de inversión en investigación cultural, de comunidades de conocimiento especializadas vinculadas al sistema cultural, ni de presencia de la cultura en los planes de I+D+I nacionales, autonómicos o europeos; la gobernanza cultural no incorpora mecanismos de transferencia de conocimiento y la toma de decisiones se realiza sin respaldo de investigación sistemática; (1) ocasional: existen iniciativas puntuales y no sistemáticas de investigación vinculadas al sistema cultural —estudios de impacto encargados para ocasiones específicas, participación esporádica de investigadores en proyectos culturales, presencia marginal de la cultura en algunas convocatorias de I+D+I— pero sin continuidad institucional, sin comunidades de conocimiento consolidadas y sin mecanismos estables de transferencia entre la investigación y la gestión cultural; (2) consolidado: el sistema cultural cuenta con comunidades de conocimiento especializadas reconocibles —grupos de investigación universitarios con líneas estables en economía y política cultural, observatorios culturales con producción de conocimiento regular, redes de investigadores con masa crítica suficiente—, participa de manera activa y recurrente en convocatorias competitivas de I+D+I de ámbito regional, nacional y europeo, dispone de mecanismos institucionales de transferencia de conocimiento entre la investigación y la gestión cultural, y la cultura está incorporada de manera explícita en los planes de I+D+I vinculados a la Agenda 2030 y al desarrollo sostenible.
Narrativa	La capacidad de un sistema cultural para generar y gestionar conocimiento especializado sobre sí mismo es una condición necesaria —aunque frecuentemente ignorada— para su desarrollo sostenido y para su contribución efectiva a los objetivos de la Agenda 2030. Sin investigación básica y aplicada que documente los mecanismos de impacto de la cultura sobre el bienestar, sin comunidades de conocimiento que acumulen y transfieran ese saber a los gestores y responsables públicos, y sin presencia de la cultura en los grandes programas de investigación que orientan la innovación social, el sistema cultural opera en un déficit epistémico crónico: toma decisiones sin evidencia, distribuye recursos sin criterios de efectividad contrastados y rinde cuentas con indicadores construidos sobre supuestos no verificados. En el marco de la teoría del cambio, la investigación y la innovación en el sistema cultural activan principalmente el espacio de transición de conciencia del conocimiento —produciendo el saber necesario para que otros espacios de transición puedan activarse con mayor eficacia— pero también el espacio de sensibilidad de las políticas públicas, en la medida en que la evidencia investigadora es uno de los factores que condiciona la orientación y la priorización de las decisiones culturales. La participación de investigadores en equipos de proyectos liderados por operadores culturales —y a la inversa, la incorporación de agentes culturales en proyectos de investigación universitaria— es una forma específica de transferencia de conocimiento que las convocatorias competitivas de Horizon Europa, del Plan Estatal de Investigación o de los planes autonómicos de I+D+I hacen posible.

Campo	Contenido
Nivel nacional	Los datos más accesibles para construir este indicador a escala nacional son los de la participación de grupos de investigación vinculados a la cultura en las convocatorias competitivas del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, gestionadas por la Agencia Estatal de Investigación (AEI). La participación española en proyectos del programa Horizon Europa con componente cultural —identificables a través del portal CORDIS de la Comisión Europea— ofrece una perspectiva complementaria sobre la integración de la investigación cultural española en los ecosistemas de conocimiento europeos. El nivel actual del sistema español puede situarse entre el 1 y el 2 de la escala, con una comunidad investigadora en economía y política cultural de tamaño modesto pero reconocible y con una presencia en los planes de I+D+I vinculados a la Agenda 2030 todavía marginal respecto al potencial de contribución del sistema cultural.
Nivel regional (CCAA)	El País Vasco —con el Observatorio Vasco de la Cultura como entidad de producción de conocimiento sistemático— y Cataluña —con el Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural y una densa red de grupos universitarios especializados— son los sistemas autonómicos que más claramente pueden situarse en el nivel 2 de la escala. La Comunitat Valenciana —con Econcult de la Universitat de València como grupo de referencia en economía de la cultura con proyección internacional— y Madrid —con concentración de grupos de investigación en humanidades digitales, industrias culturales y gestión del patrimonio— presentan también comunidades de conocimiento de cierta solidez. La mayoría de las comunidades autónomas carece de observatorios culturales propios con producción de conocimiento regular, lo que las sitúa en el nivel 0 o 1 de la escala.
Nivel local (municipal)	A escala municipal, este indicador es de difícil construcción sistemática dado que la investigación cultural raramente se organiza a escala local salvo en los grandes municipios con capacidad institucional propia, como los que acogen universidades o centros de investigación con líneas de trabajo en cultura y desarrollo urbano. En estos casos, los departamentos de estudios o de evaluación de las grandes áreas de cultura municipales —como el Institut de Cultura de Barcelona o el Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid— actúan como intermediarios entre la investigación académica y la gestión cultural local. Para los municipios que no disponen de esta capacidad propia, la evaluación del indicador puede aproximarse mediante la identificación de acuerdos de colaboración con universidades, la existencia de estudios o evaluaciones encargados externamente, y la participación en redes de ciudades con componente de intercambio de conocimiento cultural.
ODS vinculados	ODS 9, meta 9.5 (aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica, fomentando la innovación y aumentando el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo). ODS 17, metas 17.6 (cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación) y 17.7 (promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales). ODS 4, meta 4.4 (aumentar el número de jóvenes y adultos con competencias necesarias para el empleo y el emprendimiento). ODS 16, meta 16.6 (instituciones eficaces y transparentes), en la medida en que la investigación y la evaluación son condiciones de la rendición de cuentas informada.

Campo	Contenido
Limitaciones	La principal limitación es la ausencia de un sistema de registro centralizado que capture de manera sistemática la participación de investigadores y operadores culturales en convocatorias de I+D+I, lo que obliga a recurrir a búsquedas en bases de datos de proyectos que son laboriosas y de cobertura incompleta. La distinción entre investigación cultural en sentido estricto e investigación que incorpora la cultura como variable entre otras es conceptualmente relevante pero operativamente difusa. El indicador no captura la calidad ni el impacto de la investigación producida ni la efectividad de los mecanismos de transferencia. La rapidez de los ciclos de investigación en el ámbito de las humanidades digitales y la economía de la cultura hace que una evaluación estática del nivel de consolidación del sistema de conocimiento cultural pueda quedar obsoleta en pocos años.

INDICADOR D1.9

COOPERACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL

Campo	Contenido
Indicador	Nivel de desarrollo de las acciones de cooperación cultural internacional del sistema cultural —entre administraciones, entre organizaciones del sector y entre agentes privados de la sociedad civil—, medido en una escala ordinal de tres niveles: (0) indetectable: no existen evidencias identificables de acciones de cooperación cultural internacional impulsadas desde el sistema cultural del territorio, ni de participación en redes, programas o alianzas internacionales con componente cultural; la política cultural no incorpora la dimensión internacional como eje de actuación y los agentes culturales operan exclusivamente en el espacio simbólico doméstico; (1) ocasional: existen acciones puntuales de cooperación cultural internacional —participación esporádica en festivales o programas de intercambio internacionales, presencia de agentes culturales locales en convocatorias europeas o iberoamericanas, acuerdos de hermanamiento con componente cultural— pero sin continuidad institucional, sin estrategia definida y sin mecanismos de evaluación de sus resultados; (2) consolidado: el sistema cultural dispone de una estrategia reconocible de cooperación cultural internacional, con participación activa y recurrente en redes, programas y convocatorias internacionales —Horizon Europa, Europa Creativa, convocatorias de la AECID, programas de la UNESCO o de organismos iberoamericanos—, con alianzas estables entre agentes culturales del territorio y organizaciones internacionales, con iniciativas de coproducción y circulación de contenidos que generan intercambio real de conocimiento y recursos, con mecanismos de solidaridad cultural hacia sistemas culturales con menor capacidad de recursos, y con alineación explícita de estas acciones con los objetivos de la Agenda 2030, en particular con los compromisos derivados de la Convención de la UNESCO de 2005 sobre la diversidad de las expresiones culturales.
Narrativa	La cooperación cultural internacional es la dimensión del sistema cultural que más directamente materializa los valores de solidaridad, reconocimiento mutuo y construcción de un orden mundial más justo que subyacen a la Agenda 2030. En el marco de la teoría del cambio, la cooperación cultural internacional activa simultáneamente varios espacios de transición: la reactividad simbólica —a través del intercambio de narrativas, expresiones artísticas e identidades culturales entre sistemas culturales de distinto origen—; las relaciones y las redes —mediante la construcción de alianzas internacionales entre agentes culturales que amplían el alcance y el impacto de sus acciones más allá de los mercados y los espacios simbólicos nacionales—; y la sensibilidad de las políticas públicas —en la medida en que la participación en redes y programas internacionales expone a los responsables de la política cultural a marcos de referencia, evidencias y buenas prácticas que pueden reorientar sus decisiones. La coproducción entre realidades culturales distintas es una forma particularmente valiosa de cooperación porque genera valor que ninguno de los sistemas participantes podría producir de manera individual, y porque el proceso mismo de coproducción activa dinámicas de reconocimiento mutuo y construcción de confianza entre culturas. La cooperación cultural internacional tiene además una dimensión redistributiva que el resto de indicadores de gobernanza apenas captura: cuando un sistema cultural con recursos invierte en el fortalecimiento de sistemas culturales más débiles, está contribuyendo a la reducción de las desigualdades globales en línea directa con el ODS 10 y el ODS 17.

Campo	Contenido
Nivel nacional	A escala estatal, el instrumento central de la cooperación cultural internacional española es la AECID, a través de su Dirección de Relaciones Culturales y Científicas y de la red de Centros Culturales en el exterior —actualmente con presencia en diecisiete países de América Latina, África y Asia—. El Plan Director de la Cooperación Española y los planes de acción cultural exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Cultura establecen el marco estratégico. La participación de España en el programa Europa Creativa y en las convocatorias del programa Horizon Europa con componente cultural —identificables en el portal CORDIS— ofrece indicadores cuantitativos de la intensidad de la participación internacional. La evaluación del nivel de consolidación del sistema español puede situarse en el nivel 2 de la escala, con una red de cooperación cultural internacional amplia y con experiencia acumulada, aunque con brechas en la integración estratégica de la dimensión cultural en la agenda más amplia de la cooperación al desarrollo y en la alineación explícita con los ODS.
Nivel regional (CCAA)	La cooperación cultural internacional a escala autonómica es un fenómeno de distribución muy desigual. Cataluña —con la Institució de les Lletres Catalanes y el Institut Ramon Llull como instrumentos de proyección cultural exterior— y el País Vasco —con Etxepare Euskal Institutua como agencia de promoción de la cultura vasca en el exterior— son los sistemas autonómicos con mayor consolidación en esta dimensión. La cooperación cultural descentralizada de algunas comunidades autónomas con países de América Latina —Galicia con las comunidades gallegas en el exterior, la Comunitat Valenciana con determinados países de tradición cultural afín— es una forma específica que conecta la dimensión cultural con los lazos históricos, lingüísticos y migratorios entre territorios. La mayoría de las comunidades autónomas carecen de estrategias articuladas de cooperación cultural internacional más allá de la participación en programas estatales y europeos.
Nivel local (municipal)	A escala municipal, la cooperación cultural internacional se articula principalmente a través de tres vías. La primera son los programas de hermanamiento entre ciudades, que con frecuencia incluyen componentes de intercambio cultural. La segunda son las redes internacionales de ciudades con componente cultural —la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, Eurocities en sus grupos de trabajo de cultura, la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en su agenda cultural—. La tercera, y quizás la más relevante en términos de impacto real, es la cooperación cultural impulsada por los propios agentes culturales locales —compañías de teatro, festivales, colectivos artísticos, organizaciones culturales del tercer sector— que participan en coproducciones, residencias e intercambios internacionales con mayor o menor apoyo institucional de sus administraciones. Para los municipios con tradición de cooperación al desarrollo, la integración de la dimensión cultural en esos proyectos es un indicador de madurez en la comprensión del papel de la cultura en el desarrollo humano.
ODS vinculados	ODS 17, metas 17.16 (mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible mediante alianzas que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros) y 17.17 (fomentar la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil). ODS 10, meta 10.b (fomentar la asistencia oficial para el desarrollo para los estados con mayores necesidades). ODS 16, meta 16.b (promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible). ODS 4, meta 4.7 (garantizar la adquisición de conocimientos para promover el desarrollo sostenible, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura a la paz). ODS 11, meta 11.4 (redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo).

Campo	Contenido
Limitaciones	La principal limitación es la dispersión y heterogeneidad de las fuentes necesarias para construir este indicador de manera sistemática: las acciones de cooperación cultural internacional se distribuyen entre múltiples agentes y marcos institucionales sin un sistema de registro centralizado que permita una visión de conjunto. La distinción entre cooperación cultural internacional con orientación solidaria y de desarrollo y proyección cultural exterior con objetivos de promoción comercial o de imagen nacional es conceptualmente importante pero difícil de operacionalizar en la práctica. La escala de tres niveles es relativamente gruesa para capturar la variabilidad real de situaciones entre sistemas culturales. La evaluación de la efectividad real de las iniciativas de cooperación cultural internacional requiere herramientas más sofisticadas que las que este indicador, por su naturaleza de escala de percepción, puede proporcionar.

DIMENSIÓN 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA CULTURA



INDICADOR D2.1

APORTACIÓN DE LA CULTURA AL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y AL VALOR AÑADIDO BRUTO

Campo	Contenido
Indicador	Aportación del sector cultural al PIB y al Valor Añadido Bruto (VAB), en valor absoluto y como porcentaje del total de la economía, con series temporales y desagregación territorial.
Narrativa	La aportación de la cultura al PIB y al VAB es el indicador macroeconómico de referencia para argumentar ante los responsables de los IVP la relevancia económica del sector cultural en el conjunto de la economía y para rebatir la imagen persistente de la cultura como gasto improductivo. Su doble formulación —en valor absoluto y como porcentaje— permite tanto dimensionar el sector en términos absolutos como evaluar su peso relativo en la estructura productiva y su evolución en el tiempo. En el marco de la teoría del cambio, este indicador aproxima el espacio de transición de reactividad del mercado: una economía cultural densa y dinámica tiene mayor capacidad para generar los efectos de desbordamiento —sobre la innovación, la productividad de otros sectores y la atracción de capital humano creativo— que la literatura ha documentado como uno de los mecanismos más relevantes de la contribución cultural al desarrollo sostenible (Boix-Domènech y Rausell-Köster, 2018; Sanjuán, 2025). Para los IVP, este es el indicador que más directamente permite establecer el argumento de que invertir en cultura no es un gasto sino una contribución medible al crecimiento económico y al bienestar colectivo.
Nivel nacional	Fuente: Cuenta Satélite de la Cultura en España, elaborada por el Ministerio de Cultura con la colaboración metodológica del INE a partir de la Contabilidad Nacional. Periodicidad anual con un desfase de aproximadamente dos años. En los últimos datos disponibles, la cultura representaba en torno al 3,4% del PIB español —incluyendo la propiedad intelectual—, cifra comparable con los principales países de la Unión Europea. Los datos están disponibles en CULTURABase y permiten el análisis de series temporales desde 2000. La Cuenta Satélite es además el único instrumento que permite estimar el VAB cultural con la metodología de la Contabilidad Nacional, garantizando la coherencia con las estadísticas macroeconómicas del conjunto de la economía.
Nivel regional (CCAA)	La Cuenta Satélite de la Cultura ofrece una desagregación territorial a nivel de comunidad autónoma, aunque con menor grado de detalle sectorial que los datos nacionales y con un desfase temporal algo mayor. Permite identificar las comunidades autónomas donde la economía cultural tiene mayor densidad relativa —típicamente Madrid, Cataluña y la Comunitat Valenciana en términos absolutos, aunque el peso relativo sobre el VAB regional presenta una distribución diferente— y seguir la evolución de esa distribución en el tiempo. Algunas comunidades autónomas, como Cataluña y el País Vasco, elaboran además sus propias cuentas satélite de la cultura con metodologías propias que permiten un mayor grado de detalle sectorial a escala regional.



Campo	Contenido
Nivel local (municipal)	No existe ninguna fuente estadística que produzca estimaciones del VAB cultural a nivel municipal con metodología equivalente a la de la Cuenta Satélite. Sin embargo, una aproximación metodológicamente plausible —aunque sujeta a limitaciones considerables— consiste en combinar los datos de empleo en los sectores culturales por municipio, disponibles a dos dígitos CNAE a partir de la estadística de afiliación de la TGSS, con las estimaciones de productividad media por trabajador en cada uno de esos sectores, obtenibles a partir de la Cuenta Satélite o de la Encuesta Estructural de Empresas a escala nacional o regional. La multiplicación del número de trabajadores culturales del municipio en cada subsector por la productividad media del subsector correspondiente produce una estimación del VAB cultural local que, aunque metodológicamente imperfecta —supone que la productividad local es igual a la media nacional o regional y no captura la economía informal ni el trabajo voluntario en el sector no lucrativo—, permite al menos ordenar los municipios por densidad económica cultural y hacer comparaciones relativas entre territorios comparables.
ODS vinculados	ODS 8, meta 8.2 (lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación). ODS 9, meta 9.3 (aumentar el acceso de las pequeñas empresas a los servicios financieros y su integración en las cadenas de valor). ODS 10, meta 10.1 (lograr y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población). ODS 17, meta 17.19 (elaborar mediciones del progreso del desarrollo sostenible que complementen el PIB).
Limitaciones	La Cuenta Satélite solo produce datos consolidados a escala nacional y autonómica, lo que impide el análisis directo a escala provincial o municipal. El desfase temporal de aproximadamente dos años reduce la oportunidad de la información para los ciclos de reporte de los IVP. La definición del perímetro del sector cultural varía entre la Cuenta Satélite española y los marcos estadísticos internacionales —MEC 2025 de la UNESCO, marco de Eurostat—, lo que introduce cautelas en las comparaciones internacionales. La inclusión o exclusión de la propiedad intelectual en el cómputo —que en algunas ediciones de la Cuenta Satélite representa hasta un 40% del total— produce variaciones significativas que deben ser explicitadas en los IVP. En cuanto a la estimación municipal por productividad media imputada, el principal supuesto crítico es la homogeneidad territorial de la productividad dentro de cada subsector, que la evidencia empírica desmiente sistemáticamente: la productividad de los sectores culturales en las grandes áreas metropolitanas es estructuralmente superior a la de los municipios medianos y pequeños, lo que hace que la estimación tienda a sobreestimar el VAB cultural en los municipios con mayor concentración de trabajadores en subsectores de alta productividad.

INDICADOR D2.2

EMPLEO EN LOS SECTORES CULTURALES Y CREATIVOS: VOLUMEN, ESTRUCTURA Y BRECHA DE GÉNERO

Campo	Contenido
Indicador	Número de personas ocupadas en actividades culturales y creativas, desagregado por sexo, régimen de afiliación (asalariado / autónomo), subsector de actividad (CNAE a dos dígitos: 58, 59, 60, 74, 90 y 91) y escala territorial.
Narrativa	El empleo cultural es la variable que más directamente conecta la dimensión económica del sistema cultural con las condiciones de vida de las personas que trabajan en él, y uno de los indicadores con mayor densidad informativa de todo el sistema propuesto. Su doble desagregación por sexo y por régimen de afiliación es especialmente reveladora en el sector cultural, donde la brecha salarial de género es estructuralmente superior a la media de la economía —con estimaciones que oscilan entre el 15% y el 25% según el subsector— y donde la figura del trabajador autónomo es dominante, con todas las implicaciones que ello tiene en términos de inestabilidad de ingresos, acceso limitado a protección social y vulnerabilidad ante los ciclos económicos. Para los IVP, el seguimiento de la proporción de empleo autónomo en el sector cultural —que en España ronda el 40-45% del total— es un indicador de precarización o de consolidación del mercado de trabajo cultural, directamente relevante para las metas del ODS 8 relativas al trabajo decente. La distinción conceptual entre empleo en industrias culturales —personas que trabajan en empresas cuya actividad principal es cultural— y empleo en ocupaciones culturales —personas que ejercen profesiones creativas independientemente del sector de la empresa donde trabajan— es metodológicamente relevante para los IVP, aunque las fuentes disponibles no siempre permiten establecerla con precisión.
Nivel nacional	Fuente principal: Encuesta de Población Activa (EPA), INE, con periodicidad trimestral. Permite estimaciones del empleo cultural a escala nacional con apertura por sexo, edad, nivel educativo, tipo de contrato y situación profesional (asalariado / autónomo), con clasificación de la actividad por CNAE a tres dígitos y de la ocupación por CNO a tres dígitos. La explotación cultural de la EPA es realizada por el Ministerio de Cultura y publicada anualmente en el Anuario de Estadísticas Culturales y en CULTURABase. La Cuenta Satélite de la Cultura ofrece adicionalmente estimaciones del empleo cultural en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, coherentes con la metodología de la Contabilidad Nacional.
Nivel regional (CCAA)	La EPA permite desagregaciones autonómicas con periodicidad anual, aunque los intervalos de confianza se amplían considerablemente para los subsectores culturales más pequeños en las comunidades autónomas de menor tamaño. El Ministerio de Cultura publica estas desagregaciones autonómicas en el Anuario y en CULTURABase. Algunas comunidades autónomas —Cataluña a través del Idescat, País Vasco a través del Eustat y del Observatorio Vasco de la Cultura— complementan los datos de la EPA con explotaciones propias de sus estadísticas de empleo que permiten mayor granularidad sectorial a escala regional. La estadística de afiliación de la TGSS ofrece también datos autonómicos con periodicidad mensual y desagregación por régimen y sexo, especialmente útiles para el seguimiento de la evolución interanual del empleo cultural en cada comunidad.

Campo	Contenido
Nivel local (municipal)	Fuente: estadística de afiliación a la Seguridad Social, TGSS, accesible a través de sus series de datos abiertos. Ofrece con periodicidad mensual el número de afiliados en alta laboral por municipio, CNAE a dos dígitos, sexo y régimen de cotización —general (asalariados) y especial de trabajadores autónomos (RETA)—. Es la única fuente que permite construir series de empleo cultural con desagregación municipal, de género y por tipo de régimen de manera simultánea. La alta frecuencia mensual, que en los subsectores culturales puede producir fluctuaciones estacionales pronunciadas —especialmente en el CNAE 90 de actividades artísticas y espectáculos—, recomienda trabajar con medias anuales para el análisis de tendencias. El Censo de Población y Viviendas del INE ofrece además una imagen estructural del empleo cultural hasta escala de sección censal, combinando clasificación por CNAE y por CNO, aunque su periodicidad no permite el seguimiento de tendencias a corto plazo.
ODS vinculados	ODS 8, metas 8.3 (promover políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente y el emprendimiento), 8.5 (lograr el empleo pleno y productivo e igual remuneración por trabajo de igual valor) y 8.8 (proteger los derechos laborales). ODS 5, meta 5.1 (poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas). ODS 10, meta 10.4 (adoptar políticas fiscales, salariales y de protección social para lograr mayor igualdad).
Limitaciones	La EPA opera con muestras que producen estimaciones con amplios intervalos de confianza para el sector cultural en niveles de desagregación subnacional, lo que limita la fiabilidad de las comparaciones entre comunidades autónomas para subsectores culturales pequeños. La estadística de afiliación de la TGSS no permite desagregar a cuatro dígitos CNAE a escala municipal, lo que impide distinguir dentro de algunos epígrafes entre actividades estrictamente culturales y actividades adyacentes incluidas en el mismo código a dos dígitos —especialmente relevante en el CNAE 74, que mezcla diseño especializado con otras actividades profesionales no culturales—. La pluriactividad —frecuente entre los profesionales culturales, que combinan trabajo asalariado con actividad autónoma— no está adecuadamente capturada en ninguna de las fuentes, lo que subestima la dimensión real del trabajo cultural. El empleo en el sector cultural no lucrativo está parcialmente recogido en la estadística de afiliación pero sistemáticamente infravalorado respecto a su peso real en el sistema cultural español.

INDICADOR D2.3

TEJIDO EMPRESARIAL CULTURAL: NÚMERO DE UNIDADES, ESTRUCTURA Y DINÁMICA

Campo	Contenido
Indicador	Número de empresas activas en los sectores culturales y creativos (CNAE 58, 59, 60, 74, 90 y 91), por tamaño según estrato de asalariados (microempresas sin asalariados, microempresas con asalariados, pequeñas y medianas empresas, grandes empresas), con datos de altas, bajas y variación neta anual, y desagregación territorial.
Narrativa	El tejido empresarial cultural es el sustrato económico sobre el que descansa la producción de bienes y servicios culturales de mercado y uno de los indicadores más directos de la vitalidad y la resiliencia del ecosistema cultural de un territorio. Su estructura por tamaño —dominada de manera abrumadora por las microempresas y los trabajadores sin asalariados, que representan en torno al 80-85% del total de unidades— determina en buena medida la capacidad del sistema para generar empleo estable, para innovar, para acceder a financiación y para sobrevivir a las perturbaciones económicas. La dinámica del tejido empresarial —la tasa neta de creación de empresas, obtenida como diferencia entre altas y bajas en relación con el stock existente— es un indicador adelantado de la salud del ecosistema cultural que permite anticipar tendencias en el empleo y en la producción cultural antes de que estas se reflejen en los datos de la Cuenta Satélite. En el marco de la teoría del cambio, la densidad y la diversidad del tejido empresarial cultural aproximan el espacio de transición de reactividad del mercado: un ecosistema empresarial cultural denso tiene mayor capacidad de responder a la demanda de experiencias culturales, de activar sinergias con otros sectores económicos y de generar los efectos de innovación que la literatura ha documentado como mecanismos relevantes de propagación del impacto cultural sobre el desarrollo sostenible.
Nivel nacional	Fuente principal: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE, con periodicidad anual y datos referidos al 1 de enero de cada año. Ofrece el número de empresas activas desagregado por CNAE a cuatro dígitos y por estrato de asalariados, con datos de altas y bajas que permiten calcular la tasa neta de creación. Los datos están integrados en el sistema europeo de estadísticas de demografía empresarial (Business Demography Statistics) de Eurostat. La Estadística Estructural de Empresas (EEE) complementa el DIRCE con información económica sobre cifra de negocios, valor añadido, gastos de personal e inversión para las empresas con asalariados, con periodicidad anual.
Nivel regional (CCAA)	El DIRCE ofrece desagregación autonómica con el mismo nivel de detalle que el nacional, lo que permite comparaciones entre comunidades autónomas tanto en términos de densidad empresarial cultural como de estructura por tamaño y de dinámica de creación y destrucción. La EEE ofrece igualmente desagregación autonómica para las variables económicas. Algunas comunidades autónomas —Cataluña, País Vasco, Galicia— disponen de directorios empresariales propios que complementan el DIRCE con información adicional sobre localización, actividad específica y vínculos con otros agentes del ecosistema cultural regional.

Campo	Contenido
Nivel local (municipal)	El DIRCE ofrece desagregación hasta nivel provincial (NUTS 3) pero no municipal para los sectores culturales. Una aproximación al tejido empresarial cultural municipal puede construirse combinando la estadística de afiliación de la TGSS —que permite identificar las empresas con trabajadores afiliados en cada municipio por CNAE a dos dígitos— y los datos del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), aunque este último solo recoge las empresas con facturación superior al umbral de exención, que excluye a la mayoría de las microempresas culturales. El Registro Mercantil ofrece datos de constitución y disolución de sociedades con domicilio social en cada municipio, pero su explotación sistemática requiere capacidades técnicas y acceso a microdatos que superan las posibilidades de la mayoría de los servicios estadísticos locales.
ODS vinculados	ODS 8, meta 8.3 (promover políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas). ODS 9, meta 9.3 (aumentar el acceso de las pequeñas empresas a los servicios financieros y su integración en las cadenas de valor y los mercados). ODS 10, meta 10.2 (potenciar y promover la inclusión social, económica y política).
Limitaciones	El DIRCE no permite desagregación municipal para los sectores culturales. Las estadísticas europeas de SBS de Eurostat excluyen los códigos NACE R90 y R91 del ámbito armonizado, lo que limita la comparabilidad internacional precisamente para los subsectores del núcleo duro de la actividad artística y cultural. Las empresas del sector no lucrativo —asociaciones, fundaciones y cooperativas culturales— no están adecuadamente recogidas en el DIRCE ni en la EEE, lo que subestima el peso real del tejido organizativo cultural en territorios con alta densidad asociativa. La alta tasa de informalidad en algunos subsectores culturales hace que una parte relevante de la actividad económica cultural no quede registrada en ninguna fuente estadística convencional.

GASTO DE LOS HOGARES EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Campo	Contenido
Indicador	Gasto medio anual de los hogares en bienes y servicios culturales, en valor absoluto y como porcentaje del gasto total del hogar, con desagregación por nivel de renta del hogar, tipo de hogar, hábitat y territorio.
Narrativa	El gasto de los hogares en cultura es la expresión monetaria de la demanda privada de bienes y servicios culturales y uno de los pocos indicadores que permite aproximar las desigualdades económicas en el acceso a la cultura desde el lado de la demanda. A diferencia de los indicadores de oferta —equipamientos, programación, empleo—, el gasto del hogar captura la disposición real de las familias a dedicar recursos monetarios a la cultura, que es una síntesis de sus preferencias, sus capacidades económicas y la disponibilidad de oferta en su entorno. Su desagregación por quintil de renta revela con precisión si el acceso económico a la cultura está distribuido de manera relativamente igualitaria o si constituye un privilegio de los grupos de mayor poder adquisitivo. La comparación entre la evolución del gasto cultural y la del gasto total del hogar permite detectar si las familias están priorizando o relegando la cultura en sus decisiones de consumo en cada ciclo económico. En el marco de la teoría del cambio, el gasto del hogar en cultura aproxima la dimensión de demanda del espacio de transición de reactividad del mercado: sin una demanda privada suficiente y diversificada, los efectos del sistema cultural sobre el bienestar quedan confinados a los segmentos de población que acceden a la oferta pública subvencionada.
Nivel nacional	Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), INE. Periodicidad anual con muestra de aproximadamente 24.000 hogares. Los datos de gasto en cultura siguen la clasificación europea de consumo de los hogares (ECOICOP), concretamente la función 09 (ocio, espectáculos y cultura). Los datos están integrados en Eurostat (Household Budget Survey) para comparación internacional. El Ministerio de Cultura publica una explotación específica de los datos culturales de la EPF en el Anuario de Estadísticas Culturales.
Nivel regional (CCAA)	La EPF ofrece desagregación autonómica con el mismo nivel de detalle temático que el nacional, lo que permite comparar el gasto cultural de los hogares entre comunidades autónomas tanto en términos absolutos como en porcentaje del gasto total. La comparación entre comunidades es especialmente reveladora cuando se combina con datos de renta media y de oferta cultural disponible, permitiendo identificar si las diferencias en el gasto cultural entre territorios responden principalmente a diferencias de renta, de preferencias o de disponibilidad de oferta. El desfase temporal entre el año de referencia y la publicación de los datos desagregados por comunidad autónoma es de aproximadamente un año.
Nivel local (municipal)	La EPF no permite desagregaciones fiables por debajo del nivel de comunidad autónoma dado que el tamaño muestral no es suficiente para producir estimaciones con intervalos de confianza aceptables a escala provincial o municipal. Una aproximación indirecta al gasto cultural a nivel local puede construirse a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta de los Hogares del INE —que ofrece estimaciones de renta media hasta nivel de sección censal— combinados con las elasticidades ingreso del gasto cultural estimadas a escala nacional o autonómica. Esta aproximación permite ordenar los municipios por gasto cultural potencial pero no produce estimaciones del gasto real, que depende también de factores de oferta local y de preferencias que la renta no captura.

Campo	Contenido
ODS vinculados	ODS 10, meta 10.2 (potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica). ODS 1, meta 1.4 (garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos). ODS 8, meta 8.2 (lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación y la modernización).
Limitaciones	La EPF no captura con suficiencia el gasto en suscripciones de plataformas digitales de contenidos culturales —streaming de música, vídeo y libros electrónicos—, que está clasificado en categorías de telecomunicaciones o de ocio general que no permiten distinguir el componente estrictamente cultural. Esta limitación es estructuralmente relevante porque el consumo cultural digital ha crecido de manera acelerada en la última década y representa ya una fracción mayoritaria del gasto cultural de los hogares jóvenes, cuya invisibilidad estadística produce una imagen sistemáticamente sesgada hacia las formas de consumo cultural más tradicionales. El tamaño muestral no permite desagregaciones por debajo del nivel autonómico con garantías estadísticas. La clasificación ECOICOP agrupa en algunas subfunciones el gasto en cultura con el gasto en ocio no cultural, lo que requiere un trabajo de depuración metodológica para aislar el componente estrictamente cultural.

COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Campo	Contenido
Indicador	Exportaciones e importaciones de bienes culturales y de servicios culturales, en valor absoluto y saldo de la balanza cultural, con desagregación por categoría de bien o servicio, país de destino u origen, y territorio de procedencia.
Narrativa	El comercio internacional de bienes y servicios culturales es un indicador de la capacidad competitiva del sistema cultural en el contexto global y de su aportación a la balanza de pagos del país. Un saldo positivo en la balanza cultural —más exportaciones que importaciones— indica que el sistema cultural genera valor mediante la proyección exterior de sus expresiones, lo que tiene implicaciones tanto en la dimensión económica del desarrollo sostenible como en la simbólica: la presencia de la producción cultural española en los mercados internacionales es un indicador de la vitalidad creativa del sistema y de la diversidad de expresiones que España aporta al patrimonio cultural global, en línea con los compromisos derivados de la Convención de la UNESCO de 2005. Para los IVP, este indicador es relevante también porque el comercio cultural internacional es uno de los mecanismos más directos a través de los cuales el sistema cultural contribuye al ODS 17 en su dimensión de alianzas globales para el desarrollo: las exportaciones culturales —libros, películas, música, videojuegos, diseño, arquitectura— son al mismo tiempo transacciones económicas y vectores de transmisión de valores, conocimientos y narrativas que pueden contribuir a los objetivos de comprensión intercultural y construcción de paz que subyacen a la Agenda 2030. La distinción entre bienes culturales —que atraviesan fronteras físicamente y quedan registrados en las estadísticas aduaneras— y servicios culturales —derechos de autor, servicios audiovisuales, publicidad cultural— es metodológicamente fundamental y requiere fuentes estadísticas distintas.
Nivel nacional	Para los bienes culturales: Estadística de Comercio Exterior de Bienes, elaborada por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la AEAT a partir del Documento Único Administrativo (DUA), con periodicidad mensual y clasificación por código TARIC que permite identificar las categorías de bienes culturales definidas por el marco estadístico de la UNESCO. Para los servicios culturales: Encuesta de Comercio Internacional de Servicios (ECIS), INE, con periodicidad trimestral y anual, que recoge las transacciones de servicios entre residentes y no residentes clasificadas según la nomenclatura del Manual de Balanza de Pagos del FMI. Ambas fuentes están integradas en Eurostat para comparación internacional. El Ministerio de Cultura publica una explotación específica del comercio exterior cultural en el Anuario de Estadísticas Culturales.
Nivel regional (CCAA)	Los datos de comercio exterior de bienes del DUA ofrecen desagregación por comunidad autónoma de procedencia de la exportación o destino de la importación, lo que permite identificar las comunidades autónomas con mayor peso exportador en bienes culturales. Esta desagregación es especialmente relevante para comunidades con sectores culturales exportadores de notable dimensión —edición en Cataluña, audiovisual en Madrid y Cataluña, videojuegos en Madrid y País Vasco—. La ECIS no ofrece, sin embargo, desagregación regional para los servicios culturales, lo que limita el análisis territorial del componente más dinámico del comercio cultural internacional. Algunas comunidades autónomas disponen de estadísticas propias de comercio exterior —Cataluña a través del ACCIÓ, País Vasco a través de SPRI— que complementan los datos nacionales con mayor detalle sectorial.



Campo	Contenido
Nivel local (municipal)	Los datos del DUA ofrecen en principio desagregación hasta nivel municipal para los bienes culturales exportados, aunque la explotación sistemática de los microdatos a esta escala requiere acceso a las bases de datos de la AEAT y capacidades técnicas que superan las posibilidades de los servicios estadísticos locales convencionales. En la práctica, la información sobre comercio exterior cultural a escala municipal solo es accesible de manera agregada a nivel provincial. Para los servicios culturales, la desagregación municipal es prácticamente inexistente en ninguna fuente estadística disponible. Una aproximación indirecta al perfil exportador cultural de un municipio puede obtenerse a partir de los datos de empresas exportadoras en los sectores culturales disponibles en el ICEX o en las cámaras de comercio territoriales, aunque sin las garantías metodológicas de una estadística oficial.
ODS vinculados	ODS 17, meta 17.11 (aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo y duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales) y meta 17.12 (lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes). ODS 8, meta 8.2 (lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación). ODS 10, meta 10.6 (garantizar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales).
Limitaciones	La limitación más estructural y creciente es la invisibilidad estadística del comercio digital de contenidos culturales: las exportaciones de música, películas, series, libros digitales y videojuegos a través de plataformas de streaming no quedan registradas en las estadísticas aduaneras de bienes y solo parcialmente en las encuestas de servicios, cuya metodología no está adaptada a la naturaleza de las transacciones digitales a través de plataformas. Esta brecha estadística afecta de manera especialmente pronunciada a los subsectores culturales con mayor dinamismo exportador —audiovisual, música y videojuegos— y produce una imagen sistemáticamente sesgada hacia el comercio cultural físico, cuyo peso relativo está en declive acelerado. La clasificación de los bienes y servicios culturales en las estadísticas de comercio exterior no siempre coincide con el perímetro sectorial que los marcos culturales internacionales definen, lo que introduce heterogeneidades en las comparaciones temporales y geográficas. Los precios de transferencia en el comercio intrafirma de derechos de propiedad intelectual pueden distorsionar significativamente los datos de exportación e importación de servicios culturales.

DIMENSIÓN 3. PARTICIPACIÓN, ACCESO Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS



INDICADOR D3.1

TASA DE PARTICIPACIÓN CULTURAL DE LA POBLACIÓN

Campo	Contenido
Indicador	Porcentaje de la población que ha realizado al menos una actividad cultural de cada tipo —asistencia a museos, teatros, conciertos, cine, lectura de libros, actividades artísticas amateur— en el último año, desagregado por sexo, edad, nivel educativo, nivel de renta y territorio.
Narrativa	La tasa de participación cultural es el indicador más robusto y comprehensivo de la demanda cultural efectiva de la población y uno de los que más directamente conecta el sistema cultural con las dimensiones de bienestar que la Agenda 2030 persigue. No mide lo que el sistema cultural ofrece sino lo que la ciudadanía efectivamente hace con esa oferta, lo que la convierte en el indicador de resultado más próximo a la experiencia cultural como motor de cambio en el sentido de la teoría del cambio adoptada. Su riqueza analítica reside precisamente en la posibilidad de comparar las tasas de participación entre grupos sociodemográficos distintos, identificando quiénes participan y quiénes quedan excluidos de la vida cultural, y en el seguimiento de su evolución temporal, que permite evaluar si las políticas de democratización cultural están reduciendo o ampliando las brechas de acceso. Para los IVP, las desagregaciones más relevantes son aquellas que conectan directamente con los ODS: la brecha de participación por nivel educativo aproxima la relación entre cultura y capital humano (ODS 4); la brecha por nivel de renta aproxima la dimensión de acceso económico a la cultura (ODS 10); la brecha entre zonas urbanas y rurales captura la desigualdad territorial del sistema cultural (ODS 11); y la brecha entre hombres y mujeres revela la dimensión de género en el consumo y la práctica cultural (ODS 5). La comparación del patrón de participación cultural de España con el de otros países europeos equivalentes —posible gracias a la integración de la EHPC con el sistema Eurostat— añade una dimensión de contexto comparado que los IVP nacionales deberían aprovechar sistemáticamente.
Nivel nacional	Fuente: Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España (EHPC), Ministerio de Cultura. Muestra de 16.000 personas mayores de 15 años, diseño muestral estratificado por comunidad autónoma y tamaño de municipio. Periodicidad cuatrienal; las ediciones disponibles corresponden a los períodos 2002-2003, 2006-2007, 2010-2011, 2014-2015, 2018-2019 y 2022-2023. La EHPC supera con creces en profundidad y especificidad cultural a los instrumentos europeos equivalentes, con cobertura de más de treinta actividades culturales distintas y numerosas variables de contexto. La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE ofrece algunos indicadores de acceso cultural con periodicidad anual que pueden utilizarse como complemento en los períodos interencuesta, aunque con menor especificidad temática.
Nivel regional (CCAA)	La EHPC permite desagregaciones a nivel de comunidad autónoma, aunque con intervalos de confianza que se amplían para las actividades culturales con tasas de participación más bajas y en las comunidades de menor tamaño. El Ministerio de Cultura publica las desagregaciones autonómicas en el Anuario de Estadísticas Culturales y en CULTURABase. Algunas comunidades autónomas complementan estos datos con encuestas propias de periodicidad más frecuente: la Enquesta de participació cultural de Catalunya, realizada por el Departament de Cultura de la Generalitat con periodicidad bienal, es el referente más desarrollado en este ámbito y permite un seguimiento más continuo de los hábitos culturales de la población catalana con una desagregación territorial y sociodemográfica de notable detalle. El Observatorio Vasco de la Cultura realiza igualmente encuestas propias sobre participación cultural en el País Vasco.

Campo	Contenido
Nivel local (municipal)	La EHPC no permite desagregaciones estadísticamente fiables a escala municipal o provincial dado el tamaño muestral. Para obtener datos de participación cultural a escala local existen dos aproximaciones posibles. La primera es el diseño de encuestas municipales de hábitos culturales, operación que requiere presupuesto y capacidad técnica propios pero que varios municipios españoles de tamaño medio y grande han llevado a cabo con resultados de gran utilidad para la planificación de la política cultural local. La segunda es la explotación de los datos de usuarios de los equipamientos culturales municipales —inscritos en bibliotecas, visitantes de museos, espectadores de las programaciones—, que ofrece una imagen parcial de la participación cultural efectiva limitada a los usuarios del sistema público, pero que tiene la ventaja de estar disponible con periodicidad anual y sin coste adicional de recogida de datos en los municipios con sistemas de registro adecuados.
ODS vinculados	ODS 4, meta 4.7 (garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la valoración de la diversidad cultural). ODS 10, meta 10.2 (potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su condición). ODS 11, meta 11.4 (redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo). ODS 5, meta 5.1 (poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas). ODS 3, meta 3.4, en la medida en que la participación cultural está documentada como factor protector de la salud mental y el bienestar subjetivo.
Limitaciones	La periodicidad cuatrienal de la EHPC impide el seguimiento anual que los ciclos de reporte de los IVP requerirían idealmente, obligando a recurrir a la interpolación o a fuentes complementarias de menor especificidad en los períodos interencuesta. La encuesta no captura adecuadamente la participación en actividades culturales digitales —consumo de contenidos en plataformas de streaming, participación en comunidades culturales en línea, creación y distribución de contenidos culturales digitales—, cuyo peso ha crecido de manera acelerada en la última década y cuya distribución sociodemográfica puede ser sustancialmente distinta de la de la participación presencial. La definición de participación cultural varía entre la EHPC y las encuestas equivalentes de otros países europeos, lo que introduce cautelas en las comparaciones internacionales directas. El indicador no captura la intensidad ni la calidad de la participación —la diferencia entre asistir a un concierto una vez al año y hacerlo semanalmente no queda reflejada en una tasa binaria— lo que puede ocultar dinámicas relevantes de profundización o superficialización de la vida cultural de la ciudadanía.

INDICADOR D3.2

DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y SU DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Campo	Contenido
Indicador	Número de equipamientos culturales por tipología —teatros y auditorios, museos y colecciones museográficas, salas de exposición, espacios cinematográficos, bibliotecas y archivos, centros culturales y espacios polivalentes— por habitante y por kilómetro cuadrado, con desagregación por comunidad autónoma y por tramo de tamaño municipal.
Narrativa	Los equipamientos culturales son la infraestructura física que determina la capacidad del sistema cultural para garantizar el acceso efectivo de la ciudadanía a bienes y servicios culturales con independencia de su lugar de residencia. Su distribución territorial es uno de los indicadores más directos de la equidad estructural del sistema cultural: la concentración de equipamientos en las grandes ciudades y su escasez en los municipios rurales es uno de los principales mecanismos de reproducción de las desigualdades de acceso cultural, con implicaciones evidentes para los ODS 10 y 11. A diferencia de los indicadores de participación —que miden lo que la ciudadanía hace—, la dotación de equipamientos mide la condición de posibilidad de esa participación: una comunidad que no dispone de un teatro, una biblioteca o un museo a distancia razonable no puede participar en las expresiones culturales que esos equipamientos vehiculan, independientemente de cuáles sean sus preferencias o su capital cultural previo. En el marco de la teoría del cambio, los equipamientos culturales son el espacio físico donde se activan simultáneamente varios de los espacios de transición: la conciencia del conocimiento en las bibliotecas, la reactividad simbólica en los museos, los cambios en las relaciones y redes en los centros culturales comunitarios, la reactividad del mercado en los teatros y auditorios con programación profesional. La combinación de este indicador con el gasto municipal per cápita en cultura (D1.1) y con las tasas de participación cultural (D3.1) permite evaluar si la inversión pública en infraestructura cultural se está traduciendo en acceso territorial efectivo.
Nivel nacional	Fuentes principales: Estadística de Museos y Colecciones Museográficas, Ministerio de Cultura, con periodicidad bienal. Red de Bibliotecas Públicas, Ministerio de Cultura, con datos anuales sobre el número de bibliotecas de titularidad pública por comunidad autónoma y provincia, incluyendo puntos de servicio y bibliobuses. Estadísticas del INAEM sobre salas de teatro y auditorios de titularidad pública, aunque con periodicidad irregular y cobertura incompleta. Los datos de equipamientos cinematográficos los publica el ICAA con periodicidad anual. La ratio de equipamientos por habitante se construye combinando estas fuentes con los datos de población del Padrón Municipal del INE. A nivel nacional, estos datos permiten comparaciones con los sistemas europeos a través de Eurostat (ESSnet Cultural Statistics).

Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	Las mismas fuentes nacionales ofrecen desagregación autonómica, aunque con heterogeneidad en la cobertura y la periodicidad entre tipos de equipamiento. Varias comunidades autónomas disponen de registros propios más completos, en particular para los centros culturales de proximidad —casas de cultura, centros cívicos, espacios polivalentes— que las estadísticas nacionales recogen de manera muy incompleta. Cataluña, a través del mapa de infraestructuras culturales del Idescat, y el País Vasco, a través del mapa de equipamientos culturales del Gobierno Vasco, disponen de inventarios territoriales de notable detalle que pueden servir de referencia metodológica para otras comunidades autónomas. La desagregación por tamaño de municipio es especialmente relevante para identificar las brechas de acceso entre municipios urbanos y rurales dentro de cada comunidad autónoma.
Nivel local (municipal)	A escala municipal, la fuente más accesible es el registro propio de equipamientos culturales de titularidad o gestión municipal, que cualquier ayuntamiento con un área de cultura mínimamente organizada debería mantener actualizado. Combinado con los datos de equipamientos de otra titularidad existentes en el municipio, permite construir un inventario completo de la infraestructura cultural disponible para la ciudadanía local. La ratio de equipamientos por habitante debe interpretarse con cautela en municipios muy pequeños —donde un único equipamiento puede producir ratios muy elevadas— y debe complementarse con indicadores de capacidad (aforo, metros cuadrados) y de uso efectivo (visitantes, espectadores, usuarios activos). Para los municipios integrados en áreas funcionales urbanas, la ratio municipal puede infraestimar el acceso real de la ciudadanía, que con frecuencia se desplaza a los equipamientos del municipio central.
ODS vinculados	ODS 11, meta 11.4 (redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo) y meta 11.7 (proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad). ODS 10, meta 10.2 (potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas). ODS 4, meta 4.a (construir y adecuar instalaciones educativas y culturales que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad). ODS 1, meta 1.4 (garantizar el acceso a los servicios básicos para los pobres y vulnerables).
Limitaciones	No existe en España un registro nacional centralizado, actualizado y metodológicamente homogéneo de la totalidad de equipamientos culturales. Las fuentes sectoriales tienen periodicidades heterogéneas y coberturas que excluyen sistemáticamente los equipamientos de menor tamaño y los de titularidad privada o del tercer sector. Los equipamientos culturales de proximidad —casas de cultura, centros cívicos, locales de ensayo, espacios de creación— son los más relevantes para la vida cultural cotidiana y los más sistemáticamente ausentes de las estadísticas nacionales. La ratio por habitante no captura la calidad, la accesibilidad física para personas con movilidad reducida, la accesibilidad económica de los precios de entrada ni la adecuación de la programación a la diversidad de la demanda local. La ausencia de datos geocodificados para todos los equipamientos impide construir indicadores de accesibilidad territorial en términos de tiempo de desplazamiento, que serían metodológicamente más precisos.

INDICADOR D3.3

ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA CULTURAL INDUCIDA POR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Campo	Contenido
Indicador	Número de sesiones, representaciones y exposiciones programadas en las distintas disciplinas artísticas —teatro, música clásica, música popular, danza, cine, artes visuales y otras expresiones escénicas— promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural pública, y número de espectadores y visitantes en cada modalidad, con desagregación por titularidad del equipamiento y por sexo cuando sea posible.
Narrativa	La actividad programática es el indicador de proceso que más directamente refleja la capacidad del sistema de política cultural para generar oportunidades de experiencia cultural para la ciudadanía. Mientras que el indicador D3.2 mide la infraestructura disponible y el D3.1 mide la participación efectiva de la ciudadanía, este indicador mide la actividad que media entre ambos: la cantidad y la diversidad de experiencias culturales que el sistema produce y pone a disposición de la ciudadanía en cada período. La combinación de datos de oferta —sesiones programadas— con datos de demanda efectiva —espectadores y visitantes— produce el indicador compuesto de tasa de ocupación, que es uno de los más informativos sobre la adecuación entre la programación que el sistema ofrece y las necesidades y preferencias de la ciudadanía. La perspectiva de género en la programación —porcentaje de sesiones de obras de autoría, dirección o interpretación principal femenina— es un subindicador de especial relevancia para el ODS 5: en el sector cultural español persisten brechas de género en la autoría y la dirección que la programación pública tiene el deber de corregir activamente. Para los IVP, la actividad programática cultural inducida por las políticas públicas es el indicador de proceso que más directamente evidencia la función del Estado y de las administraciones locales como garantes del derecho de acceso a la cultura.
Nivel nacional	Las principales fuentes son las estadísticas sectoriales del Ministerio de Cultura y el Anuario de la SGAE. Para las artes escénicas y la música, el INAEM publica estadísticas sobre espectáculos y actividades con datos de representaciones y espectadores, aunque con periodicidad irregular y limitaciones de cobertura. El Anuario de la SGAE —publicación de referencia del sector de las artes escénicas y la música, con periodicidad anual— ofrece datos de notable detalle sobre programas y conciertos por tipologías —música clásica, ópera, zarzuela, teatro, danza, música popular, circo—, con series temporales largas que permiten el análisis de tendencias. Es la fuente más completa y sistemática disponible para el seguimiento de la actividad escénica y musical en el conjunto del territorio nacional. Para el audiovisual, el ICAA publica estadísticas anuales de exhibición cinematográfica. Para los museos, la Estadística de Museos incluye datos de visitantes con periodicidad bienal. Para las bibliotecas, la estadística de la Red de Bibliotecas Públicas incluye datos de actividades y asistentes con periodicidad anual.

Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	El Anuario de la SGAE ofrece desagregación territorial por comunidad autónoma en sus datos de actividad escénica y musical —programas, conciertos y espectadores por tipología artística y por territorio—, lo que lo convierte en una fuente de referencia también para el nivel regional, especialmente valiosa por su continuidad temporal y la homogeneidad metodológica que permite comparaciones fiables entre comunidades autónomas. Algunas comunidades autónomas —Cataluña, País Vasco, Madrid— disponen de estadísticas propias de actividad escénica y musical con mayor periodicidad y detalle, incluyendo en algunos casos la desagregación por género de la autoría y la dirección. El Observatorio Vasco de la Cultura publica estadísticas anuales de actividad cultural con cobertura sectorial amplia, constituyendo el referente más completo de estadísticas autonómicas de actividad cultural en España.
Nivel local (municipal)	La fuente principal son los registros internos de los propios equipamientos culturales de titularidad o gestión municipal, que con periodicidad anual registran el número de sesiones, representaciones o actividades realizadas y el número de espectadores, visitantes o participantes. La calidad y completitud de estos registros varía enormemente entre municipios. La distinción entre actividad cultural directamente producida por la administración local, actividad inducida —coproducida o cofinanciada con aportación pública de al menos un 30%— y actividad meramente acogida en equipamientos municipales sin contribución financiera pública significativa es de gran utilidad para los IVP, porque permite separar la contribución específica de la política pública a la actividad cultural total del municipio de la que se produciría por la iniciativa privada o asociativa. El Anuario de la SGAE, aunque no ofrece desagregación municipal sistemática, puede utilizarse como referencia para contextualizar los datos municipales en el marco del sector en su conjunto.
ODS vinculados	ODS 11, metas 11.4 y 11.7 (acceso universal a espacios públicos inclusivos y accesibles). ODS 4, meta 4.7 (promover el desarrollo sostenible y la valoración de la diversidad cultural). ODS 5, metas 5.1 y 5.5 (igualdad de género y participación equitativa de las mujeres en el sector cultural). ODS 10, meta 10.2 (inclusión social, económica y política).
Limitaciones	No existe fuente estadística centralizada en España que recoja de manera sistemática y con metodología homogénea la actividad programática de todos los equipamientos culturales de titularidad pública municipal. Aunque el Anuario de la SGAE es la fuente más sistemática para las artes escénicas y musicales, su cobertura refleja la actividad registrada a través del sistema de gestión de derechos de la entidad, lo que puede dejar fuera determinadas modalidades con menor grado de formalización jurídica, y puede introducir sesgos de representación entre tipologías artísticas y territorios. Los datos de espectadores y visitantes pueden estar sistemáticamente sobrestimados en los registros de los propios equipamientos por incentivos institucionales a mostrar altos niveles de uso. La perspectiva de género en la programación requiere un trabajo de catalogación específico que no está normalizado en los sistemas de registro convencionales.

INDICADOR D3.4

BRECHA DE PARTICIPACIÓN CULTURAL POR GRUPOS DE RENTA, TERRITORIO Y PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Campo	Contenido
Indicador	Diferencia en las tasas de participación cultural entre grupos de distinto nivel educativo, entre municipios urbanos y rurales y entre grupos de edad, expresada como ratio entre la tasa del grupo con mayor participación y la del grupo con menor participación para cada actividad cultural y cada variable de desagregación. Para la dimensión de renta, el indicador requiere fuentes complementarias específicas dado que las encuestas de participación cultural disponibles no permiten una desagregación por quintiles de renta con suficiente precisión estadística.
Narrativa	La brecha de participación es el indicador más directo de desigualdad en el acceso efectivo a la cultura y uno de los que más claramente conecta el sistema cultural con la dimensión redistributiva de la Agenda 2030. No basta con saber cuánta gente participa en actividades culturales: es imprescindible saber quién participa y quién no, porque un sistema cultural que llega mayoritariamente a los grupos de mayor nivel educativo y residencia urbana está reproduciendo —y en algunos casos amplificando— las desigualdades estructurales de la sociedad en lugar de contribuir a reducirlas. En el marco de la teoría del cambio, la brecha de participación indica hasta qué punto los espacios de transición que la experiencia cultural activa están disponibles de manera universal o solo para determinados segmentos de la ciudadanía: una brecha elevada significa que los impactos del sistema cultural sobre el bienestar se distribuyen de manera desigual, favoreciendo a los grupos que ya cuentan con mayores ventajas de partida. La dimensión territorial de la brecha —entre municipios urbanos y rurales— es de especial relevancia en el contexto español por la magnitud de los desequilibrios territoriales existentes y por su conexión con el fenómeno del despoblamiento rural. Para los IVP, documentar la brecha de participación y su evolución en el tiempo es el indicador que permite evaluar si las políticas culturales están contribuyendo activamente a la reducción de las desigualdades que el ODS 10 persigue, o si son neutras o incluso regresivas en su impacto distributivo.
Nivel nacional	La fuente principal para aproximar la brecha de participación cultural a escala nacional es la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España (EHPC), Ministerio de Cultura, con periodicidad bienal desde la edición 2024-2025 —lo que supone una mejora significativa respecto a la periodicidad cuatrienal anterior—, muestra de aproximadamente 16.000 personas mayores de 15 años y diseño muestral estratificado por comunidad autónoma y tamaño de municipio. La EHPC permite calcular tasas de participación desagregadas por nivel de estudios, situación laboral, tamaño del municipio de residencia, comunidad autónoma, sexo y edad. Sin embargo, la EHPC no incluye la variable de renta del hogar entre sus características de clasificación, lo que impide construir directamente la brecha por quintil de renta. Para esta dimensión, el Estudio nº 3476 «Cultura y Estilos de Vida» del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, septiembre 2024) ofrece una aproximación complementaria: incluye tanto indicadores de participación cultural como variables de ingresos del hogar y clase social subjetiva, lo que permite analizar la relación entre renta y participación cultural, aunque con una muestra de aproximadamente 2.500 entrevistas que limita la fiabilidad de las desagregaciones más detalladas.

Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	La EHPC permite desagregaciones autonómicas con los mismos campos de clasificación descritos en el nivel nacional. La acumulación de dos ediciones consecutivas amplía el tamaño efectivo de la muestra cuando se requieren desagregaciones combinadas en comunidades de menor tamaño. Cataluña —con la Enquesta de participació cultural de periodicidad bienal— y el País Vasco —con las encuestas del Observatorio Vasco de la Cultura— disponen de datos propios que permiten un análisis de la brecha con mayor granularidad territorial y temporal. La dimensión territorial de la brecha entre municipios de distinto tamaño puede construirse a partir de la desagregación por hábitat que la EHPC incluye en sus tabulaciones autonómicas. Para la dimensión de renta, el estudio del CIS orienta análisis para las comunidades con mayor representación muestral, sin la precisión necesaria para comparaciones sistemáticas entre CCAA.
Nivel local (municipal)	A escala local no existe ninguna fuente estadística convencional que permita construir este indicador directamente. Se abren tres aproximaciones de distinta complejidad técnica. La primera y más accesible es la explotación de los datos de usuarios de los equipamientos culturales municipales desagregados por código postal o barrio, relacionándolos con los datos de renta media por sección censal del Atlas de Distribución de Renta de los Hogares del INE. La segunda es el diseño de encuestas municipales de hábitos culturales con muestras estratificadas por nivel de renta y zona de residencia. La tercera, de mayor exigencia técnica pero de notable potencial analítico, consiste en combinar datos de movilidad del Ministerio de Transportes —que permiten identificar el origen geográfico de los desplazamientos hacia determinados equipamientos o eventos culturales en fechas concretas— con los datos de renta media a nivel de sección censal del Atlas del INE: si se conoce desde qué secciones censales viajan los asistentes a un evento cultural y se dispone de la renta media de esas secciones, es posible aproximar la distribución socioeconómica del público sin necesidad de encuesta directa. Esta metodología requiere capacidades técnicas de análisis de datos que superan las de la mayoría de los servicios municipales de cultura, pero está al alcance de las grandes ciudades con departamentos de estadística propios o con acceso a colaboraciones universitarias.
ODS vinculados	ODS 10, meta 10.2 (potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica) y meta 10.3 (garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados). ODS 1, meta 1.4 (garantizar el acceso a los recursos económicos y a los servicios básicos para los pobres y vulnerables). ODS 4, meta 4.5 (eliminar las disparidades de género y garantizar el acceso igualitario para las personas vulnerables). ODS 11, meta 11.7. ODS 5, meta 5.1.
Limitaciones	La ausencia de la variable de renta en la EHPC es la limitación estructural más relevante e impide la construcción del subindicador más pertinente para el ODS 10. El estudio CIS 3476, aunque compensa parcialmente esta carencia, no tiene la potencia estadística necesaria para desagregaciones detalladas por actividad cultural y tramo de renta simultáneamente. La metodología de análisis de movilidad para aproximar la brecha socioeconómica de participación a escala local introduce un riesgo de sesgo en favor de los territorios con mayor capacidad analítica propia. La ratio de brecha debe presentarse siempre junto con las tasas absolutas de participación de los grupos extremos para evitar interpretaciones erróneas derivadas de su naturaleza relativa.

PARTICIPACIÓN DIGITAL EN ACTIVIDADES CULTURALES

Campo	Contenido
Indicador	Porcentaje de la población que accede a contenidos culturales a través de plataformas y servicios digitales —streaming de música, vídeo y contenidos audiovisuales, lectura digital, visitas virtuales a museos, asistencia a espectáculos en línea, videojuegos de contenido cultural— en el último trimestre y en el último año, con desagregación por tipo de contenido, dispositivo de acceso, sexo, edad, nivel educativo y tamaño del municipio de residencia.
Narrativa	La participación digital en actividades culturales es un indicador emergente de creciente importancia que captura una dimensión del consumo y la práctica cultural que los sistemas de medición convencionales —diseñados en torno a la asistencia presencial a equipamientos y espectáculos— han infrarrepresentado sistemáticamente durante la última década. El acelerado crecimiento del consumo cultural digital ha reconfigurado de manera profunda la relación de amplios segmentos de la ciudadanía con la cultura: para las generaciones más jóvenes, el acceso a la música, el audiovisual, la literatura y las artes visuales se produce mayoritariamente a través de pantallas y plataformas digitales, con una lógica de consumo personalizado, ubicuo y bajo demanda que difiere radicalmente del modelo de asistencia puntual a equipamientos. En el marco de la teoría del cambio, la participación digital cultural activa los mismos espacios de transición que la participación presencial —conciencia del conocimiento, reactividad simbólica, cambios en los comportamientos— aunque con características distintas en términos de intensidad, profundidad y dimensión social de la experiencia. La participación digital tiene además una dimensión redistributiva ambivalente: por un lado, puede reducir la brecha de acceso territorial documentada en el indicador D3.4, permitiendo que ciudadanos de municipios rurales sin equipamientos culturales accedan a expresiones culturales de calidad; por otro, reproduce e incluso amplifica las brechas de capital cultural y de competencia digital existentes entre grupos sociodemográficos, dado que el aprovechamiento del acceso digital a la cultura no es independiente de la formación previa y de las preferencias culturales adquiridas.
Nivel nacional	La EHPC 2024-2025 constituye la fuente más específica disponible para este indicador a escala nacional. La encuesta incorpora indicadores de participación cultural digital de notable amplitud: acceso a contenidos audiovisuales a través de plataformas de streaming distinguiendo películas y series; consumo de música grabada a través de plataformas y servicios de suscripción; lectura en formato digital y acceso a audiolibros —incluidos por primera vez en la edición 2024-2025—; frecuencias de uso de Internet para actividades culturales; y uso de videojuegos con desagregación por tipo de adquisición y plataforma. Estas variables están desagregadas por las características de clasificación habituales de la EHPC —sexo, edad, nivel de estudios, tamaño del municipio y comunidad autónoma— lo que permite construir la brecha digital de participación cultural entre grupos sociodemográficos. La Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en los Hogares (TIC-H) del INE, con periodicidad anual y muestra de 25.000 hogares, complementa la EHPC con datos sobre la frecuencia de uso de Internet para actividades culturales en sentido amplio, ofreciendo una base estadística de mayor frecuencia para el seguimiento de la evolución del consumo digital cultural entre ediciones de la EHPC.

Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	La EHPC permite desagregaciones autonómicas para los indicadores de participación digital cultural con las mismas características de clasificación que para la participación presencial. La TIC-H ofrece igualmente desagregación autonómica con periodicidad anual, lo que permite un seguimiento más continuo de la evolución de la penetración digital en cada comunidad. La comparación de la distribución del consumo cultural digital entre comunidades autónomas es especialmente reveladora cuando se pone en relación con los datos de conectividad del Mapa de Cobertura de Banda Ancha del Ministerio de Asuntos Económicos, permitiendo identificar si las diferencias en la participación digital cultural entre territorios responden principalmente a diferencias de infraestructura de conectividad o a diferencias en los patrones de consumo y las preferencias culturales.
Nivel local (municipal)	Las aproximaciones disponibles a escala local son de tres tipos. La primera es la explotación de los datos de usuarios de los servicios digitales de los propios equipamientos culturales municipales —descargas de aplicaciones culturales, accesos a catálogos digitales de bibliotecas, visualizaciones de retransmisiones en línea de actividades programadas—, que producen datos de uso real aunque sesgados hacia el universo de usuarios del sistema cultural público. La segunda es el cruce de los datos de cobertura de banda ancha del Mapa del Ministerio de Asuntos Económicos con los datos de la TIC-H a escala de tramo de tamaño municipal, que permite identificar los municipios donde la penetración digital es insuficiente para un consumo cultural en línea de calidad. La tercera, más elaborada, consiste en el análisis de los datos de audiencias de las plataformas de streaming o de los portales digitales de los propios equipamientos culturales municipales, cuya explotación requiere acuerdos específicos con las plataformas o el desarrollo de herramientas propias de analítica web.
ODS vinculados	ODS 4, meta 4.7 (garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible y la valoración de la diversidad cultural) y meta 4.4 (aumentar el número de jóvenes y adultos con competencias pertinentes para acceder al aprendizaje permanente). ODS 10, meta 10.2, en la medida en que la participación digital cultural puede reducir o ampliar la brecha de acceso en función de cómo se distribuya entre grupos. ODS 9, meta 9.c (proporcionar acceso universal y asequible a internet), como condición de posibilidad de la participación digital cultural. ODS 11, meta 11.4, en la medida en que el acceso digital puede compensar parcialmente las desigualdades de equipamiento físico entre territorios.

DIMENSIÓN 4.
DIVERSIDAD CULTURAL



INDICADOR D4.1

DIVERSIDAD DE EXPRESIONES CULTURALES EN LA PRODUCCIÓN Y LA PROGRAMACIÓN CULTURAL PÚBLICA

Campo	Contenido
Indicador	Diversidad de géneros artísticos, disciplinas, formatos y orígenes geográficos presentes en la producción cultural nacional y en la programación cultural pública, con atención específica a la presencia de expresiones culturales de creadores de perfil minoritario —en razón de género, origen cultural, edad o condición— y a la existencia de mecanismos institucionales de protección y fomento de la diversidad de expresiones.
Narrativa	La diversidad de expresiones culturales es el principio fundacional de la Convención de la UNESCO de 2005 y uno de los conceptos más ricos y más difíciles de operacionalizar estadísticamente de toda la dimensión cultural de la Agenda 2030. Según la Convención, las expresiones culturales son las manifestaciones resultantes de la creatividad de personas, grupos y sociedades que poseen un contenido cultural: reconocer su diversidad implica aceptar que no existen jerarquías legítimas entre formas de expresión cultural, que toda expresión requiere una consideración digna con independencia de su forma y formato, y que la posibilidad efectiva de crear, producir, difundir y distribuir expresiones culturales propias es un derecho fundamental cuya garantía corresponde al Estado. En el marco de la teoría del cambio, la diversidad de expresiones culturales activa el espacio de transición de reactividad simbólica de manera directa y profunda: cuando el sistema cultural institucional programa y financia solo determinadas tradiciones artísticas —generalmente las hegemónicas en términos de clase social, género y origen étnico—, está construyendo activamente un relato colectivo excluyente que invisibiliza la creatividad de amplios segmentos de la ciudadanía. Para los IVP, este indicador permite argumentar en qué medida las políticas culturales están contribuyendo activamente a la construcción de sociedades más inclusivas e igualitarias, o en qué medida están reproduciendo las jerarquías simbólicas que el ODS 16 persigue desmantelar.
Nivel nacional	No existe en España una fuente estadística centralizada que mida directamente la diversidad de expresiones culturales en la producción y programación cultural nacional con metodología sistemática. La aproximación más accesible combina varias fuentes sectoriales. Para el audiovisual, el ICAA del Ministerio de Cultura publica estadísticas anuales de producción cinematográfica y audiovisual con datos sobre nacionalidad de la producción, género del director o directora, y lengua de producción. Para la edición, el Observatorio de la Lectura y el Libro del Ministerio ofrece datos sobre ISBN registrados por géneros literarios, lengua y sexo del autor o autora. Para las artes escénicas, el INAEM publica estadísticas de representaciones con información parcial sobre tipología de espectáculo. La evaluación del cumplimiento de los compromisos de España derivados de la Convención de la UNESCO de 2005 —que incluye la obligación de presentar informes periódicos sobre las medidas adoptadas para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales— es la fuente más sistemática disponible para documentar la existencia de mecanismos institucionales de fomento de la diversidad.



Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	La situación varía considerablemente entre comunidades autónomas en función de sus especificidades culturales y de sus marcos normativos propios. Las comunidades con lengua propia —Cataluña, País Vasco, Galicia, Comunitat Valenciana, Navarra, Illes Balears— han desarrollado políticas específicas de fomento de la producción cultural en sus lenguas propias que constituyen mecanismos concretos de protección de la diversidad de expresiones y que generan estadísticas propias a través de sus agencias cinematográficas, observatorios de la lectura y consejerías de cultura. El nivel de institucionalización de estas políticas y la disponibilidad de datos sobre su alcance varía entre comunidades y requiere un trabajo de inventario específico que no está sistematizado en ninguna fuente centralizada.
Nivel local (municipal)	El indicador más accesible es el análisis de la programación de los principales equipamientos culturales de titularidad pública —teatros, auditorios, centros culturales, museos— para evaluar la diversidad de géneros artísticos, de tipologías de espectáculo, de orígenes geográficos de los artistas y de perfiles de creadores presentes en la oferta programática. Este análisis puede realizarse a partir de los registros de programación de los propios equipamientos y no requiere fuentes estadísticas externas, aunque sí un criterio explícito de clasificación y una metodología de evaluación que garantice la comparabilidad entre períodos. La existencia de políticas municipales de fomento de la diversidad cultural —convocatorias de subvención orientadas a expresiones culturales minorizadas, programas de residencias artísticas para creadores de perfiles infrarrepresentados, espacios destinados a la cultura comunitaria de base— es un indicador de proceso documentable a partir de los registros internos del área de cultura.
ODS vinculados	ODS 16, meta 16.b (promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible). ODS 10, meta 10.2 (potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas). ODS 5, meta 5.1 (poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas), en la medida en que la diversidad de expresiones culturales incluye la paridad de género en la creación y la programación. ODS 4, meta 4.7 (valoración de la diversidad cultural como componente de la educación para la ciudadanía global).
Limitaciones	La principal limitación es la ausencia de una definición operativa consensuada y de una metodología estandarizada para medir la diversidad de expresiones culturales en la programación y la producción. La diversidad es un concepto multidimensional —abarca género, origen geográfico, tipología artística, formato, lengua, tradición cultural— cuya reducción a un único indicador sintético implica inevitablemente simplificaciones. Las fuentes sectoriales disponibles —ICAA, Observatorio de la Lectura, INAEM— tienen coberturas heterogéneas y metodologías no diseñadas específicamente para medir diversidad, por lo que su explotación para este propósito requiere una adaptación metodológica que introduce márgenes de error no cuantificados. La evaluación de la diversidad en la programación municipal genera costes de recogida de datos significativos y no está normalizada entre equipamientos ni entre municipios.

INDICADOR D4.2

REALIDAD MULTICULTURAL DE LA POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL DE LOS GRUPOS DE ORIGEN EXTRANJERO

Campo	Contenido
Indicador	Composición cultural y de origen de la población residente, medida por el porcentaje de personas de origen extranjero sobre el total de la población y su distribución por principales grupos de procedencia; y nivel de participación de la población de origen extranjero en los equipamientos y servicios culturales públicos, medido por el porcentaje de usuarios de origen extranjero sobre el total de usuarios.
Narrativa	La realidad multicultural de la población es la condición estructural que determina el marco en el que las políticas de diversidad cultural deben operar. España ha experimentado en las últimas tres décadas una transformación demográfica de notable intensidad: de ser un país de emigración ha pasado a ser un país de inmigración, con una población de origen extranjero que supera el 15% del total y que aporta una pluralidad de tradiciones culturales, cosmovisiones, prácticas artísticas y lenguas que enriquece el ecosistema cultural, aunque también introduce tensiones de convivencia que las políticas culturales tienen la responsabilidad de gestionar de manera proactiva. En el marco de la teoría del cambio, la composición multicultural de la población activa el espacio de transición de reactividad simbólica cuando el sistema cultural es capaz de incorporar esa diversidad en su programación y en sus servicios: un sistema cultural que ignora la pluralidad cultural de la población a la que sirve no solo falla en su función de cohesión social, sino que envía un mensaje implícito de exclusión que puede tener consecuencias negativas sobre la convivencia intercultural. Para los IVP, documentar la brecha entre la diversidad cultural de la población y la diversidad cultural de los públicos de los equipamientos culturales públicos es uno de los indicadores más directos de la capacidad del sistema cultural para contribuir al ODS 16 en su dimensión de sociedades inclusivas.
Nivel nacional	La fuente de referencia para la composición cultural de la población es el Padrón Municipal Continuo del INE, con periodicidad anual y desagregación hasta nivel de sección censal, que ofrece datos de la población residente por nacionalidad, país de nacimiento y comunidad autónoma. La EHPC 2024-2025 incluye por primera vez entre sus variables de clasificación la nacionalidad de la persona entrevistada, lo que permite aproximar las tasas de participación cultural de la población de origen extranjero en comparación con la población de origen español, aunque con las limitaciones de representación estadística que una encuesta de 16.000 personas tiene para capturar la heterogeneidad interna de la población inmigrante.
Nivel regional (CCAA)	El Padrón Municipal Continuo ofrece desagregación autonómica con el mismo nivel de detalle que el nacional, lo que permite comparar la composición multicultural de la población entre comunidades autónomas. Las comunidades con mayor concentración de población de origen extranjero —Cataluña, Madrid, Comunitat Valenciana, Murcia, Illes Balears y Canarias— son también las que más directamente enfrentan el reto de construir sistemas culturales inclusivos para una población culturalmente diversa. Algunas comunidades autónomas han desarrollado políticas específicas de mediación cultural intercultural cuya cobertura y resultados pueden documentarse a partir de las memorias de gestión de sus equipamientos, aunque sin una fuente estadística centralizada que los agregue de manera sistemática.



Campo	Contenido
Nivel local (municipal)	El Padrón Municipal Continuo ofrece datos anuales de composición de la población por origen a nivel municipal, lo que permite construir a escala local el perfil de composición multicultural de la comunidad. La parte más difícil de construir es la del acceso de la población de origen extranjero a los servicios culturales públicos: los sistemas de registro de usuarios de equipamientos culturales municipales raramente recogen datos de nacionalidad o país de nacimiento. Una aproximación indirecta posible es el análisis de los domicilios de los usuarios registrados —en bibliotecas, escuelas de música, centros culturales— cruzado con los datos censales de composición de la población por origen, que permite identificar si los barrios con mayor concentración de población de origen extranjero están generando usuarios de los equipamientos culturales de manera proporcional a su peso en la población total.
ODS vinculados	ODS 16, meta 16.b (promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias). ODS 10, meta 10.7 (facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas). ODS 11, meta 11.7 (proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles). ODS 4, meta 4.5 (eliminar las disparidades y garantizar el acceso igualitario a la educación para los grupos vulnerables).
Limitaciones	La EHPC no permite desagregaciones estadísticamente fiables de la población de origen extranjero por grupos de procedencia debido al tamaño muestral. Los sistemas de registro de usuarios de los equipamientos culturales municipales no recogen sistemáticamente datos de origen cultural o nacionalidad, lo que imposibilita la construcción directa del indicador de participación cultural de la población de origen extranjero a escala local. La categoría «población de origen extranjero» es internamente muy heterogénea —en términos culturales, lingüísticos, religiosos y socioeconómicos— y su tratamiento como grupo homogéneo para los propósitos estadísticos introduce una simplificación que puede distorsionar la interpretación de los datos.

INDICADOR D4.3

DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA: VITALIDAD DE LAS LENGUAS COOFICIALES Y PRESENCIA DE OTRAS LENGUAS EN EL ESPACIO CULTURAL

Campo	Contenido
Indicador	Porcentaje de la producción editorial, audiovisual y escénica en lenguas cooficiales distintas del castellano; uso lingüístico de las lenguas cooficiales en la población de las comunidades autónomas con lengua propia; y presencia de otras lenguas —de comunidades inmigrantes, de minorías históricas— en la programación cultural pública y en los servicios culturales de proximidad.
Narrativa	La diversidad lingüística es una de las dimensiones más ricas y más políticamente sensibles de la diversidad cultural en el contexto español. España es un Estado plurilingüe con cuatro lenguas cooficiales además del castellano —catalán/valenciano, euskera, gallego y aranés— y con una realidad sociolingüística extraordinariamente compleja en la que conviven la vitalidad de algunas de esas lenguas, el retroceso de otras, las tensiones políticas sobre el modelo lingüístico, y la creciente presencia de lenguas de comunidades inmigrantes que introduce una nueva capa de pluralidad lingüística. En el marco de la teoría del cambio, la diversidad lingüística activa el espacio de transición de reactividad simbólica de manera especialmente intensa: la lengua es el vehículo primario a través del cual los grupos humanos construyen su identidad colectiva, transmiten su memoria y articulan su cosmovisión del mundo, de modo que la vitalidad o el declive de una lengua en el espacio cultural tiene implicaciones que van mucho más allá del uso comunicativo e inciden directamente sobre la autoestima colectiva y la capacidad de los grupos de hacer oír su voz en el espacio público. Para los IVP, la diversidad lingüística en el ámbito cultural es un indicador del compromiso efectivo del sistema cultural con la protección de la diversidad de expresiones garantizada por la Convención de la UNESCO de 2005 y por el marco constitucional de cooficialidad lingüística español.
Nivel nacional	Las principales fuentes son: el Observatorio de la Lectura y el Libro del Ministerio de Cultura, que publica anualmente estadísticas de la producción editorial española desagregadas por lengua de publicación, con series que permiten seguir la evolución del peso de las distintas lenguas cooficiales; el ICAA del Ministerio de Cultura, que publica estadísticas de producción cinematográfica y audiovisual desagregadas por lengua de producción; y la plataforma Ethnologue y el Consejo de Lenguas Oficiales del Ministerio de Política Territorial, que ofrecen información sobre el uso y la vitalidad de las lenguas reconocidas en España. Para las lenguas de comunidades inmigrantes, no existe ninguna fuente estadística centralizada que documente su presencia en el espacio cultural público.

Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	Las comunidades autónomas con lengua propia disponen de sistemas estadísticos propios de seguimiento del uso y la vitalidad de sus lenguas cooficiales: el Institut de Sociolingüística Catalana y el Idescat en Cataluña, el Servicio de Estudios Sociolingüísticos del Gobierno Vasco, la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya, el Servicio de Normalización Lingüística de la Xunta de Galicia y los equivalentes en la Comunitat Valenciana y las Illes Balears. Estos sistemas producen datos sobre usos lingüísticos de la población, presencia de las lenguas cooficiales en la producción cultural regional —editorial, audiovisual, escénica— y, en algunos casos, sobre su presencia en los servicios culturales de proximidad. La comparabilidad entre los distintos sistemas autonómicos está limitada por la heterogeneidad metodológica, pero sus datos son de enorme relevancia para los informes autonómicos de progreso.
Nivel local (municipal)	El indicador de diversidad lingüística puede aproximarse a través de dos vías complementarias. La primera es el análisis de la presencia de las lenguas cooficiales en los servicios culturales del municipio —programaciones en lengua propia, fondos bibliotecarios en lenguas cooficiales y en otras lenguas presentes en la comunidad, señalización y documentación de los equipamientos culturales en lenguas distintas al castellano—. La segunda es la explotación de los datos del Padrón Municipal Continuo sobre la procedencia de la población de origen extranjero, que permite identificar las principales comunidades lingüísticas presentes en el municipio y evaluar en qué medida el sistema cultural local les ofrece servicios y programaciones accesibles en sus lenguas o culturalmente relevantes para sus tradiciones.
ODS vinculados	ODS 10, meta 10.2 (potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su origen). ODS 16, meta 16.b (promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias). ODS 4, meta 4.7 (garantizar que todos los alumnos adquieran conocimientos sobre la valoración de la diversidad cultural). ODS 11, meta 11.4 (redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural).
Limitaciones	La comparabilidad entre comunidades autónomas en el ámbito de los usos lingüísticos está limitada por la heterogeneidad de los sistemas estadísticos autonómicos, que utilizan definiciones, metodologías e indicadores distintos para medir fenómenos similares. Para las lenguas de comunidades inmigrantes, la ausencia de fuentes estadísticas sistemáticas hace prácticamente imposible construir indicadores cuantitativos fiables sobre su presencia en el espacio cultural público. La sensibilidad política de la cuestión lingüística en algunas comunidades autónomas puede introducir sesgos en la interpretación y uso de los datos que este indicador debe anticipar y gestionar con prudencia.

INDICADOR D4.4

FENÓMENOS MIGRATORIOS Y SU IMPACTO EN LA COMPOSICIÓN Y LA VIDA CULTURAL DEL TERRITORIO

Campo	Contenido
Indicador	Volumen y características de los flujos migratorios —internos y externos— que afectan a la composición cultural de la población: saldo migratorio por comunidad autónoma y municipio, evolución de la población de origen extranjero por principales grupos de procedencia, y existencia de programas culturales específicamente orientados a la integración intercultural y a la valorización de las culturas de origen de las comunidades inmigrantes.
Narrativa	Los fenómenos migratorios son uno de los principales motores de transformación de la diversidad cultural en el territorio, y uno de los retos más complejos que las políticas culturales enfrentan en el contexto contemporáneo. Las migraciones —tanto las internas, del campo a la ciudad o entre comunidades autónomas, como las externas, de otros países hacia España— reconfiguran la composición cultural de los territorios de manera continua y a veces acelerada, generando tanto oportunidades de enriquecimiento cultural mutuo como tensiones de convivencia que requieren una gestión institucional deliberada y comprometida. En el marco de la teoría del cambio, los fenómenos migratorios activan de manera simultánea múltiples espacios de transición: las relaciones y redes entre comunidades de distinto origen cultural son uno de los mecanismos más poderosos de producción de capital social intercultural, siempre que existan espacios y ocasiones de encuentro que los faciliten —y los equipamientos y programaciones culturales públicos son, potencialmente, uno de los más relevantes de esos espacios. La política cultural tiene aquí una responsabilidad específica que los IVP deben documentar: ¿en qué medida los programas y servicios culturales públicos están actuando activamente como espacios de encuentro intercultural, de valorización de las culturas de origen de las comunidades inmigrantes y de construcción de narrativas compartidas de convivencia?
Nivel nacional	Las principales fuentes estadísticas son: la Estadística de Migraciones del INE, que ofrece datos anuales de flujos migratorios interiores y exteriores con desagregación por comunidad autónoma, sexo, edad y país de origen o destino; el Padrón Municipal Continuo del INE, que permite seguir la evolución de la composición de la población por origen en series anuales hasta nivel de sección censal; y la Estadística de Variaciones Residenciales del INE, que documenta los movimientos de población entre municipios. Para la dimensión cultural específica de los fenómenos migratorios —la existencia y el alcance de programas de integración intercultural a través de la cultura— no existe fuente estadística centralizada en España: la información disponible es fragmentaria y se encuentra dispersa en los registros de programas de los propios equipamientos culturales y en los informes de las políticas de integración de los distintos niveles de la administración.



Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	La Estadística de Migraciones del INE ofrece desagregación autonómica que permite comparar los saldos migratorios entre comunidades y relacionarlos con la composición cultural de la población. Las comunidades autónomas con mayor saldo migratorio positivo externo —Cataluña, Madrid, Comunitat Valenciana, Murcia, Illes Balears— son también las que enfrentan con mayor urgencia el reto de construir políticas culturales de integración intercultural efectivas. Algunas comunidades autónomas han desarrollado programas específicos de mediación cultural intercultural que pueden documentarse a partir de sus memorias anuales de gestión, aunque sin un sistema centralizado de seguimiento que permita la comparación entre territorios.
Nivel local (municipal)	El Padrón Municipal Continuo ofrece datos anuales de composición de la población por origen a nivel municipal. Los municipios con mayor concentración de población de origen extranjero —tanto grandes ciudades metropolitanas como municipios medianos de zonas agrícolas o turísticas intensivas— son los que más directamente deben adaptar sus sistemas culturales a una realidad multicultural compleja. A escala local, el indicador de proceso más relevante es la existencia y el alcance de programas culturales específicamente orientados a la integración intercultural: festivales de culturas del mundo, programas de mediación cultural comunitaria, actividades de las bibliotecas orientadas a las comunidades inmigrantes, o programas de rescate y valorización de las tradiciones culturales de los grupos de origen presentes en el municipio. Estos programas pueden documentarse a partir de los registros internos del área de cultura, y su existencia y continuidad en el tiempo es un indicador de la orientación intercultural de la política cultural local.
ODS vinculados	ODS 10, meta 10.7 (facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas de migración planificadas y bien gestionadas). ODS 16, meta 16.b (promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible). ODS 11, meta 11.7 (proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles). ODS 4, meta 4.7 (valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura a la paz y al desarrollo sostenible).
Limitaciones	La principal limitación es la brecha entre los datos demográficos sobre los fenómenos migratorios —relativamente bien cubiertos por las fuentes del INE— y los datos sobre el impacto cultural de esos fenómenos, que no están recogidos en ninguna fuente estadística centralizada. La categoría «población de origen extranjero» agrupa realidades culturales extraordinariamente diversas cuyas necesidades y contribuciones al ecosistema cultural son radicalmente distintas, lo que hace que los indicadores agregados por esta categoría sean de difícil interpretación sin desagregaciones por grupos de procedencia. La distinción entre políticas de integración cultural —que parten de la asimilación de las culturas de origen a la cultura dominante— y políticas de interculturalidad —que reconocen la igual dignidad de todas las culturas y promueven el intercambio mutuo— es conceptualmente relevante para los IVP pero operativamente difícil de capturar en los registros estadísticos disponibles.



DIMENSIÓN 5.
DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD



INDICADOR D5.1

INTEGRACIÓN DE LA CULTURA EN LAS POLÍTICAS DE MEDIOAMBIENTE Y EMERGENCIA CLIMÁTICA

Campo	Contenido
Indicador	Grado de integración de la dimensión cultural en las políticas de medioambiente y emergencia climática, medido a través de: (a) existencia de programas culturales específicamente orientados a la sensibilización y la educación ambiental; (b) presencia de la perspectiva cultural en los planes de adaptación y mitigación del cambio climático; y (c) existencia de iniciativas de cooperación entre el sector cultural y el sector medioambiental, estimado en una escala ordinal de cuatro niveles: (0) ausencia de vínculos identificables entre la política cultural y la política medioambiental; (1) iniciativas puntuales y no sistemáticas de sensibilización ambiental desde equipamientos culturales; (2) programas estables de educación ambiental articulados desde el sistema cultural con objetivos definidos y seguimiento; (3) integración explícita de la cultura en los planes de acción climática y medioambiental, con presupuesto específico, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación.
Narrativa	La integración de la cultura en las políticas de medioambiente y emergencia climática es uno de los ámbitos de mayor potencial de desarrollo en el marco de la Agenda 2030 y, al mismo tiempo, uno de los que presenta mayor brecha entre el reconocimiento teórico de la relevancia de la cultura para la transición ecológica y su integración efectiva en los instrumentos de planificación ambiental. La evidencia empírica disponible —Quaglione et al. (2017, 2019), Li et al. (2022)— documenta asociaciones positivas y estadísticamente significativas entre la participación cultural de la ciudadanía y comportamientos proambientales, desde el ahorro energético hasta los patrones de movilidad sostenible. Este vínculo opera a través del espacio de transición de conciencia del conocimiento: las experiencias culturales —la visita a una exposición sobre biodiversidad, la lectura de una novela de anticipación climática, la participación en un festival de sostenibilidad— pueden modificar los marcos de referencia con los que las personas interpretan la emergencia climática y orientar sus elecciones cotidianas hacia estilos de vida más sostenibles. Los equipamientos culturales —museos, bibliotecas, centros culturales— tienen además una capacidad de mediación y de llegada a públicos diversos que los hace aliados naturales de las políticas de educación ambiental. Para los IVP, documentar esta integración es fundamental para argumentar que la inversión en cultura no es un gasto prescindible en tiempos de emergencia climática sino uno de los mecanismos más eficientes de producción de los cambios de valores y de comportamiento que la transición ecológica requiere.
Nivel nacional	A escala nacional, el indicador puede aproximarse a partir del análisis documental de los principales instrumentos de planificación ambiental —Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Estrategia de Economía Circular, Plan Nacional de Energía y Clima— para verificar si incorporan referencias explícitas a la dimensión cultural y a la contribución del sistema cultural a los objetivos de transición ecológica. La revisión de los programas del Ministerio de Cultura con componente ambiental permite construir un inventario de las iniciativas existentes. La participación de España en convocatorias europeas —Horizon Europa, programa LIFE, programa Europa Creativa en su dimensión medioambiental— con proyectos que cruzan cultura y medioambiente es un indicador cuantificable de la integración de ambas dimensiones en la agenda de investigación e innovación.

Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	La variabilidad entre comunidades autónomas en esta dimensión es pronunciada. Algunas han desarrollado programas específicos de integración entre cultura y medioambiente de notable ambición, y varias han integrado referencias a la cultura en sus planes de acción climática regional. La existencia de centros de interpretación de la naturaleza con componente cultural —que cruzan la gestión del patrimonio natural con la activación cultural del territorio— es un indicador de la integración entre las políticas de cultura y las de medioambiente documentable a partir de los inventarios de equipamientos de las consejerías competentes. El análisis de las convocatorias de subvenciones culturales autonómicas para identificar si incluyen criterios de sostenibilidad ambiental entre los requisitos o los criterios de valoración es un indicador de proceso adicional de gran utilidad para los IVP autonómicos.
Nivel local (municipal)	A escala municipal, el indicador puede construirse mediante cuestionario dirigido al responsable del área de cultura, identificando: la existencia de programas de educación ambiental articulados desde los equipamientos culturales municipales; la presencia de criterios de sostenibilidad en los pliegos de condiciones de los contratos de servicios culturales; y la participación del área de cultura en los órganos de planificación ambiental del municipio —planes de movilidad sostenible, planes de acción climática, agendas locales 21—. La existencia de programas de intervención artística en espacios naturales del entorno municipal —land art, residencias en entornos naturales, proyectos de arte y territorio— es un indicador específico de la integración entre la política cultural local y la valorización del patrimonio natural del territorio.
ODS vinculados	ODS 13, meta 13.3 (mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático y la adaptación a él). ODS 15, meta 15.b (movilizar recursos para conservar y utilizar de forma sostenible los ecosistemas). ODS 12, meta 12.8 (garantizar que las personas tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza). ODS 4, meta 4.7 (garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible).
Limitaciones	No existe en España ninguna fuente estadística centralizada que permita cuantificar de manera sistemática la integración de la cultura en las políticas de medioambiente. La naturaleza cualitativa y ordinal del indicador introduce riesgos de sesgo en la autoevaluación, especialmente en un ámbito donde la presión normativa a mostrar compromiso con la sostenibilidad es creciente y puede generar declaraciones de integración que no se corresponden con compromisos presupuestarios y operativos reales. La causalidad entre la participación cultural y los comportamientos proambientales documentada en la literatura, aunque estadísticamente robusta, es difícil de trasladar a indicadores de política que atribuyan a una intervención cultural específica cambios medibles en los comportamientos de una comunidad.

INDICADOR D5.2

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL: INTEGRACIÓN NORMATIVA Y GESTIÓN CONJUNTA

Campo	Contenido
Indicador	Grado de integración entre el patrimonio cultural y el patrimonio natural en los marcos normativos, los instrumentos de planificación y los modelos de gestión territorial, medido a través de: (a) incorporación del patrimonio natural en la legislación de patrimonio cultural y viceversa; (b) existencia de equipamientos o centros de interpretación que integren las dimensiones cultural y natural del territorio; (c) desarrollo de programas de cooperación entre administraciones de cultura y de medioambiente para la gestión de paisajes culturales y territorios con valor patrimonial mixto.
Narrativa	La distinción entre patrimonio cultural y patrimonio natural, consagrada en el sistema internacional de protección desde la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1972, ha sido progresivamente cuestionada desde la introducción del concepto de paisaje cultural, que reconoce que la mayoría de los territorios de valor patrimonial son el resultado de una interacción prolongada y mutuamente constitutiva entre los grupos humanos y los entornos naturales que habitan. Los paisajes culturales —desde la Sierra de Tramuntana en Mallorca hasta el Valle de Salinas en Andalucía, pasando por los sistemas de terrazas agrícolas del norte peninsular— son expresiones simultáneamente de la creatividad cultural y de la biodiversidad natural, y su protección efectiva requiere instrumentos de gestión que integren ambas dimensiones de manera coherente. En el marco de la teoría del cambio, la integración entre patrimonio cultural y natural activa el espacio de reactividad simbólica —al construir narrativas de pertenencia al territorio que incluyen tanto la dimensión cultural como la ecológica— y el espacio de cambios en los comportamientos —al promover modelos de uso del territorio que sean al mismo tiempo culturalmente significativos y ecológicamente sostenibles. Para los IVP, este indicador permite documentar en qué medida España está avanzando hacia un modelo de gestión patrimonial integrada, en línea con los compromisos derivados de la Convención del Paisaje Europeo del Consejo de Europa y de los Objetivos de Biodiversidad 2030 del Convenio de Diversidad Biológica.
Nivel nacional	A escala nacional, el indicador puede construirse a partir del análisis de los marcos normativos de patrimonio cultural —Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español y sus desarrollos autonómicos— y de protección ambiental —Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad— para identificar las referencias cruzadas entre ambos sistemas de protección y los mecanismos de coordinación previstos. El listado de Bienes de Interés Cultural con valor mixto cultural-natural, y la presencia de bienes culturales españoles en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO con justificación de valor universal excepcional que integra criterios culturales y naturales, son indicadores cuantificables de la dimensión integrada del patrimonio español. Los datos del Ministerio de Cultura sobre centros de interpretación del patrimonio con componente natural, y los del Ministerio para la Transición Ecológica sobre equipamientos de interpretación en espacios naturales protegidos con componente cultural, permiten cuantificar el estado actual de la integración.

Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	Las comunidades autónomas son el nivel clave para este indicador, dado que tienen competencias simultáneas en patrimonio cultural y en protección del medio natural. Comunidades como Cataluña —con el Plan de Paisaje de Cataluña—, Andalucía —con los Planes de Ordenación del Territorio que incorporan el paisaje cultural—, o Galicia —con la gestión integrada del Camino de Santiago como patrimonio cultural y natural— ofrecen ejemplos de integración más o menos avanzada que pueden documentarse a partir de los planes y memorias de las consejerías competentes. La existencia de órganos de coordinación entre las administraciones de cultura y de medioambiente de cada comunidad autónoma —comisiones mixtas, grupos de trabajo interadministrativos— es un indicador de proceso adicional que la evaluación experta puede capturar.
Nivel local (municipal)	A escala municipal, el indicador puede aproximarse a través de la existencia y el alcance de programas municipales que integren la dimensión cultural y la natural en la gestión del territorio: programas de interpretación del paisaje cultural local, iniciativas de recuperación de prácticas agrícolas o artesanales tradicionales vinculadas a los ecosistemas del entorno, programas de valorización cultural de los espacios naturales municipales a través de intervenciones artísticas, rutas culturales-naturales o actividades de educación patrimonial integrada. La existencia de convenios de colaboración entre el área de cultura y el área de medioambiente del municipio es un indicador de gobernanza de la integración documentable a partir de los registros internos del ayuntamiento.
ODS vinculados	ODS 15, meta 15.1 (garantizar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce y sus servicios). ODS 11, meta 11.4 (redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo). ODS 13, meta 13.1 (fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales). ODS 17, meta 17.14 (mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible).
Limitaciones	La complejidad conceptual del paisaje cultural hace difícil la definición de criterios operativos precisos y comparables para medir la integración entre patrimonio cultural y natural. La fragmentación competencial entre los ministerios de cultura y de medioambiente a nivel nacional —y sus equivalentes autonómicos— produce frecuentemente superposiciones normativas y vacíos de gestión que el indicador debe ser capaz de detectar. La disponibilidad de datos sobre la gestión integrada del patrimonio cultural y natural es muy limitada en las fuentes estadísticas convencionales españolas, lo que obliga a recurrir principalmente a análisis documentales y evaluaciones expertas.

INDICADOR D5.3

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL SISTEMA CULTURAL: HUELLA ECOLÓGICA Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN RESPONSABLE

Campo	Contenido
Indicador	Grado de adopción de prácticas de gestión ambiental responsable en los equipamientos y eventos culturales, medido en una escala ordinal de tres niveles: (0) ausencia de iniciativas identificables de gestión ambiental en el sistema cultural; (1) iniciativas puntuales y voluntarias en algunos equipamientos o eventos, sin sistema de seguimiento ni rendición de cuentas; (2) existencia de políticas institucionales de sostenibilidad ambiental en los principales equipamientos y eventos culturales, con objetivos, indicadores de seguimiento y rendición de cuentas pública. El indicador incluye como subcomponentes: el porcentaje de equipamientos culturales públicos con certificación ambiental o con memoria de sostenibilidad publicada; la existencia de planes de gestión ambiental en festivales y grandes eventos culturales; y la estimación de la huella de carbono del sector cultural cuando los datos estén disponibles.
Narrativa	La sostenibilidad ambiental del propio sector cultural como actividad económica y generadora de eventos es una dimensión que los IVP no pueden ignorar si las políticas culturales aspiran a ser coherentes con los principios de la Agenda 2030. Los grandes eventos culturales —festivales de música de gran formato, exposiciones internacionales itinerantes, grandes temporadas de artes escénicas— generan volúmenes significativos de emisiones de gases de efecto invernadero, residuos y presión sobre los recursos hídricos y naturales de los territorios donde se celebran. Al mismo tiempo, los equipamientos culturales públicos son grandes consumidores de energía y generadores de residuos cuya gestión ambiental es responsabilidad directa de las administraciones propietarias o gestoras. La coherencia entre el discurso cultural sobre la sostenibilidad y las prácticas efectivas del propio sector es una condición de credibilidad que los IVP deben documentar. En el marco de la teoría del cambio, este indicador activa el espacio de cambios en los comportamientos no a través de la ciudadanía sino a través del propio sistema cultural institucional: cuando los equipamientos y los eventos culturales adoptan prácticas de producción y gestión sostenibles, están generando un efecto demostración que puede extenderse hacia los agentes privados del sector y hacia los públicos que los frecuentan, contribuyendo a la normalización de estilos de vida más compatibles con los límites planetarios.
Nivel nacional	A escala nacional, el indicador puede aproximarse a partir de dos fuentes principales. La primera es el inventario de equipamientos culturales de titularidad estatal —museos nacionales, Biblioteca Nacional, teatros líricos nacionales— con certificación ambiental o con memorias de sostenibilidad publicadas, información obtenible directamente de las entidades gestoras. La segunda es el análisis de las convocatorias de ayudas del INAEM y del Ministerio de Cultura para verificar si incluyen criterios o requisitos de sostenibilidad ambiental entre las condiciones de acceso o los criterios de valoración. La participación de España en redes internacionales de museos y teatros con compromisos de sostenibilidad —como la iniciativa Theatre Green Book o las recomendaciones del Consejo Internacional de Museos (ICOM) sobre sostenibilidad— es un indicador adicional de la posición del sistema cultural español en el debate internacional sobre responsabilidad ambiental del sector.

Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	La situación varía considerablemente entre comunidades autónomas, reflejando tanto la madurez de sus sistemas culturales como la prioridad que las administraciones autonómicas otorgan a la integración de los criterios de sostenibilidad en la gestión cultural. Algunas comunidades han incorporado requisitos de plan de gestión de residuos o de eficiencia energética en las convocatorias de subvenciones a festivales y eventos culturales; otras han desarrollado programas de apoyo a la certificación ambiental de equipamientos culturales de titularidad autonómica. La revisión sistemática de las convocatorias de subvenciones culturales autonómicas para identificar la presencia de criterios de sostenibilidad ambiental es el método más accesible para construir este indicador a escala comparada entre comunidades, aunque requiere un trabajo de análisis documental específico.
Nivel local (municipal)	A escala municipal, el indicador puede construirse mediante cuestionario al responsable del área de cultura identificando: la existencia de certificaciones ambientales o memorias de sostenibilidad en los equipamientos culturales municipales; la exigencia de planes de gestión ambiental en los contratos de concesión o en los pliegos de condiciones de los festivales y eventos culturales con apoyo municipal; y la existencia de programas de reducción de la huella ambiental en las propias actividades culturales promovidas por el ayuntamiento —reducción de plásticos, gestión selectiva de residuos, movilidad sostenible hacia los equipamientos, eficiencia energética en iluminación escénica—. La disponibilidad de memorias de sostenibilidad de los principales festivales y eventos culturales del municipio, cuando existan, es la fuente más directa para aproximar la huella ambiental del sector cultural local.
ODS vinculados	ODS 12, meta 12.5 (reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización) y meta 12.6 (alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes). ODS 13, meta 13.2 (incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales). ODS 7, meta 7.3 (duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética), en la medida en que los equipamientos culturales son consumidores intensivos de energía cuya eficiencia es mejorable.
Limitaciones	La disponibilidad de datos sobre la huella ambiental del sector cultural en España es actualmente muy limitada: las memorias de sostenibilidad son producidas de manera voluntaria y no sistemática por una minoría de equipamientos y eventos, con metodologías heterogéneas que impiden la comparación directa. La distinción entre el compromiso ambiental genuino y el greenwashing —la adopción de un discurso de sostenibilidad sin cambios reales— es difícil de capturar con los indicadores disponibles y requiere mecanismos de verificación independiente que el sector cultural español no tiene aún desarrollados de manera sistemática. La factibilidad de este indicador es baja en el corto plazo para la mayoría de los niveles territoriales y constituye una prioridad de desarrollo para los próximos ciclos de IVP.

DIMENSIÓN 6.
CULTURA Y CAPITAL SOCIAL



INDICADOR D6.1

DENSIDAD DEL TEJIDO ASOCIATIVO CULTURAL

Campo	Contenido
Indicador	Número de asociaciones culturales activas por cada 10.000 habitantes, con desagregación por tipo de actividad cultural —patrimonio, artes escénicas, música, lectura, cultura popular, festividades, artes plásticas, audiovisual y otras— y por municipio o territorio de referencia.
Narrativa	El tejido asociativo cultural es la expresión más directa de la capacidad de autoorganización de la sociedad civil en el ámbito cultural y uno de los indicadores clásicos de capital social que en el sector cultural adquiere una significación especial. La densidad asociativa —el número de asociaciones activas por habitante— refleja simultáneamente la vitalidad de la demanda cultural de base, la capacidad de la comunidad para gestionar colectivamente sus necesidades de expresión, memoria e identidad, y la existencia de redes de confianza y reciprocidad que trascienden el ámbito estrictamente cultural y se propagan hacia otras dimensiones de la vida comunitaria. En el marco de la teoría del cambio, el tejido asociativo cultural es uno de los factores habilitadores más determinantes: sin una sociedad civil cultural densa y activa, los equipamientos y las programaciones públicas tienen mayor dificultad para activar los espacios de transición de relaciones y redes, porque carecen de los intermediarios que conectan la oferta institucional con la demanda y las necesidades culturales de base. Para los IVP, el seguimiento de la densidad asociativa cultural permite documentar si las políticas culturales están contribuyendo al fortalecimiento de la sociedad civil cultural o si, por el contrario, la progresiva profesionalización e institucionalización del sector está desplazando las iniciativas de base hacia la dependencia exclusiva de la provisión pública.
Nivel nacional	No existe en España un registro nacional de asociaciones culturales activas con datos sistemáticos y actualizados que permita construir este indicador directamente. El Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior recoge las asociaciones inscritas pero no distingue de manera fiable entre asociaciones activas e inactivas, y su clasificación temática no permite identificar con precisión las asociaciones de naturaleza estrictamente cultural. Una aproximación indirecta puede construirse a partir de la EHPC 2024-2025, que incluye preguntas sobre la participación activa en la vida cultural —pertenencia a grupos de teatro, coros, grupos de música, asociaciones de cultura popular— que permiten estimar la proporción de la población integrada en agrupaciones culturales de base, aunque sin llegar a cuantificar el número de asociaciones existentes.
Nivel regional (CCAA)	Algunas comunidades autónomas disponen de registros propios de entidades culturales con mayor grado de actualización y especificidad que el registro nacional. El Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya mantiene registros de entidades culturales que permiten una explotación más detallada; el Gobierno Vasco, a través del Observatorio Vasco de la Cultura, realiza un seguimiento más sistemático del asociacionismo cultural en el País Vasco. La distribución territorial de las asociaciones culturales entre comunidades autónomas refleja patrones históricos de organización social —con densidades especialmente altas en Cataluña, País Vasco y Galicia, vinculadas a tradiciones de sociabilidad cultural de larga trayectoria— que los IVP autonómicos deberían contextualizar en esas trayectorias históricas para evitar comparaciones mecánicas.



Campo	Contenido
Nivel local (municipal)	Es el nivel donde este indicador tiene mayor relevancia operativa y mayor variabilidad real. Los registros municipales de asociaciones son la fuente más accesible, aunque presentan las mismas limitaciones de desactualización que el registro nacional. La consulta directa a las áreas de cultura municipal —que suelen tener un conocimiento práctico del tejido asociativo local más fiable que el registro formal— es un complemento indispensable. El cruce del número de asociaciones culturales activas con la población del municipio permite calcular la ratio de densidad asociativa y comparar municipios de perfil socioeconómico similar. La ratio de asociaciones con subvención o convenio con el ayuntamiento sobre el total de asociaciones activas es un subindicador de proceso que aproxima el grado de apoyo institucional al tejido asociativo cultural local.
ODS vinculados	ODS 11, meta 11.3 (aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas e integradas). ODS 16, meta 16.7 (garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de todos los grupos de la sociedad). ODS 17, meta 17.17 (fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil). ODS 3, meta 3.4, en la medida en que la participación en asociaciones culturales está documentada como factor protector del bienestar mental y de la salud en la vejez.
Limitaciones	Los registros de asociaciones están notoriamente desactualizados: incluyen asociaciones que llevan años sin actividad real y excluyen iniciativas culturales activas no formalizadas jurídicamente —grupos informales, colectivos artísticos, redes de base comunitaria— cuyo peso en la vida cultural de muchos territorios es significativo y creciente. La comparabilidad entre municipios está limitada por la heterogeneidad en los criterios de clasificación y actualización de los registros entre comunidades autónomas. La estimación de la proporción de mujeres en las asociaciones culturales requiere un esfuerzo de recogida de datos que ninguna fuente estadística centralizada proporciona actualmente.

INDICADOR D6.2

RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS AL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO CULTURAL

Campo	Contenido
Indicador	Recursos presupuestarios del Capítulo IV del programa de gasto 33 (Cultura) destinados a transferencias corrientes a asociaciones, entidades y organizaciones culturales —subvenciones, convenios de colaboración y ayudas— en valor absoluto, como porcentaje del gasto cultural total y en términos per cápita, con desagregación por tipo de beneficiario cuando sea posible.
Narrativa	El apoyo económico de la administración al tejido asociativo cultural es un indicador de proceso que revela el modelo de política cultural de una administración en su dimensión más estratégica: hasta qué punto confía en la sociedad civil organizada como agente de producción y dinamización cultural, y hasta qué punto está dispuesta a ceder protagonismo y recursos a iniciativas que no controla directamente. En un sistema cultural donde las asociaciones son responsables de una parte muy significativa de la actividad cultural de base, la proporción del presupuesto cultural destinada a apoyarlas determina en buena medida la vitalidad o el declive de esa dimensión de la vida cultural comunitaria. En el marco de la teoría del cambio, el apoyo al asociacionismo cultural no es solo un gasto en actividades de ocio: es una inversión en la construcción del capital social que permite que los espacios de transición de relaciones y redes se activen de manera sostenida y autónoma. La evolución temporal de este indicador es además un indicador político: su reducción en períodos de ajuste presupuestario señala que la administración ha optado por proteger la producción cultural directa a costa de debilitar la sociedad civil cultural, con consecuencias estructurales sobre el capital social del territorio que no se recuperan a corto plazo.
Nivel nacional	La Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura del Ministerio de Cultura ofrece datos del gasto del Estado en cultura desagregados por capítulo económico, lo que permite identificar el volumen de transferencias corrientes —Capítulo IV— destinadas a entidades del sector cultural no lucrativo a escala nacional. Sin embargo, la desagregación disponible no permite distinguir con precisión entre las transferencias a asociaciones culturales propiamente dichas y las destinadas a otras entidades —fundaciones, organismos públicos, empresas— que también reciben financiación pública cultural a través de este capítulo. Los datos de la AEAT sobre deducciones fiscales por mecenazgo cultural complementan este indicador con una perspectiva de financiación privada del sector no lucrativo cultural.
Nivel regional (CCAA)	La misma Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura ofrece datos autonómicos desagregados por capítulo económico, lo que permite comparar el peso relativo de las transferencias corrientes a entidades culturales entre comunidades autónomas. Las comunidades con mayor tradición de sociedad civil cultural organizada —Cataluña, País Vasco, Galicia— presentan típicamente un mayor peso del Capítulo IV en su gasto cultural autonómico, aunque esta correlación no es automática y responde también a decisiones políticas sobre el modelo de gobernanza cultural preferido. Algunas comunidades autónomas publican convocatorias específicas de subvenciones a entidades culturales con información detallada sobre beneficiarios, importes concedidos y actividades apoyadas.

Campo	Contenido
Nivel local (municipal)	Fuente principal: Portal CONPREL, Ministerio de Hacienda. Los datos de liquidación presupuestaria del Capítulo IV dentro de la política de gasto 33 están disponibles desde 2008 para la práctica totalidad de municipios españoles, lo que permite construir series temporales y comparaciones entre municipios de perfil equivalente. La ratio entre el Capítulo IV y el gasto cultural total es el subindicador más significativo a escala local: municipios con un Capítulo IV alto tienen un modelo de política cultural más orientado hacia el apoyo a la sociedad civil; municipios con un Capítulo IV bajo tienen un modelo más centrado en la producción directa y en la gestión de equipamientos.
ODS vinculados	ODS 11, meta 11.3 (planificación y gestión participativas e integradas). ODS 17, meta 17.17 (fomentar la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública y de la sociedad civil). ODS 16, meta 16.7 (decisiones inclusivas y representativas). ODS 8, meta 8.3 (fomentar el emprendimiento y la economía social y solidaria en el sector cultural).
Limitaciones	El Capítulo IV agrupa transferencias a entidades muy heterogéneas —asociaciones culturales sin ánimo de lucro, fundaciones, empresas privadas, organismos públicos— sin que CONPREL permita distinguir entre estos destinatarios, lo que impide identificar con precisión el apoyo específico al asociacionismo cultural estrictamente definido. La existencia de formas alternativas de apoyo al tejido asociativo que no pasan por el Capítulo IV —cesión gratuita de espacios, apoyo técnico en especie, inclusión en redes de programación— no queda recogida en ninguna fuente estadística convencional y puede suponer una parte significativa del apoyo real al asociacionismo cultural en los municipios con menor presupuesto en transferencias.

INDICADOR D6.3

SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA VIDA CULTURAL DE SU ENTORNO

Campo	Contenido
Indicador	Valoración media de la ciudadanía sobre la oferta y la vida cultural de su municipio o territorio de residencia, en una escala de satisfacción, con desagregación por comunidad autónoma, tamaño de municipio, sexo, edad y nivel educativo.
Narrativa	La satisfacción con la vida cultural del entorno es el indicador de resultado más próximo al bienestar subjetivo que esta dimensión puede ofrecer, y el que más directamente conecta el sistema cultural con la experiencia vivida de la ciudadanía. A diferencia de los indicadores de oferta y de proceso, la satisfacción cultural captura el juicio de valor de la propia ciudadanía sobre el resultado de todo el sistema: si la ciudadanía percibe que su entorno cultural satisface sus necesidades de expresión, de pertenencia y de acceso, esa percepción es en sí misma un dato de enorme valor político para los IVP. En el marco de la teoría del cambio, este indicador aproxima el grado en que el sistema cultural local está generando resonancia —en el sentido de Rosa (2016)— en la experiencia subjetiva de la ciudadanía: la resonancia no puede reducirse a la mera disponibilidad de equipamientos o al volumen de la programación, sino que depende de si las experiencias culturales que el sistema produce logran conectar con la sensibilidad, las aspiraciones y las identidades de la ciudadanía. La comparación entre la satisfacción cultural y la satisfacción con otros servicios públicos ofrece además información sobre la posición relativa de la cultura en las preferencias y las evaluaciones ciudadanas, que es un dato relevante para la defensa del presupuesto cultural en los procesos de planificación.
Nivel nacional	La fuente principal a escala nacional es la EHPC 2024-2025, que incluye la pregunta sobre la valoración de la oferta cultural de ocio y tiempo libre del municipio o ciudad de residencia de la persona entrevistada, en una escala de cinco categorías —muy buena, buena, regular, mala, muy mala— con la posibilidad adicional de señalar que no hay ningún tipo de oferta cultural ni de ocio. El estudio CIS 3476 «Cultura y Estilos de Vida» (septiembre 2024) complementa la EHPC con una pregunta equivalente sobre la valoración de la oferta cultural local que permite el cruce con variables de renta e identificación de clase social. El Indicador Multidimensional de Calidad de Vida (IMCV) del INE incluye asimismo una dimensión de ocio y cultura en su marco de seguimiento del bienestar de la población española, con periodicidad anual y comparabilidad con el marco europeo de calidad de vida.
Nivel regional (CCAA)	La EHPC permite desagregaciones autonómicas con la misma muestra y metodología, aunque con los condicionantes habituales de tamaño muestral en las comunidades de menor tamaño. La comparación de la satisfacción cultural entre comunidades autónomas es especialmente reveladora cuando se pone en relación con el esfuerzo presupuestario per cápita en cultura (D1.1) y con la dotación de equipamientos (D3.2): detectar comunidades donde la satisfacción ciudadana es alta con recursos relativamente modestos, o baja con recursos elevados, es un indicador de la eficiencia y la pertinencia de la política cultural que los IVP autonómicos deberían capitalizar. El Observatorio Vasco de la Cultura y las encuestas propias de Cataluña incluyen preguntas de satisfacción cultural con mayor periodicidad y detalle que la EHPC nacional.

Campo	Contenido
Nivel local (municipal)	La EHPC no permite desagregaciones estadísticamente fiables a escala municipal. Las aproximaciones disponibles son de dos tipos. La primera es el diseño de encuestas municipales de satisfacción cultural —operaciones que varios municipios de tamaño medio y grande han llevado a cabo, con frecuencia integradas en encuestas más amplias de calidad de vida o de satisfacción con los servicios públicos locales—. La segunda es la explotación de los datos de las encuestas de satisfacción que algunos equipamientos culturales realizan entre sus usuarios, que ofrecen información parcial —circunscrita a los usuarios del sistema cultural público— pero de notable utilidad para la gestión de los propios equipamientos y para la detección de áreas de mejora.
ODS vinculados	ODS 3, meta 3.4 (reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles y promover la salud mental y el bienestar), en la medida en que la satisfacción con la vida cultural del entorno es un componente del bienestar subjetivo documentado como factor protector de la salud mental. ODS 11, meta 11.7 (proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles). ODS 10, meta 10.2 (potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas). ODS 16, meta 16.7 (garantizar la adopción de decisiones inclusivas y representativas).
Limitaciones	La satisfacción declarada es una medida de percepción subjetiva que combina de manera inextricable la evaluación de la oferta objetivamente disponible con las expectativas y los estándares de comparación de cada individuo, lo que hace que las comparaciones directas entre territorios sean difíciles de interpretar sin información sobre los contextos de referencia de los encuestados. El indicador tampoco captura las aspiraciones insatisfechas de los grupos que directamente no acceden al sistema cultural: la persona que no va nunca al teatro porque no hay teatro en su municipio puede reportar satisfacción si sus expectativas se han adaptado a esa realidad, produciendo un sesgo de adaptación de preferencias que infraestima la magnitud de las privaciones culturales reales.



DIMENSIÓN 7.
EDUCACIÓN Y CULTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



INDICADOR D7.1

CULTURA EN LA EDUCACIÓN REGLADA: PRESENCIA DE CONTENIDOS Y PRÁCTICAS CULTURALES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Campo	Contenido
Indicador	Presencia y extensión de contenidos y prácticas culturales en los currículos del sistema educativo reglado —educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional—, con atención específica a la incorporación de la cultura como herramienta para la educación para el desarrollo sostenible, y al grado de articulación entre los equipamientos culturales públicos y los centros educativos para la provisión de experiencias culturales en el marco de la educación formal.
Narrativa	La presencia de la cultura en la educación reglada es una de las condiciones más determinantes del capital cultural de la ciudadanía futura y, por tanto, de la capacidad del sistema cultural para generar los impactos sobre el bienestar y el desarrollo sostenible que la teoría del cambio describe. La investigación sobre los efectos de la educación artística —resumida en la revisión de Winner et al. (2013) para la OCDE— documenta que la exposición sistemática a las artes en el contexto educativo produce mejoras en competencias cognitivas, sociales y emocionales que trascienden el propio ámbito artístico. Más allá de los efectos sobre las competencias individuales, la educación cultural en el contexto escolar es el mecanismo más equitativo disponible para garantizar que el acceso a la experiencia cultural no dependa exclusivamente de los recursos económicos y culturales del hogar de origen: cuando la escuela provee experiencias artísticas y culturales de calidad a todos sus alumnos, está actuando como uno de los correctores más poderosos de la brecha de participación cultural por renta y origen social documentada en el indicador D3.4. La incorporación de la cultura como herramienta para la educación para el desarrollo sostenible —en el sentido de la meta 4.7 del ODS 4— añade una dimensión adicional de relevancia para los IVP: los contenidos culturales son un vehículo privilegiado para la transmisión de valores, perspectivas críticas y compromisos con la sostenibilidad que el sistema educativo tiene dificultades para generar a través de las disciplinas académicas convencionales.
Nivel nacional	Las fuentes principales son: la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que ofrece datos sobre la presencia de las distintas materias en el currículo oficial y sobre el número de alumnos matriculados en asignaturas de educación artística, con desagregación por comunidad autónoma y sexo; los informes de aplicación de la LOMLOE en lo relativo a la educación artística y cultural; y las estadísticas del Ministerio de Cultura sobre programas de colaboración entre equipamientos culturales nacionales —museos, teatros, bibliotecas— y centros educativos, que ofrecen datos de alumnos atendidos y actividades realizadas en el marco de la educación no formal. La comparación internacional es posible a través de los indicadores de educación artística de la UNESCO y del marco de competencias culturales de la OCDE.

Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	Las comunidades autónomas tienen competencias en educación que les permiten desarrollar currículos propios con mayor o menor peso de los contenidos culturales, lo que produce una variabilidad significativa entre comunidades. Comunidades como Cataluña —con un currículo que integra la dimensión cultural de manera transversal en diversas áreas y con programas específicos de colaboración entre centros educativos y equipamientos culturales— o el País Vasco —con programas de educación artística y cultural particularmente desarrollados— ofrecen marcos de referencia. Las estadísticas educativas autonómicas permiten identificar el peso de las materias artísticas y culturales en el currículo y el número de alumnos que las cursan, con la desagregación por sexo que permite detectar brechas de género en el acceso a la formación artística reglada.
Nivel local (municipal)	El indicador de proceso más relevante es la existencia y el alcance de los programas de colaboración entre los equipamientos culturales de titularidad municipal y los centros educativos del municipio: programas de visitas escolares a museos y centros culturales, programas de actividades didácticas en las bibliotecas municipales, programas de teatro escolar con apoyo municipal, o programas de artistas en residencia en los centros educativos financiados por el área de cultura. Estos programas pueden documentarse a partir de los registros internos de los equipamientos culturales municipales —número de grupos escolares atendidos, número de alumnos participantes, tipología de actividades realizadas—. La existencia de acuerdos formales de colaboración entre el área de cultura y la concejalía de educación del municipio es un indicador de gobernanza que señala si la colaboración entre cultura y educación está institucionalizada o depende de iniciativas informales.
ODS vinculados	ODS 4, meta 4.7 (garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural) y meta 4.a (construir y adecuar instalaciones educativas y culturales inclusivas y accesibles). ODS 5, meta 5.1, en la medida en que las brechas de género en el acceso a la formación artística reglada son un indicador de desigualdad que la educación cultural puede contribuir a reducir. ODS 10, meta 10.2, en la medida en que la educación cultural en el contexto escolar es uno de los correctores más eficaces de la brecha de participación cultural por origen social.
Limitaciones	Las estadísticas educativas convencionales registran la presencia formal de las materias artísticas en el currículo pero no la calidad ni la profundidad con la que se imparten, que es la dimensión más relevante para evaluar su impacto sobre el capital cultural de los estudiantes. La variabilidad en los currículos entre comunidades autónomas hace que la comparación directa del peso de la educación cultural entre territorios sea metodológicamente compleja. Los programas de colaboración entre equipamientos culturales y centros educativos raramente están sistematizados en bases de datos comparables entre municipios o comunidades autónomas.

INDICADOR D7.2

FORMACIÓN ARTÍSTICA REGLADA: MATRÍCULA, ESTRUCTURA Y BRECHA DE GÉNERO

Campo	Contenido
Indicador	Número de personas matriculadas en enseñanzas artísticas regladas —enseñanzas elementales y profesionales de música, danza, arte dramático y artes plásticas y diseño; enseñanzas artísticas superiores; bachillerato artístico; ciclos formativos de grado medio y superior vinculados a las profesiones culturales—, desagregado por nivel educativo, disciplina artística, sexo y comunidad autónoma.
Narrativa	La formación artística reglada es el indicador más robusto de la dimensión formativa del sistema cultural y una medida indirecta de las capacidades culturales futuras de la sociedad. Las personas que se forman en las disciplinas artísticas y culturales son los agentes que con mayor probabilidad actuarán como productores, mediadores y dinamizadores culturales en el futuro, y son también los que ejercen con mayor frecuencia un efecto de arrastre sobre su entorno más inmediato, generando demanda cultural y ampliando el ecosistema de participación de sus comunidades. La desagregación por sexo es especialmente relevante porque en algunos ámbitos de la formación artística —música clásica, danza, artes plásticas— existen desequilibrios de género muy marcados que anticipan las brechas que se observarán más tarde en el mercado de trabajo cultural y en la programación pública: documentar esas brechas en la formación es el primer paso para diseñar políticas que las corrijan. La estructura de la matrícula artística por disciplinas —el equilibrio entre música, danza, artes plásticas, arte dramático y las nuevas disciplinas vinculadas a la cultura digital— es también un indicador de la capacidad del sistema de formación artística para adaptarse a las transformaciones del ecosistema cultural y formar los perfiles profesionales que el mercado cultural y las políticas del futuro demandarán.
Nivel nacional	Fuentes principales: la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que ofrece datos de matrícula en enseñanzas de régimen especial —conservatorios de música y danza, escuelas de arte y diseño, escuelas superiores de arte dramático— con desagregación por comunidad autónoma, sexo y nivel educativo; y la Estadística de Estudiantes Universitarios del Ministerio de Universidades, que recoge la matrícula en grados y posgrados de disciplinas artísticas. El Ministerio de Cultura publica una explotación específica en CULTURABase para los niveles de enseñanzas artísticas de régimen especial. La comparación internacional de las tasas de matrícula en formación artística entre países de la Unión Europea es posible a través de los datos de Eurostat sobre educación (Education and Training Statistics).
Nivel regional (CCAA)	Las mismas fuentes nacionales ofrecen desagregación autonómica que permite comparar la cobertura y la estructura del sistema de formación artística reglada entre comunidades autónomas. La densidad de conservatorios, escuelas de arte y centros de enseñanzas artísticas superiores por habitante —calculable a partir de los datos del Ministerio de Educación— es un indicador de la accesibilidad territorial de la formación artística reglada, especialmente relevante en las comunidades con mayor dispersión territorial. Las comunidades autónomas con mayor inversión histórica en formación artística reglada —Cataluña, País Vasco, Madrid y Comunitat Valenciana— presentan sistemas más densos y diversificados, aunque con diferencias significativas en la cobertura de los territorios rurales y de los municipios de menor tamaño.

Campo	Contenido
Nivel local (municipal)	Los conservatorios municipales de música y danza —presentes en la mayoría de los municipios de tamaño medio y grande— son la principal infraestructura de formación artística reglada a escala local, y sus datos de matrícula, desagregados por instrumento, nivel y sexo, son la fuente más directa para construir este indicador a escala municipal. La ratio de plazas de formación artística reglada por habitante en el municipio —calculable a partir de los datos de matrícula de los propios conservatorios y del padrón municipal— es un indicador de cobertura que permite identificar los municipios con déficit de oferta de formación artística reglada en relación con su tamaño y composición demográfica.
ODS vinculados	ODS 4, meta 4.3 (garantizar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad) y meta 4.4 (aumentar el número de jóvenes y adultos con las competencias necesarias para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento). ODS 5, meta 5.1 (poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas), en la medida en que las brechas de género en la formación artística son un indicador de desigualdad estructural en el sistema cultural. ODS 8, meta 8.6 (reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben formación).
Limitaciones	Las estadísticas de matrícula recogen el número de matriculados pero no la tasa de finalización ni la inserción laboral posterior en el sector cultural, que son las métricas más relevantes para evaluar la eficacia del sistema de formación artística. La comparabilidad temporal puede verse afectada por los cambios frecuentes en la organización y la denominación de las enseñanzas artísticas derivados de las sucesivas reformas educativas. La formación artística en modalidad no presencial y en línea —de crecimiento acelerado desde la pandemia— está insuficientemente recogida en las estadísticas educativas convencionales.



INDICADOR D7.3

FORMACIÓN CULTURAL NO FORMAL Y CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES CULTURALES

Campo	Contenido
Indicador	Oferta y demanda de formación cultural no formal —cursos, talleres, programas de formación continua en equipamientos culturales— y de formación específica para profesionales del sector cultural —gestores culturales, mediadores, técnicos de producción cultural, promotores—, con desagregación por tipo de formación, modalidad, disciplina y sexo.
Narrativa	La formación cultural no formal y la capacitación de los profesionales del sector cultural son dos dimensiones del ecosistema de aprendizaje cultural que los sistemas de estadísticas convencionales apenas capturan, pero cuya relevancia para el desarrollo sostenible es considerable. La formación cultural no formal —los talleres de escritura creativa, los cursos de historia del arte, los programas de educación musical para adultos, las actividades de formación de las bibliotecas— es la vía a través de la cual la mayoría de la ciudadanía adulta desarrolla sus capacidades culturales a lo largo de la vida. En el marco de la teoría del cambio, esta formación activa el espacio de conciencia del conocimiento de manera continua y acumulativa: cada experiencia de aprendizaje cultural enriquece los marcos de referencia con los que la persona interpreta el mundo y amplía su capacidad de participación cultural activa. La capacitación de los profesionales del sector cultural tiene por su parte una dimensión estratégica que los IVP deberían documentar: la calidad del capital humano del sistema cultural —la competencia técnica, la sensibilidad hacia los ODS, la capacidad de innovación social de los gestores, mediadores y técnicos culturales— es uno de los factores habilitadores más determinantes de la capacidad del sistema cultural para traducir recursos en impactos reales sobre el bienestar y el desarrollo sostenible. Un sector cultural con profesionales bien formados en gestión, mediación, evaluación y comunicación es un sector capaz de maximizar el retorno social de la inversión pública en cultura.
Nivel nacional	No existe en España una fuente estadística centralizada que recoja de manera sistemática la oferta y la demanda de formación cultural no formal. Las aproximaciones más relevantes a escala nacional son: la EHPC 2024-2025, que incluye preguntas sobre la realización de cursos de formación complementaria vinculados a la cultura, permitiendo estimar la proporción de la población que accede a formación cultural no formal y su perfil sociodemográfico; las estadísticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional sobre formación profesional para el empleo en actividades culturales; y los datos de las principales instituciones de formación de profesionales culturales —Escuelas Superiores de Gestión Cultural, programas de posgrado universitarios en gestión cultural, programas de formación del INAEM—. La Asociación Española de Gestores Culturales y otras organizaciones profesionales del sector publican periódicamente estudios sobre el perfil formativo y las necesidades de capacitación de los profesionales de la cultura.

Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	Las comunidades autónomas son las que tienen mayor responsabilidad en la provisión de formación cultural no formal a través de sus redes de equipamientos culturales —museos, bibliotecas, centros culturales— y en la capacitación de los profesionales del sector. La variabilidad entre comunidades en la densidad y la calidad de la oferta de formación cultural no formal es considerable: las comunidades con redes de equipamientos más densas y con mayor inversión en programación educativa —Cataluña, País Vasco, Madrid— ofrecen ecosistemas de formación cultural no formal más ricos. Algunos observatorios autonómicos de la cultura —particularmente el Observatorio Vasco de la Cultura— publican datos sobre la oferta de formación cultural en sus comunidades que permiten un seguimiento más sistemático de esta dimensión.
Nivel local (municipal)	A escala municipal, la fuente principal son los registros de actividades de formación de los propios equipamientos culturales municipales: el número de talleres, cursos y actividades de formación ofertados y el número de participantes, desagregados por tipo de actividad, disciplina y sexo. Los municipios con escuelas municipales de música y danza, universidades populares, talleres municipales de artes plásticas o programas de formación en equipamientos culturales tienen una oferta de formación cultural no formal relativamente sistemática y registrada; los municipios sin estos equipamientos dependen de la oferta privada o asociativa, que es más difícil de cuantificar. La existencia de programas de formación específicamente orientados a los profesionales culturales del municipio —talleres de gestión para técnicos de cultura, programas de actualización para gestores de equipamientos— es un indicador adicional de la inversión del municipio en la calidad del capital humano de su sistema cultural.
ODS vinculados	ODS 4, meta 4.3 (garantizar el acceso igualitario a la formación técnica, profesional y superior de calidad) y meta 4.4 (aumentar el número de jóvenes y adultos con las competencias necesarias para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento). ODS 8, meta 8.3 (promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente y el emprendimiento en el sector cultural). ODS 10, meta 10.2, en la medida en que la formación cultural no formal puede reducir las brechas de participación cultural entre grupos sociales. ODS 17, meta 17.9, en la medida en que la capacitación de profesionales culturales es un componente relevante de la cooperación cultural internacional.
Limitaciones	La ausencia de una fuente estadística centralizada que recoja la oferta y la demanda de formación cultural no formal en España es la limitación más estructural de este indicador. La EHPC incluye preguntas sobre formación cultural complementaria pero con un nivel de detalle insuficiente para distinguir entre tipos de formación, modalidades y disciplinas. La frontera entre formación cultural no formal y ocio cultural organizado es conceptualmente difusa en muchos casos, lo que introduce inconsistencias en la clasificación de las actividades. La capacitación de los profesionales del sector cultural carece de estadísticas propias sistemáticas en España y debe aproximarse a partir de fuentes indirectas que ofrecen una imagen parcial y sesgada hacia los segmentos más formalizados del sector.



DIMENSIÓN 8. DINÁMICA TERRITORIAL Y COHESIÓN



INDICADOR D8.1

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL GASTO CULTURAL PÚBLICO Y DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Campo	Contenido
Indicador	Distribución del gasto cultural público per cápita y de la dotación de equipamientos culturales por habitante entre territorios de distinto tamaño y perfil socioeconómico, con especial atención a la brecha entre grandes áreas metropolitanas, ciudades pequeñas y medianas, y municipios rurales; medido a través del coeficiente de variación territorial del gasto cultural per cápita y de la ratio de equipamientos culturales por habitante entre tramos de tamaño municipal.
Narrativa	La distribución territorial del gasto cultural público y de los equipamientos culturales es el indicador más directo de la equidad territorial del sistema cultural y uno de los que más claramente conecta la política cultural con los objetivos de cohesión territorial de la Agenda 2030. Un sistema cultural que concentra sus recursos en las grandes ciudades y deja desatendidos los municipios rurales y las ciudades pequeñas no solo está reproduciendo las desigualdades de acceso cultural que el ODS 10 persigue reducir: también está contribuyendo al vaciamiento demográfico de esos territorios, porque la disponibilidad de una vida cultural rica y diversa es uno de los factores que las personas valoran al tomar decisiones de residencia. En el marco de la teoría del cambio, la distribución territorial de los recursos culturales determina en qué espacios geográficos pueden activarse los espacios de transición y para qué segmentos de la ciudadanía son accesibles los impactos del sistema cultural sobre el bienestar. Para los IVP, documentar la evolución de la brecha territorial en el acceso a los recursos culturales es uno de los indicadores más directamente relevantes para evaluar la contribución de las políticas culturales a la cohesión territorial que el ODS 11 promueve.
Nivel nacional	Las fuentes principales son: el Portal CONPREL del Ministerio de Hacienda, que ofrece datos de gasto cultural liquidado por municipio con periodicidad anual desde 2000, permitiendo calcular el gasto per cápita en cultura y su variación entre municipios agrupados por tramos de tamaño poblacional; las estadísticas sectoriales del Ministerio de Cultura sobre equipamientos culturales con desagregación por comunidad autónoma y provincia; y el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares del INE, que permite contextualizar los datos de gasto cultural en el nivel de renta de cada territorio. El coeficiente de variación del gasto cultural per cápita entre municipios de distinto tamaño —calculable a partir de CONPREL y del Padrón Municipal— es el indicador sintético más preciso de la desigualdad territorial en el esfuerzo cultural público.
Nivel regional (CCAA)	A escala autonómica, el indicador puede construirse combinando los datos de CONPREL sobre el gasto cultural de los municipios de cada comunidad autónoma con los datos del Padrón Municipal, calculando el gasto per cápita por tramos de tamaño municipal dentro de cada comunidad y comparando la distribución entre comunidades con distintos patrones de asentamiento territorial. Las comunidades con mayor dispersión territorial —Castilla y León, Extremadura, Aragón, Galicia— presentan los mayores retos de equidad territorial en el acceso a los recursos culturales, con enormes diferencias entre las capitales de provincia y los municipios rurales.



Campo	Contenido
Nivel local (municipal)	A escala municipal, la posición de cada municipio en la distribución territorial del gasto cultural puede evaluarse comparando su gasto per cápita en cultura con el promedio de municipios de igual tramo de tamaño y similar nivel de renta, identificando si el municipio está por encima o por debajo de lo que cabría esperar dada su situación socioeconómica. Para los municipios rurales de menos de 5.000 habitantes, la participación en mancomunidades o consorcios culturales supramunicipales —que permiten compartir equipamientos y programaciones entre varios municipios pequeños— es un indicador de gobernanza que puede compensar las limitaciones de escala inherentes a los municipios de menor tamaño.
ODS vinculados	ODS 10, metas 10.2 y 10.3 (inclusión social e igualdad de oportunidades). ODS 11, metas 11.1 (acceso a servicios básicos) y 11.4 (protección del patrimonio cultural y natural). ODS 1, meta 1.4 (garantizar el acceso a los recursos económicos y a los servicios básicos para los pobres y vulnerables).
Limitaciones	El coeficiente de variación territorial del gasto cultural per cápita captura la dispersión de la distribución pero no su forma: dos sistemas con el mismo coeficiente pueden tener distribuciones muy distintas. La ratio de equipamientos por habitante no captura la calidad ni la accesibilidad real de los equipamientos, que en los municipios rurales puede estar condicionada por la distancia geográfica y la disponibilidad de transporte público. Los datos de gasto cultural de CONPREL presentan un desfase temporal de aproximadamente dos años que limita la oportunidad del indicador para los ciclos de reporte de los IVP.

INDICADOR D8.2

CULTURA Y GRANDES CIUDADES: CONCENTRACIÓN, CAPITALIDAD Y DESBORDAMIENTO METROPOLITANO

Campo	Contenido
Indicador	Peso de las grandes áreas metropolitanas en el conjunto del sistema cultural nacional y autonómico, medido a través de: (a) porcentaje del empleo cultural total concentrado en los municipios de más de 500.000 habitantes y en sus áreas funcionales urbanas; (b) porcentaje del VAB cultural generado en las grandes ciudades; (c) existencia de políticas de descentralización de la programación y los recursos culturales desde las grandes ciudades hacia los municipios del entorno metropolitano y del resto del territorio.
Narrativa	Las grandes ciudades son, simultáneamente, el motor y el principal desafío del sistema cultural español en clave de equidad territorial. Son motores porque concentran la mayor parte de las industrias culturales y creativas, los equipamientos de gran formato, los mercados de trabajo cultural más densos y las audiencias más numerosas; son desafíos porque esa concentración produce externalidades negativas sobre el resto del territorio —drenaje de talento creativo, encarecimiento de los espacios de creación, homogeneización de la oferta cultural— que las políticas culturales tienen la responsabilidad de gestionar activamente. La función de capitalidad —que en España concentra en Madrid y Barcelona funciones culturales de escala nacional— tiene efectos de escala positivos sobre la proyección internacional del sistema cultural español pero efectos negativos sobre la equidad territorial de la distribución de los recursos culturales. En el marco de la teoría del cambio, la concentración metropolitana activa con gran intensidad el espacio de reactividad del mercado pero puede inhibir el espacio de redes y relaciones en los territorios que quedan fuera del radio de influencia de las grandes ciudades.
Nivel nacional	Las fuentes principales son: la Cuenta Satélite de la Cultura del Ministerio de Cultura, que ofrece datos de VAB cultural desagregados por comunidad autónoma, permitiendo aproximar la concentración en las comunidades donde se ubican las grandes ciudades; la estadística de afiliación de la TGSS, que permite calcular la distribución del empleo cultural por municipio y estimar el peso de los grandes núcleos urbanos en el empleo cultural total; y el DIRCE, que permite analizar la distribución de las empresas culturales por tamaño de municipio. El análisis de las convocatorias del INAEM y del Ministerio de Cultura para identificar si incluyen criterios de descentralización territorial es un indicador de proceso de gran relevancia.
Nivel regional (CCAA)	A escala autonómica, el indicador puede construirse comparando la distribución del empleo cultural y de los equipamientos entre la capital autonómica y el resto del territorio de cada comunidad. Esta comparación es especialmente relevante en comunidades con mayor contraste entre una capital dinámica y un entorno territorial más débil, como Aragón —donde Zaragoza concentra una proporción muy alta del sistema cultural regional—, Extremadura o Castilla-La Mancha. Las políticas de descentralización cultural autonómicas —circuitos de artes escénicas, programas de museos itinerantes, redes de bibliotecas con servicios en municipios sin biblioteca fija— son los instrumentos más directamente orientados a reducir la brecha metropolitana-rural.

Campo	Contenido
Nivel local (municipal)	Para los municipios de las áreas metropolitanas de las grandes ciudades, el indicador más relevante es la existencia de acuerdos de uso compartido de equipamientos culturales entre el municipio central y los municipios del área metropolitana, y la existencia de programas de programación cultural en los municipios metropolitanos que no dependen exclusivamente de la capital. La ratio de equipamientos culturales por habitante en los municipios del área metropolitana frente a la del municipio central es un indicador de la equidad interna del sistema cultural metropolitano.
ODS vinculados	ODS 11, meta 11.3 (urbanización inclusiva y sostenible) y meta 11.a (vínculos positivos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional). ODS 10, meta 10.2. ODS 8, meta 8.3, en la medida en que la concentración metropolitana limita el acceso al empleo cultural de calidad a la ciudadanía de los territorios no metropolitanos.
Limitaciones	La definición de «gran ciudad» o «área metropolitana» no está estandarizada en España de manera que permita comparaciones directas entre comunidades autónomas. La concentración del empleo y del VAB cultural en las grandes ciudades responde en parte a la lógica de las economías de aglomeración y no necesariamente a decisiones políticas de centralización corregibles mediante políticas de descentralización: distinguir entre ambos factores es metodológicamente complejo y relevante para la interpretación de los datos.

INDICADOR D8.3

CULTURA EN LAS CIUDADES PEQUEÑAS, MEDIANAS Y EL ENTORNO RURAL: ACCESO, IDENTIDAD Y RETO DEMOGRÁFICO

Campo	Contenido
Indicador	Estado del sistema cultural en los municipios de menos de 50.000 habitantes y en los entornos rurales, medido a través de: (a) porcentaje de municipios de menos de 5.000 habitantes con programación cultural permanente; (b) ratio de equipamientos culturales por habitante en los municipios rurales en comparación con la media nacional; (c) existencia de programas específicos de política cultural orientados a los municipios rurales y a las ciudades pequeñas y medianas; y (d) papel de la cultura en las estrategias de desarrollo rural y de lucha contra el despoblamiento.
Narrativa	Los municipios rurales y las ciudades pequeñas y medianas representan el territorio donde la brecha cultural tiene consecuencias más graves y donde la política cultural tiene más margen para actuar como factor de desarrollo y de cohesión social. En España, los municipios de menos de 5.000 habitantes representan el 85% del total en número y albergan en torno al 15% de la población: son los territorios que sufren con mayor intensidad el despoblamiento, el envejecimiento demográfico y la pérdida de identidad cultural local, y los que cuentan con menores capacidades institucionales para diseñar y gestionar políticas culturales activas. El papel de la cultura en estos territorios tiene una doble dimensión: por un lado, la cultura es un derecho de acceso universal cuya privación en los municipios rurales es una forma de desigualdad territorial que el sistema público debe corregir; por otro lado, la cultura es un factor de identidad y de arraigo que puede contribuir a retener o atraer población. Las ciudades pequeñas y medianas —entre 10.000 y 100.000 habitantes— tienen una posición de vulnerabilidad especial: son suficientemente grandes para tener algunos equipamientos culturales propios, pero frecuentemente insuficientes para sostener la programación profesional continuada que caracteriza a las grandes ciudades. En el marco de la teoría del cambio, la cultura en los entornos rurales activa con especial intensidad el espacio de transición de relaciones y redes —las fiestas populares, las asociaciones culturales locales y los equipamientos de proximidad son en muchos casos los únicos espacios de socialización comunitaria disponibles— y el espacio de reactividad simbólica, a través de la preservación y activación del patrimonio cultural local.
Nivel nacional	Las principales fuentes son: el Portal CONPREL, que permite calcular el gasto cultural per cápita por tramo de tamaño municipal con periodicidad anual; la Red de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura, que ofrece datos sobre la cobertura del servicio bibliotecario en municipios de distinto tamaño, incluyendo bibliobuses y puntos de servicio itinerantes en municipios rurales; las estadísticas del INAEM sobre la actividad de los circuitos de artes escénicas en municipios de distinto tamaño; y el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España y la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, que son los marcos de planificación más directamente relevantes para evaluar si la cultura está siendo considerada como factor de desarrollo rural en la política nacional.

Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	Las comunidades autónomas con mayor proporción de municipios rurales y con mayor urgencia del reto demográfico —Castilla y León, Aragón, Extremadura, La Rioja, Castilla-La Mancha— han desarrollado políticas específicas de apoyo a la cultura en el entorno rural documentables a partir de sus convocatorias de subvenciones, sus circuitos de artes escénicas y sus programas de itinerancias culturales. Las Diputaciones Provinciales tienen un papel clave en la provisión de servicios culturales a los municipios rurales de menos de 5.000 habitantes —a través de redes de bibliotecas, circuitos de teatro y música, programas de patrimonio— cuyas estadísticas de actividad constituyen una fuente de información de gran relevancia para los IVP autonómicos y provinciales.
Nivel local (municipal)	Para los municipios rurales y las ciudades pequeñas, los indicadores más relevantes son: la existencia de programación cultural permanente; la existencia de equipamientos culturales accesibles a la ciudadanía; y la participación en mancomunidades, consorcios o redes de programación cultural supramunicipales. La existencia de programas culturales vinculados a estrategias de desarrollo local y de lucha contra el despoblamiento —programas de residencias artísticas para atraer creadores al territorio, festivales de pequeño formato con arraigo local, proyectos de activación del patrimonio como motor de turismo cultural— es un indicador adicional de la orientación estratégica de la política cultural local.
ODS vinculados	ODS 11, meta 11.a (vínculos positivos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales) y meta 11.7 (acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles). ODS 10, meta 10.2 (inclusión social, económica y política de todas las personas). ODS 1, meta 1.4 (acceso a los servicios básicos para los pobres y vulnerables). ODS 4, meta 4.5 (eliminar las disparidades y garantizar el acceso igualitario a la enseñanza para las personas en zonas rurales).
Limitaciones	La definición de «municipio rural» no está estandarizada en España con criterios uniformes entre el Ministerio de Agricultura, el INE y Eurostat, lo que introduce heterogeneidades en la comparación de datos entre fuentes. La disponibilidad de datos estadísticos fiables sobre la actividad cultural en los municipios más pequeños es muy limitada: la mayoría de las fuentes estadísticas culturales no tienen capacidad muestral para producir estimaciones a escala municipal por debajo de determinados umbrales de tamaño. El indicador de «programación cultural permanente» requiere una definición operativa explícita que no está estandarizada en ninguna fuente estadística y que deberá establecerse ad hoc en el proceso de construcción de los IVP.



DIMENSIÓN 9.
EFECTOS MULTIPLICADORES EN OTROS SECTORES



La interacción de las industrias culturales y creativas con otros sistemas sociales y sectores económicos es uno de los campos de mayor crecimiento en la investigación sobre cultura y desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, uno de los que presenta mayor brecha entre la evidencia acumulada y su traducción en instrumentos de política pública. Sanjuán (2025), en una revisión multidisciplinar publicada en el European Journal of Cultural Management and Policy, propone un marco conceptual de cadenas de transmisión a través de las cuales las industrias culturales y creativas influyen sobre las distintas dimensiones del bienestar —condiciones materiales, salud, educación, cohesión social, sostenibilidad ambiental y satisfacción vital—, reconociendo simultáneamente la posibilidad de efectos contrarios y la importancia decisiva de los factores contextuales y habilitadores en la determinación de los resultados. Este marco es especialmente relevante para la Dimensión 9 porque los efectos multiplicadores que aquí se documentan no son automáticos ni uniformes: dependen de la densidad y la calidad del sistema cultural de partida, de la existencia de mecanismos institucionales de coordinación intersectorial, y de las características del territorio y de la población en la que operan. En el marco de la teoría del cambio adoptada en este capítulo, los efectos multiplicadores son la manifestación más visible de los espacios de transición activados por la experiencia cultural al desbordar las fronteras sectoriales del sistema cultural: los cambios en los comportamientos —hacia el turismo cultural, hacia estilos de vida más saludables, hacia una mayor cohesión comunitaria— y los cambios en las relaciones y las redes —entre los sectores cultural, turístico, sanitario y de servicios sociales— son los mecanismos a través de los cuales la inversión cultural genera retornos que los análisis convencionales de un único sector no capturan. Documentar estos efectos en los IVP permite construir el argumento a favor de la inversión en cultura ante actores institucionales externos al propio sector cultural que constituyen aliados potenciales en la defensa del presupuesto cultural dentro de las grandes agendas de desarrollo sostenible. Sus indicadores conectan con los ODS 3 (salud y bienestar), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 10 (reducción de las desigualdades) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

INDICADOR D9.1

CULTURA Y TURISMO: PESO DEL TURISMO CULTURAL Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Campo	Contenido
Indicador	Volumen y características del turismo cultural en España, medido a través de: (a) número de viajes realizados principalmente por motivos culturales por residentes en España y por visitantes internacionales; (b) gasto total en viajes de motivación cultural; (c) peso del gasto cultural de los turistas en el total del gasto turístico; y (d) existencia de instrumentos de planificación que integren explícitamente la cultura como factor de sostenibilidad turística y no únicamente como recurso de atracción de demanda.
Narrativa	La relación entre cultura y turismo es una de las más documentadas entre los efectos multiplicadores del sistema cultural, pero también una de las más problemáticas desde la perspectiva del desarrollo sostenible. Los métodos convencionales basados en la autodeclaración producen estimaciones conservadoras: según ETR/FAMILITUR y EGATUR para 2019, solo el 10,3% de los viajeros declara la cultura como motivación principal —con diferencias significativas entre demanda doméstica (6,8%) y turistas extranjeros (17,6%)—, lo que se traduce en un 10,1% de las pernoctaciones totales. Sanjuán, Rausell-Köster y Álvarez-Teresa (2025), aplicando el algoritmo Causal Forest a datos de panel de regiones europeas de la OCDE para el período 2008-2019, estiman que el turismo cultural representa el 18,6% del total de pernoctaciones en España —casi el doble de la estimación convencional—, con variaciones regionales que van del 65% en Galicia al 1% en las Islas Canarias. Si la contribución real del sistema cultural al turismo es sistemáticamente infraestimada, los argumentos a favor de la inversión en cultura quedan debilitados en los marcos de planificación. Adicionalmente, Álvarez-Teresa (2022) demuestra que en 26 de 66 países el multiplicador cultural supera al turístico, y que España mejoraría el VAB desviando recursos del sector turístico al cultural. La relación tiene una doble vía que los IVP deben documentar: el turismo cultural puede valorizar el patrimonio, pero cuando los flujos turísticos superan la capacidad de carga del territorio puede convertirse en una amenaza para su autenticidad y sostenibilidad, como evidencia la saturación turística de algunos centros históricos españoles.
Nivel nacional	Fuentes principales: Encuesta de Turismo de Residentes (ETR/FAMILITUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) del INE, y el módulo específico de turismo cultural de CULTURABase del Ministerio de Cultura. La metodología de Sanjuán, Rausell-Köster y Álvarez-Teresa (2025) complementa estas fuentes con estimaciones del peso del turismo cultural por comunidad autónoma significativamente más informativas que las convencionales porque capturan el efecto causal de la densidad cultural de cada territorio sobre su atractivo turístico. La alineación de las políticas de turismo cultural con la Estrategia de Turismo Sostenible del Gobierno de España puede evaluarse mediante análisis documental de los planes y programas de Turespaña y del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	Los resultados de Sanjuán, Rausell-Köster y Álvarez-Teresa (2025) por comunidades autónomas ofrecen el marco de referencia regional más sólido disponible: Galicia (65%), Madrid (47%), Castilla-La Mancha (33%), País Vasco (32%), Cataluña (26%) y Andalucía (25%) encabezan el ranking, mientras que las comunidades altamente especializadas en turismo de sol y playa presentan valores mínimos. Esta distribución permite a los IVP autonómicos priorizar los territorios donde la inversión en cultura tiene mayor impacto directo sobre la economía turística. La existencia de planes de gestión para los bienes patrimoniales con mayor presión turística es un indicador de proceso que permite evaluar si las administraciones están gestionando activamente la tensión entre turismo y sostenibilidad cultural.
Nivel local (municipal)	La estadística de afiliación de la TGSS permite construir a escala municipal el ratio entre afiliados en el CNAE 91 —bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales— y el número de visitantes o turistas del municipio. Este cociente produce un indicador de intensidad patrimonial del turismo local: cuanto más bajo es el ratio, mayor es el efecto multiplicador que cada trabajador del patrimonio cultural genera sobre los flujos turísticos del territorio, señalando al mismo tiempo municipios con infraestructura de gestión patrimonial subdimensionada respecto al volumen de visitantes que atrae. Los datos de visitantes turísticos a escala municipal pueden obtenerse de los observatorios turísticos locales, de las estadísticas de Turespaña o de los registros de los propios equipamientos patrimoniales. La existencia de programas municipales para gestionar la tensión entre acceso turístico y uso cultural de la ciudadanía local —precio diferenciado entre residentes y turistas, reservas de aforo para grupos escolares, programas de desestacionalización— es un indicador complementario de política de especial relevancia.
ODS vinculados	ODS 8, meta 8.9 (promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales). ODS 12, meta 12.b (elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible a fin de lograr un turismo sostenible). ODS 11, meta 11.4 (redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo). ODS 10, meta 10.2, en la medida en que el turismo cultural puede contribuir a la distribución de ingresos en los territorios con mayor riqueza patrimonial.
Limitaciones	La definición de turismo cultural no está estandarizada de manera uniforme entre las fuentes estadísticas españolas e internacionales, lo que introduce heterogeneidades que complican la comparación temporal y entre países. La metodología de Sanjuán et al. (2025) opera a escala de comunidad autónoma y utiliza el empleo en los sectores culturales y creativos como variable proxy del atractivo cultural del territorio, incluyendo actividades con un vínculo más indirecto con el turismo cultural, lo que aconseja una interpretación cautelosa de las estimaciones regionales. El ratio afiliados CNAE 91 / visitantes a escala municipal requiere datos de visitantes comparables entre municipios que no siempre están disponibles con la misma definición y cobertura. La construcción de indicadores de capacidad de carga del patrimonio cultural sigue siendo una prioridad metodológica pendiente que la estadística oficial española no cubre sistemáticamente.

INDICADOR D9.2

CULTURA Y POLÍTICAS SOCIALES: LA CULTURA COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Campo	Contenido
Indicador	Existencia y alcance de programas que integran la cultura como herramienta de intervención en las políticas sociales, con especial atención a las acciones dirigidas a grupos en situación de riesgo de exclusión —personas en situación de pobreza, personas mayores, personas con discapacidad, población reclusa, personas en situación de calle, menores en situación de vulnerabilidad—; medido a través de: (a) número de programas culturales con objetivos explícitamente sociales financiados con fondos públicos; (b) estimación del retorno social de la inversión (SROI) cultural cuando esté disponible; y (c) existencia de mecanismos de coordinación entre las áreas de cultura y de servicios sociales de las administraciones.
Narrativa	La cultura como herramienta de intervención social cuenta con una base empírica sólida y creciente. La revisión sistemática de Fancourt y Finn (2019) para la OMS documenta efectos positivos de la participación en actividades artísticas y culturales sobre la salud mental, la cohesión social, la autoestima y las competencias cognitivas de los grupos más vulnerables, que son precisamente los que menos acceso tienen a la cultura a través de los canales convencionales. Los programas de talleres de artes plásticas en centros penitenciarios, de música y teatro con personas mayores, de mediación artística en barrios con alta vulnerabilidad social o de danza con jóvenes en riesgo de exclusión son intervenciones que los servicios sociales incorporan de manera creciente. Para los IVP, este indicador permite argumentar que la inversión en cultura genera retornos sobre el bienestar de los grupos más vulnerables que los análisis convencionales no capturan porque no contabilizan los ahorros que produce en atención sanitaria, servicios de dependencia e intervención social. El método SROI —Retorno Social de la Inversión— ofrece un marco metodológico para cuantificar estos efectos: el Observatorio Vasco de la Cultura fue pionero en España en aplicarlo al análisis de las ayudas públicas en cultura, con resultados que documentan retornos sociales muy superiores a la inversión inicial.
Nivel nacional	No existe en España un registro estadístico centralizado de los programas culturales con objetivos explícitamente sociales financiados con fondos públicos. Las convocatorias de subvenciones del Ministerio de Cultura con criterios de inclusión social son identificables a través de las bases de datos de concesiones publicadas en el BOE. La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE incluye indicadores de privación material y de participación en actividades culturales que permiten relacionar la situación económica de los hogares con su acceso a la cultura, aproximando la magnitud del problema de exclusión cultural que las políticas sociales deben abordar.

Campo	Contenido
Nivel regional (CCAA)	El País Vasco —con la evaluación del retorno social de las ayudas públicas en cultura realizada por el Observatorio Vasco de la Cultura— y Cataluña —con el programa «Cultura i comunitat» y otros programas de mediación cultural en entornos de exclusión— son los referentes más avanzados en esta dimensión. La existencia de mecanismos formales de coordinación entre las consejerías de cultura y de servicios sociales —comisiones de trabajo conjuntas, programas de presupuesto compartido, planes de acción coordinados— es un indicador de gobernanza de la integración que puede documentarse a partir del análisis de los planes y memorias de las administraciones autonómicas.
Nivel local (municipal)	Los indicadores más relevantes son: la existencia de programas culturales dirigidos a grupos en situación de riesgo de exclusión; la existencia de acuerdos formales de colaboración entre las áreas de cultura y de servicios sociales del municipio; y la existencia de sistemas de seguimiento y evaluación que permitan documentar los resultados en términos de impacto sobre el bienestar de los participantes. La existencia de bonos culturales o programas de precio cero para personas en situación de pobreza o exclusión social es un indicador adicional del compromiso del municipio con la eliminación de las barreras económicas de acceso a la cultura para los grupos más vulnerables.
ODS vinculados	ODS 1, metas 1.3 y 1.4 (protección social y acceso a los servicios básicos para los pobres y vulnerables). ODS 10, meta 10.2 (potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas). ODS 3, meta 3.4 (promover la salud mental y el bienestar), en la medida en que las intervenciones culturales tienen efectos documentados sobre la salud mental de los grupos en situación de vulnerabilidad. ODS 16, meta 16.b (promover y aplicar políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible).
Limitaciones	La ausencia de un registro estadístico centralizado de los programas culturales con objetivos sociales hace muy difícil construir este indicador de manera sistemática y comparable entre territorios. La evaluación del impacto de las intervenciones culturales sobre el bienestar de los grupos vulnerables requiere metodologías sofisticadas —grupos de control, seguimiento longitudinal— que la mayoría de las administraciones no tienen capacidad de implementar. La coordinación entre los sectores cultural y de servicios sociales es en muchos casos informal y dependiente de relaciones personales entre técnicos de distintas áreas, lo que la hace frágil ante los cambios políticos y organizativos de las administraciones.

INDICADOR D9.3

CULTURA, SALUD Y BIENESTAR: EVIDENCIA E INTEGRACIÓN EN LOS SISTEMAS SANITARIOS

Campo	Contenido
Indicador	Evidencia disponible y grado de integración de la cultura en las políticas de salud y bienestar, medido a través de: (a) existencia de programas de prescripción social cultural —social prescribing— en el sistema sanitario; (b) integración de indicadores culturales en los sistemas de seguimiento del bienestar y la calidad de vida de la población; (c) existencia de investigación aplicada sobre los efectos de la cultura en la salud financiada con fondos públicos; y (d) presencia de la cultura en los planes de salud nacionales y autonómicos.
Narrativa	La contribución de la cultura a la salud y el bienestar es uno de los campos con evidencia empírica más sólida y, al mismo tiempo, uno de los que presentan mayor brecha entre esa evidencia y su traducción en políticas públicas. La revisión de Fancourt y Finn (2019) para la OMS sintetiza casi un millar de publicaciones que documentan efectos positivos sobre la prevención de enfermedades no transmisibles, la recuperación física, la salud mental, el bienestar subjetivo y la calidad de vida en la vejez, siendo especialmente sólida la evidencia para la música, las artes plásticas y el teatro. La OMS recomendó en 2019 a los gobiernos regionales incorporar la cultura en sus sistemas sanitarios, y varios países europeos —el Reino Unido con el programa de social prescribing del NHS, los países nórdicos con sus políticas de cultura y bienestar— han comenzado a desarrollar marcos de integración que contemplan la prescripción de actividades culturales como complemento de los tratamientos médicos convencionales. En España, esta integración es todavía incipiente y fragmentaria. Para los IVP, este indicador es estratégicamente relevante porque permite argumentar que la inversión en cultura puede generar ahorros en el gasto sanitario que los análisis presupuestarios convencionales no capturan al operar desde la perspectiva de un único ministerio.
Nivel nacional	La principal fuente de evidencia es el Indicador Multidimensional de Calidad de Vida (IMCV) del INE, que incluye una dimensión de ocio y cultura en su marco de seguimiento del bienestar con periodicidad anual y comparabilidad con el marco europeo de calidad de vida. La Encuesta Nacional de Salud de España (ENSE) incluye preguntas sobre actividades de ocio y tiempo libre que permiten aproximar la relación entre participación cultural y estado de salud autopercibida. La integración de la cultura en los planes de salud nacionales puede evaluarse mediante análisis documental de la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud y de los planes de atención a las enfermedades crónicas. La investigación aplicada sobre cultura y salud financiada con fondos públicos puede aproximarse a través de la base de datos de proyectos del Instituto de Salud Carlos III y de la Agencia Estatal de Investigación.
Nivel regional (CCAA)	Algunas comunidades autónomas han incluido referencias a la cultura y al bienestar en sus planes de salud autonómicos y han financiado programas específicos en el sistema sanitario —musicoterapia en unidades de cuidados paliativos, programas de teatro con personas con enfermedad mental, programas de visitas a museos para personas con demencia—. La existencia de convenios de colaboración entre las consejerías de cultura y de salud es un indicador de gobernanza de la integración documentable a partir del análisis de los registros normativos y de los planes de las administraciones autonómicas.

Campo	Contenido
Nivel local (municipal)	Los indicadores más relevantes son la existencia de programas culturales desarrollados en colaboración con el sistema de atención primaria de salud —programas de prescripción social cultural en los centros de salud del municipio, programas de actividades culturales en los centros de día para personas mayores o con discapacidad— y la existencia de mecanismos formales de coordinación entre el área de cultura del municipio y los dispositivos del sistema sanitario local. Los grandes hospitales universitarios tienen con frecuencia programas de humanización de la atención sanitaria con componente cultural —exposiciones de arte en espacios hospitalarios, conciertos para pacientes, talleres de escritura creativa en unidades de larga estancia— cuya existencia puede documentarse a partir de las memorias de los propios hospitales.
ODS vinculados	ODS 3, metas 3.4 (reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles y promover la salud mental y el bienestar) y 3.8 (lograr la cobertura sanitaria universal). ODS 10, meta 10.2, en la medida en que el acceso a la cultura como factor de salud es desigual entre grupos socioeconómicos. ODS 1, en la medida en que la mala salud es un factor de pobreza y el acceso a la cultura como factor protector puede contribuir a romper ese círculo. ODS 4, meta 4.7, en la medida en que la educación para estilos de vida saludables incluye la dimensión cultural.
Limitaciones	La evidencia sobre los efectos de la cultura en la salud presenta limitaciones metodológicas que los IVP deben reconocer: la mayoría de los estudios son observacionales y no permiten establecer con certeza la dirección de la causalidad, ya que es posible que las personas más sanas sean también más propensas a participar culturalmente. La ausencia de sistemas de registro sistemático de las intervenciones culturales en el sistema sanitario hace muy difícil cuantificar el alcance real de la integración entre cultura y salud en España más allá de las iniciativas más visibles.

DIMENSIÓN 10.
SUBSECTORES CULTURALES:
UNA APROXIMACIÓN DIFERENCIADA



La realidad de los sistemas culturales contemporáneos mantiene una unidad analítica para identificar el conjunto de la cultura en la sociedad, pero como cualquier otro sistema social complejo cuenta con una gran diversidad interna que afecta a sus funciones, ámbitos, especialidades, estructuras y organización. Esta diversidad interna —que la literatura especializada denomina subsectores culturales y que abarca desde las artes escénicas y el patrimonio hasta los videojuegos, la moda o la arquitectura— plantea una cuestión metodológica de fondo que este capítulo debe abordar con rigor antes de concluir el sistema de indicadores propuesto: ¿en qué medida tiene sentido desarrollar para cada subsector cultural un conjunto de indicadores específicos equivalente al que se ha construido para las nueve dimensiones precedentes?

La respuesta, tras el recorrido analítico realizado a lo largo del capítulo, es que la construcción de un sistema de indicadores desagregado por subsectores con el mismo nivel de desarrollo que el aplicado a las dimensiones anteriores no resulta metodológicamente pertinente en el marco de los IVP. La razón es conceptual antes que operativa: los indicadores de las nueve dimensiones precedentes están diseñados para capturar la contribución transversal del sistema cultural —en su conjunto— a los ODS, siguiendo la lógica de la teoría del cambio que concibe la experiencia cultural como un mecanismo de transformación social que opera de manera sistémica y no subsectorial. Los efectos de la cultura sobre la salud, la cohesión social, el medioambiente o el desarrollo territorial no son la suma de los efectos de cada subsector tomado individualmente: son propiedades emergentes del sistema cultural en su conjunto que se producen precisamente por la interacción entre subsectores, entre prácticas culturales diversas y entre los distintos agentes del ecosistema. Desagregar el análisis por subsectores en este contexto no añade precisión analítica sino que fragmenta artificialmente la imagen de un sistema cuya riqueza reside en su articulación interna.

Existe además una razón de economía estadística que refuerza esta posición. Los indicadores propuestos en las dimensiones anteriores ya incorporan, cuando es relevante, la desagregación por tipología de actividad cultural —distinción entre música, artes escénicas, artes plásticas, patrimonio, audiovisual y lectura en los indicadores de participación (D3.1, D3.3), de formación artística (D7.2) o de turismo cultural (D9.1)—. Esta desagregación subsectorial parcial, integrada en el marco de cada dimensión analítica, permite capturar las especificidades más relevantes de cada subsector sin multiplicar el número de indicadores hasta niveles que excederían la capacidad real de producción estadística de las administraciones responsables de los IVP. La propuesta de un nivel adicional de desagregación subsectorial sistemática produciría, en la práctica, un sistema de indicadores con centenares de fichas que ninguna administración —ni siquiera las más avanzadas en términos de capacidad estadística— podría construir y actualizar con la periodicidad que los ciclos de reporte de los IVP requieren.

Lo anterior no equivale a afirmar que el análisis subsectorial carezca de valor para la política cultural. Al contrario: los subsectores del sistema cultural —las artes escénicas, la música, el patrimonio, el audiovisual, la edición, los videojuegos, la arqui-

tectura, el diseño— presentan estructuras económicas, modelos de negocio, perfiles de empleo, dinámicas de innovación y formas de impacto social suficientemente diferenciadas entre sí para justificar sistemas de análisis e indicadores propios, desarrollados desde la perspectiva específica de cada subsector y con fuentes adaptadas a sus características. Este análisis subsectorial existe ya, en España, de manera relativamente desarrollada: el Anuario de Estadísticas Culturales del Ministerio de Cultura, el Anuario de la SGAE, las estadísticas sectoriales del ICAA, del Observatorio de la Lectura y el Libro, del INAEM y de otras entidades especializadas producen datos subsectoriales de notable calidad y detalle que los responsables de los IVP pueden incorporar en sus informes cuando necesiten documentar aspectos específicos del sistema cultural que los indicadores transversales de las dimensiones anteriores no capturan con suficiente granularidad.

La recomendación operativa para los IVP es, por tanto, de complementariedad y no de sustitución: los indicadores de las dimensiones D1 a D9 ofrecen el marco analítico transversal que permite argumentar la contribución sistémica de la cultura al desarrollo sostenible, mientras que las estadísticas subsectoriales existentes pueden movilizarse selectivamente para ilustrar, reforzar o matizar ese argumento en los casos en que la especificidad de un subsector sea especialmente relevante para los objetivos de un ciclo de reporte concreto.

PROPUESTA DE INDICADORES SINTÉTICOS O COMPUESTOS

El sistema de indicadores presentado en el apartado anterior constituye una arquitectura analítica robusta pero inevitablemente fragmentada: cada indicador ilumina una dimensión específica del vínculo entre cultura y desarrollo sostenible, pero ninguno por sí solo es capaz de transmitir a los responsables de los IVP una valoración integrada del estado y la trayectoria del sistema cultural en relación con la Agenda 2030. Esta limitación estructural —bien conocida en la literatura sobre medición de fenómenos complejos— es precisamente la que justifica el interés por los indicadores sintéticos o compuestos, entendidos como algoritmos asociados a macromagnitudes fundamentadas teóricamente que agregan un conjunto de indicadores parciales correlacionados en una medida única de mayor poder comunicativo (Carrasco, 2011). La capacidad de síntesis no es, en este caso, un objetivo estético: es una condición de utilidad para actores institucionales que deben rendir cuentas en formatos necesariamente acotados.

La referencia metodológica más sólida disponible para construir indicadores compuestos en el ámbito cultural urbano es el **Cultural and Crea-**



tive Cities Monitor (CCCM) desarrollado por el Joint Research Centre de la Comisión Europea (Montalto et al., 2019). El CCCM agrega 29 indicadores para 168 ciudades europeas en torno a tres dominios: la vitalidad cultural (*Cultural Vibrancy*), que mide la presencia y atractivo de equipamientos, actividades y participación; la economía creativa (*Creative Economy*), que aproxima la capacidad de la cultura para generar empleo e innovación; y el entorno habilitador (*Enabling Environment*), que recoge las condiciones de contexto —tolerancia, conectividad, formación— que determinan si los activos culturales pueden activar procesos de desarrollo. La construcción del índice sigue el manual de indicadores compuestos de la OCDE-JRC (2008): normalización min-max, imputación de valores perdidos por vecinos más próximos, y ponderación obtenida mediante el método de asignación presupuestaria con panel de expertos. Este triple dominio no es una taxonomía arbitraria: responde a la distinción conceptual entre indicadores de estado del sistema cultural, indicadores de resultado económico y laboral, e indicadores de los factores habilitadores que median entre la actividad cultural y sus impactos sobre el bienestar, distinción que estructura también el sistema de indicadores propuesto en V.4 para los IVP.



La adaptación de esta lógica al contexto español de los IVP requiere, no obstante, varias precisiones metodológicas que no pueden obviarse. La primera es que el CCCM fue diseñado para la comparación entre ciudades, no para la evaluación diacrónica de la contribución del sistema cultural al desarrollo sostenible en el sentido que los IVP requieren. Un indicador compuesto para los IVP debe ser sensible a los cambios de política —no solo a la posición relativa de un territorio respecto a otros— y debe poder descomponerse de manera que los responsables puedan identificar en qué dimensiones ha habido progreso y en cuáles persiste el déficit. La segunda precisión es que los IVP operan en escalas múltiples —nacional, autonómica y local— y un índice compuesto que solo funcione en un nivel administrativo tiene un alcance limitado para el conjunto del sistema de rendición de cuentas. La tercera es que la cultura en los IVP no se mide como un sector económico entre otros, sino como un factor transversal de bienestar, lo que exige que el índice compuesto, incorpore indicadores de impacto sobre dimensiones ajenas al sector cultural estricto: salud, cohesión social, sostenibilidad ambiental.

Sobre estas bases, se proponen, a nivel conceptual, dos indicadores sintéticos complementarios para los IVP. El primero es un Índice de Vitalidad Cultural Territorial (IVCT), que agrega indicadores de las dimensiones de gobernanza cultural, oferta y equipamiento, participación y acceso, diversidad e industrias culturales y creativas, siguiendo la estructura de dominios del Cultural and Creative Cities Monitor (CCCM) pero adaptada a las fuentes estadísticas disponibles en España a escala autonómica y municipal. El IVCT tiene como función principal resumir el estado del sistema cultural como condición habilitadora del desarrollo sostenible: territorios con sistemas culturales más desarrollados —mayor densidad de equipamientos, mayor participación, gobernanza más activa y diversidad más alta— poseen, según la evidencia disponible, mejores condiciones de partida para que la actividad cultural produzca efectos positivos sobre el bienestar. Cabe señalar que esta aproximación no es enteramente nueva en el contexto español: Escalona Orcao et al. (2022) aplicaron la metodología del CCCM a las 81 ciudades españolas de entre 50.000 y 100.000 habitantes, obteniendo para cada una los 29 indicadores y los subíndices de vitalidad cultural, economía creativa y contexto socioespacial que componen el índice sintético C3. Sus resultados —accesibles en forma de base de datos, mapa interactivo y gráficas de síntesis en la plataforma *Culturayterritorio.com*— constituyen un precedente metodológico directo del IVCT aquí propuesto y demuestran la viabilidad de la aproximación para el conjunto de ciudades medias españolas. Lo que se requeriría, por tanto, no es partir de cero, sino actualizar esa operacionalización, extenderla a otras escalas territoriales —especialmente la municipal y la autonómica— y sistematizarla en un marco estadístico de seguimiento periódico que permita comparaciones interterritoriales e intertemporales.

El segundo es un Índice de Contribución Cultural al Bienestar (ICCB), que agrega indicadores de las dimensiones de impacto: bienestar subjetivo y salud mental, cohesión social y capital social, empleo e innovación, sostenibilidad ambiental. El ICCB es metodológicamente más exigente porque requiere documentar efectos causalmente atribuibles a la cultura, lo que demanda el uso de modelos econométricos o técnicas de análisis contrafactual que exceden el alcance de una encuesta de participación cultural convencional. También en este caso la investigación académica española ha aportado evidencia relevante: el estudio de Escalona Orcao et al. (2022) confirma una relación positiva y estadísticamente significativa entre el índice C3 y el nivel de renta per cápita de las ciudades (R^2=33,6), así como una relación negativa con la tasa de desempleo (R^2=54,6), resultados coherentes con la tesis de que la actividad creativa y cultural se intensifica en los lugares donde la economía funciona mejor —y, en sentido recíproco, contribuye a ese mejor funcionamiento. Estos hallazgos refuerzan la pertinencia del ICCB como instrumento de política pública, al tiempo que subrayan la necesidad de avanzar hacia diseños de investigación que permitan establecer la dirección causal de dicha relación.

La construcción técnica de ambos índices debe seguir los pasos sistematizados en la literatura sobre indicadores compuestos: definición del marco teórico previo a la selección de variables; análisis multivariante para verificar la coherencia interna de los dominios propuestos —especialmente mediante análisis de componentes principales y análisis de correlaciones—; normalización de variables mediante el método min-max para garantizar la comparabilidad entre indicadores de diferente naturaleza y unidad de medida; determinación de ponderaciones mediante un procedimiento transparente y explícito —ya sea por igual peso, análisis factorial o consulta con panel de expertos mediante método Delphi, como el empleado en el SIEDECC (Carrasco, 2011)—; y análisis de robustez mediante pruebas de sensibilidad que evalúen la estabilidad del índice compuesto ante cambios razonables en las ponderaciones y en el método de normalización. Este último paso no es un refinamiento opcional: es la condición mínima de credibilidad de cualquier índice compuesto que pretenda influir en decisiones de política pública.

Conviene ser explícitos respecto a las limitaciones que los indicadores sintéticos introducen, porque ignorarlas conduce con frecuencia a un uso inapropiado de sus resultados. La agregación implica siempre pérdida de información: un índice compuesto que asigna a un territorio una posición alta puede estar enmascarando déficits graves en alguna de sus dimensiones componentes. Por esta razón, los índices compuestos propuestos deben presentarse siempre acompañados de los perfiles por dimensiones que permitan a los responsables de los IVP identificar los puntos fuertes y los puntos débiles específicos de su sistema cultural. La interpretabilidad del índice —su capacidad para comunicar algo significativo a actores no especializados en estadística— depende en última instancia de la calidad del marco teórico que lo sustenta, no de la sofisticación del método de agregación empleado. Un indicador sintético sin una teoría del cambio explícita que lo ancle al campo del bienestar sostenible no es más que un artefacto numérico sin valor normativo.

RECOMENDACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA CULTURA EN LOS IVP

Las recomendaciones que siguen no pretenden ser exhaustivas ni tienen carácter prescriptivo universal: son propuestas informadas por el análisis realizado a lo largo de este capítulo, adaptadas al contexto institucional español y orientadas tanto a las administraciones responsables de la elaboración de los IVP nacionales como a las entidades territoriales que presentan o aspiran a presentar Informes Locales Voluntarios. Su punto de partida es la constatación, documentada en las secciones anteriores, de que la ausencia de la cultura en los IVP españoles no refleja una irrelevancia sustantiva de la dimensión cultural para el desarrollo sostenible, sino una ausencia de instrumentos operativos y de voluntad institucional para traducir el reconocimiento político de esa relevancia en métricas explícitas y compromisos de rendición de cuentas verificables.

La primera recomendación es de carácter estructural y condiciona el éxito de todas las demás: la incorporación de la cultura en los IVP requiere la creación de un **grupo de trabajo estable** —de composición interministerial, con participación del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, el INE, y representantes de la FEMP y de las comunidades autónomas— cuya función específica sea desarrollar y mantener actualizado el marco de indicadores culturales para la Agenda 2030 en España. Sin este anclaje institucional, los esfuerzos de medición permanecen dispersos, no acumulativos y dependientes de la voluntad de actores individuales que cambian con los ciclos electorales. El precedente metodológico del SIEDECC para la AECID (Carrasco, 2011), que demostró la viabilidad de construir sistemas de indicadores culturales robustos mediante procesos participativos con paneles de expertos, puede servir de referencia para articular este grupo de trabajo.

La segunda recomendación tiene un carácter estadístico e implica una acción de política pública con implicaciones presupuestarias: es necesario consolidar y mejorar la cobertura territorial de las principales fuentes estadísticas culturales en Es-



paña. En particular, la **Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales (EHPC)**, que ha pasado a periodicidad bienal desde la edición 2024-2025 —una mejora significativa que este marco de indicadores acoge con satisfacción—, debería ampliar progresivamente su muestra para permitir desagregaciones autonómicas más robustas en los subsectores de participación cultural con tasas más bajas. Del mismo modo, el sistema de estadísticas de equipamientos y recursos culturales presenta una cobertura municipal todavía fragmentaria, especialmente para los equipamientos de proximidad —centros cívicos, espacios de ensayo, casas de cultura— cuya relevancia para la vida cultural cotidiana es inversamente proporcional a su presencia en las estadísticas nacionales. Sin datos primarios válidos y fiables a escala subnacional, la construcción de indicadores consistentes para los IVP de comunidades autónomas y municipios es, sencillamente, inviable. Esta es una inversión en infraestructura estadística —no en programación cultural— que los responsables de los IVP deben reclamar con la misma energía con que reclaman otras inversiones en sostenibilidad.



La tercera recomendación apunta a la **arquitectura modular del sistema de indicadores**: los IVP deben adoptar un núcleo mínimo de indicadores culturales —no más de diez, seleccionados por su pertinencia conceptual, factibilidad estadística y alineación con los marcos internacionales de la UNESCO— que sean comunes a todos los informes, complementado con módulos opcionales que cada territorio pueda activar en función de sus prioridades estratégicas y sus capacidades estadísticas. Este diseño modular no es una concesión a la heterogeneidad: es la única forma de garantizar simultáneamente la comparabilidad mínima imprescindible para que los informes españoles puedan ponerse en valor en el contexto del Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas, y la flexibilidad necesaria para que los ILV de ciudades como Barcelona, Bilbao o Valencia —que ya cuentan con sistemas de indicadores culturales más desarrollados— puedan incorporar los avances de su propia práctica de evaluación sin verse constreñidas por un corsé estadístico diseñado para el mínimo común denominador nacional.

La cuarta recomendación aborda la dimensión narrativa de los IVP, que es tan importante como la dimensión métrica: la incorporación de la cultura en estos informes no puede reducirse a la inserción de una batería de indicadores en un capítulo específico. La cultura debe aparecer también como **lente transversal de lectura** de los avances en otros ODS —educación, salud, cohesión social, innovación, sostenibilidad ambiental—, porque es en esa transversalidad donde reside su mayor potencial de contribución al desarrollo sostenible. Para hacer posible esta lectura transversal, los equipos responsables de la redacción de los IVP necesitan formación específica en las cadenas de transmisión del impacto cultural, que les permita argumentar con rigor empírico —y no solo con afirmaciones de principio— que la política cultural es también política de salud, de cohesión territorial y de transición ecológica. La elaboración de una guía metodológica actualizada —que complemente la pionera publicada por REDS-SDSN Spain en 2022— constituye una acción prioritaria en este sentido, especialmente con la actualización que supone el MEC 2025 de la UNESCO.

En conjunto, estas cuatro recomendaciones dibujan una hoja de ruta que no exige transformaciones institucionales de gran calado en el corto plazo, sino una articulación más deliberada de capacidades y voluntades ya existentes en el sistema de gobernanza cultural español. El capital acumulado en instrumentos como la Guía FEMP de evaluación de políticas culturales locales, el sistema estadístico del Ministerio de Cultura, los observatorios autonómicos de la cultura, y la experiencia de REDS-SDSN Spain en la vinculación entre cultura y Agenda 2030 proporciona una base sólida sobre la que construir. Lo que falta no es, fundamentalmente, conocimiento técnico: es la decisión política de tratarlo como una prioridad de gobernanza sostenible, y el compromiso institucional de asignar los recursos estadísticos y humanos que la medición rigurosa de la contribución cultural al desarrollo sostenible inevitablemente requiere.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Gestión Cultural Extremadura (AGCEX). (s. f.). Plan Estratégico Cultura Viva. https://www.agcex.org/proyectos/cultura-viva-2026/

Boix-Domènech, R., De-Miguel-Molina, B., y Rausell-Köster, P. (2022). The impact of cultural and creative industries on the wealth of countries, regions and municipalities. European Planning Studies, 30(9), 1777–1797.

Boix-Domènech, R., y Rausell-Köster, P. (2018). The economic impact of the creative industry in the European Union. En V. Santamarina-Campos y M. Segarra-Oña (Eds.), Drones and the creative industry (pp. 19–36). Springer.

Bonet, L., y Calvano, G. (2023). Measuring the social dimension of culture handbook. Trànsit Projectes. www.mesoc-project.eu/resources/mesoc-handbook

Campagna, D., Caperna, G., y Montalto, V. (2020). Does culture make a better citizen? Exploring the relationship between cultural and civic participation in Italy. Social Indicators Research, 149(2), 657–686.

Carrasco, S. (Coord.). (2011). Cómo evaluar intervenciones de Cultura y Desarrollo II: Una propuesta de sistemas de indicadores. AECID.

Comisión de Cultura, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). https://www.agenda21culture.net/es/quienes-somos/comision-de-cultura

Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. (1996). Nuestra diversidad creativa. UNESCO. https://derechodelacultura.org/wp-content/uploads/2015/02/d_unesco_diversidad_creativa_2006.pdf

De-Miguel-Molina, B., Hervás-Oliver, J. L., Boix, R., y De-Miguel-Molina, M. (2012). The importance of creative industry agglomerations in explaining the wealth of European regions. European Planning Studies, 20(8), 1263–1280.

Escalona Orcao, A. I., Escolano-Utrilla, S., Sánchez-Valverde García, B., y Sáez-Pérez, L. A. (2022). Cultura y desarrollo territorial: un análisis de las ciudades medianas españolas mediante la herramienta europea Cultural and Creative Cities Monitor. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, (92). https://doi.org/10.21138/bage.3175

Fancourt, D., y Finn, S. (2019). What is the evidence on the role of the arts in improving health and well-being? A scoping review. World Health Organization.

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). (2022). Nueva guía para la evaluación de las políticas culturales locales. FEMP / Ministerio de Cultura / Econcult-Universitat de València. ISBN 978-84-09-41496-3.

Fundación CIEDES. (2023). Plan Estratégico Málaga 2030. https://ciedes.es/wp-content/uploads/2023/07/Plan_Estrategico_Malaga_2030_compressed.pdf

Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura. (s. f.). Cooperació al desenvolupament. https://cultura.gencat.cat/ca/temes/internacional/cooperacio-desenvolupament/

Gobierno de Canarias. (s. f.). Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible. https://www.gobiernodecanarias.org/agendacanaria2030/estrategia/

Gobierno de España. (2018). Informe nacional voluntario para el examen nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2021/20113Spain_VNR_Report_Spain_29_de_junio_2018.pdf

Gobierno de España. (2019). Informe de progreso 2019: Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/informe-progreso-2019_0.pdf

Gobierno de España. (2020). Informe de progreso 2020: Reconstruir lo común. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/noticias/2594/1594880787_informe_de_progreso_2020_reconstruir_lo_comun_.pdf

Gobierno de España. (2021). Voluntary National Review Report 2021: Spain. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2021/279422021_VNR_Report_Spain.pdf

Gobierno de España. (2022). Informe de progreso 2022 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/IP22_AC_0.pdf

Gobierno de España. (2023). Informe de progreso 2023 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/IP23_EDS_0.pdf

Gobierno de España. (2024). Voluntary National Review Report 2024: Spain. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2024/VNR%202024%20Spain%20Report.pdf

Gobierno de Navarra. (2024). Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028. https://participa.navarra.es/processes/pecn24-28

Grossi, E., Sacco, P. L., Blessi, G. T., y Cerutti, R. (2011). The impact of culture on the individual subjective well-being of the Italian population. Applied Research in Quality of Life, 6(4), 387–410.

Grossi, E., Tavano Blessi, G., Sacco, P. L., y Buscema, M. (2012). The interaction between culture, health and psychological well-being. Journal of Happiness Studies, 13(1), 129–148.

Guetzkow, J. (2002). How the arts impact communities: an introduction to the literature on arts impact studies. Working Paper Series 20.

Institut d'Estadística de Catalunya (Idescat). Estadístiques culturals de Catalunya. https://www.idescat.cat/tema/cultura

Instituto Galego de Estatística (IGE). Estatísticas culturais de Galicia. https://www.ige.gal

Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Viviendas 2021. https://www.ine.es/censos2021/

Instituto Nacional de Estadística. Directorio Central de Empresas (DIRCE). https://www.ine.es

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Comercio Internacional de Servicios. https://www.ine.es

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA). https://www.ine.es

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Presupuestos Familiares. https://www.ine.es

Instituto Nacional de Estadística. Estadística Estructural de Empresas: Sector Servicios. https://www.ine.es

Li, B., Yang, J., y Sun, W. (2022). Can expanding cultural consumption improve urban air quality? International Journal of Environmental Research and Public Health, 20(1), 642.

Marco-Serrano, F., Rausell-Köster, P., y Abeledo-Sanchis, R. (2014). Economic development and the creative industries: a tale of causality. Creative Industries Journal, 7(2), 81–91.

Martinell, A. (Coord.), y otros. (2020). Cultura y desarrollo sostenible. Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030. REDS-SDSN Spain. https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/REDS_Cultura-y-desarrollo-sostenible-2020.pdf

Matarasso, F. (1997). Use or ornament? The social impact of participation in the arts. Comedia.

Measuring Cultural and Creative Sectors (Measuring CCS). Country Report Spain. Eurostat / European Commission.

Ministerio de Cultura. Anuario de Estadísticas Culturales. https://www.cultura.gob.es/servicios-a-la-ciudadania/estadisticas/cultura/mc/aec.html

Ministerio de Cultura. CULTURABase. https://www.cultura.gob.es/en/servicios-a-la-ciudadania/estadisticas/cultura/mc/culturabase/portada.html

Ministerio de Cultura. Cuenta Satélite de la Cultura en España. https://www.cultura.gob.es/servicios-a-la-ciudadania/estadisticas/cultura/mc/csc.html

Ministerio de Cultura. Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España. https://www.cultura.gob.es/servicios-a-la-ciudadania/estadisticas/cultura/mc/culturabase/encuesta-de-habitos/resultados-habitos/2024-2025.html

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. (s. f.). Estrategia de Desarrollo Sostenible Revisada (EDSr). Gobierno de España. https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/AGENDA_2030_EDSR.pdf

Ministerio de Hacienda. Portal de presupuestos de entidades locales (CONPREL). https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGFAL/CONPREL

Observatorio Vasco de la Cultura. Eustat. https://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/observatorio-vasco-de-la-cultura

Otte, H. (2019). Bonding or bridging? On art participation and social cohesion in a rural region of The Netherlands. Poetics, 76, 101355.

Quaglione, D., Cassetta, E., Crociata, A., y Sarra, A. (2017). Exploring additional determinants of energy-saving behaviour. Energy Policy, 108, 503–511.

Quaglione, D., Cassetta, E., Crociata, A., Marra, A., y Sarra, A. (2019). An assessment of the role of cultural capital on sustainable mobility behaviours. Socio-Economic Planning Sciences, 66, 24–34.

Rausell-Köster, P., Francés, A., y Pedro, A. (2024). Hacia un marco convergente: la experiencia cultural como motor de cambio. Econcult / Universitat de València.

Rausell-Köster, P., Marco-Serrano, F., y Abeledo-Sanchis, R. (2011). Sector cultural y creativo y riqueza de las regiones: en busca de causalidades. Ekonomiaz, 78, 66–89.

REDS-SDSN Spain. (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas desde la perspectiva cultural. REDS-SDSN Spain.

REDS-SDSN Spain. (2022). Guía metodológica: La presencia de la cultura en los informes de progreso sobre el cumplimiento de los ODS. REDS-SDSN Spain. https://culturasostenible.org

Rosa, H. (2016). Resonanz: Eine Soziologie der Weltbeziehung. Suhrkamp. [Trad. española: Resonancia. Una sociología de la relación con el mundo. Katz Editores, 2019.]

Sanjuán, J. (2023). Cultural and creative industries and the well-being of regions [Tesis doctoral]. Universitat de València. https://hdl.handle.net/10550/90744

Sanjuán, J. (2025). How do cultural and creative industries shape wellbeing? A multidisciplinary review. European Journal of Cultural Management and Policy, 15, 14774.

Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Estadísticas de afiliación. https://www.seg-social.es

Tymoszuk, U., Perkins, R., Spiro, N., Williamon, A., y Fancourt, D. (2020). Longitudinal associations between short-term, repeated, and sustained arts engagement and well-being outcomes in older adults. Journals of Gerontology Series B, 75(7), 1609–1619.

UNESCO. (1988). El Correo de la UNESCO. Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000081721_spa

UNESCO. (2020). Indicadores Cultura 2030. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373570

UNESCO. (2022). MONDIACULT 2022: Los Estados adoptan una declaración histórica en favor de la cultura. https://www.unesco.org/es/articles/mondiacult-2022-los-estados-adoptan-una-declaracion-historica-en-favor-de-la-cultura

UNESCO. (2025). UNESCO Framework for Cultural Statistics 2025. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000395490

Verboord, M., Fritsch, L., Yodovich, N., Karels, A., Pereira, L. P., y Myrczik, E. (2024). Does culture improve affective well-being in everyday life? Poetics, 107, 101948.

Wheatley, D., y Bickerton, C. (2019). Measuring changes in subjective well-being from engagement in the arts, culture and sport. Journal of Cultural Economics, 43(3), 421–442.

Winner, E., Goldstein, T. R., y Vincent-Lancrin, S. (2013). Art for art's sake? The impact of arts education. OECD Publishing.



SDSN Spain

RED
ESPAÑOLA PARA EL
DESARROLLO
SOSTENIBLE